

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

CIENCIA POLITICA

- Der Staat* (Berlín). Tomo 14, cuad. 4, 1975.—Pág. 391.
Etudes Internationales (Quebec). Vol. VI, núm. 4, diciembre 1975.—Pág. 392.
Political Studies (Oxford). Vol. XXIII, núm. 4, diciembre 1975.—Pág. 397.
Relaciones Internacionales (México). Vol. III, núm. 9, abril-junio 1975.—Página 399.
— — Vol. III, núm. 10, julio-septiembre 1975.—Pág. 401.
The Journal of Politics (Gainesville, Flo.). Vol. 37, núm. 4, noviembre 1975.—Página 404.
Zeitschrift für Politik (Munich). Año 22, cuad. 4, 1975.—Pág. 406.

POLITICA EUROPEA

- Aussenpolitik* (Stuttgart). Vol. 27, núm. 2, 1976.—Pág. 409.
Europa-Archiv (Bonn). Año 31, núm. 34, 1976.—Pág. 410.
— — Año 31, núm. 5, 1976.—Pág. 411.

MUNDO SOCIALISTA

- Einheit* (Berlín-Este). Año 31, núm. 5-6, 1976.—Pág. 411.
Questions Actuelles du Socialisme (Belgrado). Año XXVI, núm. 3, 1976.—Página 413.

SOCIOLOGIA

- Acta Sociológica* (Copenhague). Vol. 18, núm. 4, 1975.—Pág. 414.
Archives Europeennes de Sociologie (París). Tomo XVI, núm. 2, 1975.—Página 416.
Cahiers Internationaux de Sociologie (París). Vol. LIX, 1975.—Pág. 419.
Ciencias Sociales (Moscú). Núm. 23, 1976.—Pág. 420.
Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie (Colonia). Año 27, número 4, diciembre 1975.—Pág. 425.
La Critica Sociologica (Roma). Núm. 36, invierno 1975-76.—Pág. 426.
Projet (París). Núm. 105, 1976.—Pág. 426.
— — Núm. 106, 1976.—Pág. 427.
Quaderni di Sociologia (Turín). Vol. XXIV, octubre-diciembre 1975.—Página 427.
Rivista di Sociologia (Roma). Año XIII, núm. 1-2, enero-agosto 1975.—Pág. 429.
Sistema (Madrid). Núm. 11, octubre 1975.—Pág. 430.
The British Journal of Sociology (Londres). Vol. XXIV, núm. 4, diciembre 1975.—Página 432.
The Public Opinion Quarterly (Princeton, N. J.). Vol. XXXIX, núm. 4, invierno 1975-76.—Pág. 437.

DERECHO

- Archiv des Öffentlichen Rechts* (Tubinga). Tomo 100, cuad. 4, diciembre 1975. Página 438.
Revista Internacional del Trabajo (Ginebra). Vol. 92, núm. 6, diciembre 1975.—Página 440.
 — — Vol. 93, núm. 1, enero-febrero 1976.—Pág. 442.
 — — Vol. 93, núm. 2, marzo-abril 1976.—Pág. 444.
Revue Internationale de Droit Comparé (París). Año 27, núm. 4, octubre-diciembre 1975.—Pág. 447.

FILOSOFIA DEL DERECHO

- Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie* (Wiesbaden). Vol. LXI, cuad. 4, 1975.—Pág. 448.
Il Mulino (Bologna). Año XXV, núm. 243, enero-febrero 1976.—Pág. 451.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Tomo LII, núm. 4, octubre-diciembre 1975.—Pág. 451.
Verbo (Madrid). Núm. 145-146, mayo-junio-julio 1976.—Pág. 454.

FILOSOFIA

- Revue Internationale de Philosophie* (Bruselas). Año 29, núm. 114, f. 4, 1975. Página 458.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

- Folia Humanística* (Barcelona). Tomo XIV, núm. 159, marzo 1976.—Pág. 460.
 — — Tomo XIV, núm. 160, abril 1976.—Pág. 461.

HISTORIA

- Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte* (Stuttgart). Año 24, núm. 1, 1976.—Página 464.

VARIOS

- Cuadernos Americanos* (México). Año XXXIV, núm. 2, marzo-abril 1975.—Página 465.
 — — Año XXXIV, núm. 3, mayo-junio 1975.—Pág. 466.
 — — Año XXXIV, núm. 5, septiembre-octubre 1975.—Pág. 468.
Esprit (París). Año 44, núm. 4, abril 1976.—Pág. 469.
Razón y Fe (Madrid). Núm. 932-933, septiembre-octubre 1975.—Pág. 470.
 — — Núm. 934, noviembre 1975.—Pág. 473.
 — — Núm. 935, diciembre 1975.—Pág. 473.
Universitas (Stuttgart). Año 30, cuad. 9, septiembre 1975.—Pág. 474.
 — — Año 30, cuad. 10, octubre 1975.—Pág. 476.
 — — Año 30, cuad. 11, noviembre 1975.—Pág. 478.
 — — Año 30, cuad. 12, diciembre 1975.—Pág. 480.

CIENCIA POLITICA

DER STAAT

Berlín

Tomio 14, cuad. 4, 1975.

LÖWENHAUPT, Wilfried: *Republik ohne Gott — Revolution ohne Gewalt* (República sin Dios — Revolución sin violencia). Págs. 517-534.

Mientras que la aportación de Ludwig Feuerbach a la filosofía de la religión es generalmente admitida, su aportación a la filosofía del Estado suele pasar inadvertida. Ello se debe a que Feuerbach no creó escuela alguna y a que, en realidad, su crítica del Estado y del derecho no es otra cosa que la culminación de su filosofía de la religión. En su *Esencia de la religión*, Feuerbach explica que la teología aparece superada cuando se supera también su consecuencia; la teología política.

La crítica que Feuerbach hace de la religión comienza por su antropología. El hombre adora en Dios su propia esencia; busca la inmortalidad y, como en la naturaleza sólo encuentra la muerte, se vuelve hacia Dios. Dios es mediador también de la naturaleza para el hombre. Los postulados de la crítica de la religión en Feuerbach son: 1) restituir al hombre realmente la libertad humana; 2) restituir al hombre su materialidad (en lugar del frío amor divino al universo); 3) restituir al hombre su madurez (frente al tutelaje que implica toda teología); 4) restablecer la responsabilidad total —y únicamente— del hombre en este mundo.

Para Feuerbach, la crítica de la religión no ha de arremeter contra las imágenes, sino contra el espíritu que las crea. En el período de la revolución de marzo, no es la *Frankfurter Wache* lo

que se ha de derribar, sino el espíritu de la Restauración. La religión está íntimamente unida con la política teórica. La Edad Media protestante ha destruido el «catolicismo religioso», pero el «catolicismo político» sigue vivo, como se ve en sus estructuras políticas (jerarquía política y exclusión del pueblo de los asuntos del Estado) y en sus estructuras jurídicas (Iglesia romana, Derecho romano, Derecho penal, etc.). El ateísmo en Feuerbach no se agota en la sustitución de la teología por la antropología, sino que sigue en la sustitución de la Monarquía por una República y la creación de una conciencia republicana.

Feuerbach acentúa, sin embargo, el reconocimiento de la dignidad del hombre, que se encuentra en la religión. Quien, como hace Hegel, opone al espíritu subjetivo del hombre un espíritu objetivo del Estado, no solamente prolonga el dualismo entre el hombre y Dios de la teología, sino que prescindir de la idea del hombre concreto y autónomo. Para Feuerbach, un Estado en el que todo depende de la voluntad de uno es inhumano e inhumano. El vínculo más sutil entre la teología y la política aparece en la teoría del derecho divino del Monarca. La crítica feuerbachiana se enfrenta también a las Monarquías constitucionales y a los Gobiernos mixtos, que le parecen medias tintas y formas insostenibles, como la teología racionalista. La filosofía del Estado, por tanto, no conoce concesión alguna y ha de terminar en la democracia, y en una democracia igualitaria en la que no puedan existir excepciones al Estado de Derecho.

Para los hombres en el Estado republicano hay un deber cívico de obrar según la razón, de saber únicamente aquello que es necesario y de creer lo que es razonable. El fin de la libertad política; sin embargo, no tolera la violencia represiva para la liberación. El Estado ha de conceder absoluta libertad en este terreno,

y la liberación de los ciudadanos sólo podrá darse a través de la ilustración.

Con todo, es injusto atribuir a Feuerbach un pensamiento contradictorio, inmerso en los problemas de las concepciones burguesas cultas. Feuerbach explica claramente que es una ilusión tratar de destruir el edificio moderno de la religión sin tocar los cuarteles del Estado. Aunque, por supuesto, se trata aquí de una destrucción «espiritual», como la que había predicado en la revolución de 1848. La falta de consecuencias revolucionarias del pensamiento de Feuerbach se ve en que su crítica de la religión no lleva a la crítica del derecho igual, que su crítica de la teología no se puede prolongar en la crítica de la política. Feuerbach criticaba los conceptos, no los contenidos, las apariencias religiosas, no sus manifestaciones terrenas.—R. G. C.

ETUDES INTERNATIONALES

Quebec

Vol. VI, núm. 4, diciembre 1975.

COLARD, Daniel: *La Charte des Droits et Devoirs Economiques des Etats* (La Carta de los derechos y deberes económicos de los Estados). Págs. 439-461.

La Carta de derechos y deberes económicos de los Estados ha sido solemnemente aprobada por la XXXIX Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de diciembre de 1974, por mayoría aplastante de ciento veinte Estados (entre ellos, los del grupo de los setenta y siete y ocho Estados de la OECD: Australia, Finlandia, Grecia, Islandia, Nueva Zelanda, Portugal, Suecia y Turquía). Seis Estados han votado en contra: Bélgica, Dinamarca, Alemania Federal, Luxemburgo, Inglaterra y los Estados Unidos, y otros diez se han abstenido: Austria, Canadá, España, Francia,

Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega y Países Bajos. En realidad, el origen de la Carta se encuentra ya en la Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, específicamente en su capítulo IX, dedicado a la «Cooperación económica y social». Desde el punto de vista histórico, el origen de la Carta aparece en tres fechas: 1955, con la reunión de Bandung, de veintiseis países africanos y asiáticos, bajo la presidencia de Sukarno (además de los diez principios de la coexistencia, el documento final contenía siete secciones dedicadas a la cooperación internacional); 1960, con la descolonización del África francesa y el ingreso en la ONU de quince Estados nuevos; 1964, con la fundación de la primera reunión en Ginebra de la UNCTAD; la segunda reunión se celebró en Nueva Delhi en 1968; la tercera reunión es la de Santiago de Chile, en 1972. Las reuniones de la UNCTAD iban precedidas de otras preparatorias, bastante combativas y políticas: así, la de Argelia antes de la de Nueva Delhi, la de Lima, antes de la de Santiago. Desde el punto de vista político, el movimiento de los no alineados hará suyas las aspiraciones formuladas por el «sindicato de naciones pobres» en Belgrado, en 1961, en El Cairo en 1964, en Lusaka en 1970 y en Argel en 1973.

El grupo de trabajo para redactar la Carta estaba compuesto en principio por cinco representantes de África, cinco de Iberoamérica, cinco de Asia, diez de los países desarrollados de la economía de mercado, cinco de los países socialistas de Europa Occidental y uno de China. Tras varias propuestas se añadieron dos de África, dos de Iberoamérica, dos de Asia, dos de los países occidentales y uno de los socialistas.

La estructura material de la Carta cuenta con un preámbulo y cuatro capítulos de muy diferente valor y muy heterogéneos. Aunque su importancia es grande,

por prever un cambio radical en la estructura económica internacional, más acorde con la igualdad y la justicia, su valor es relativo, pues no es un tratado, sino un documento, con valor declarativo, que no vincula a ningún Estado.

HERVOUET, Gérard: *La Chine et l'Extrême-Orient: tradition impériale et intérêt national* (China y el Extremo Oriente: tradición imperial e interés nacional). Págs. 462-477.

La concepción clásica de la política exterior china puede poner de manifiesto los factores tradicionales e históricos. Hoy día se acepta una actitud más matizada, que toma en cuenta los factores tradicionales y las circunstancias nuevas, especialmente la necesidad de China de mantener su seguridad y de atender a sus intereses nacionales.

La continuidad histórica puede observarse en el simbolismo del comportamiento: en el sistema tributario de antaño, las misiones que iban a Pekín tenían una importancia capital. Desde el 17 de abril de 1975 (la caída de Phnom Penh) hasta el 30 de septiembre, veintidós delegaciones asiáticas de todo tipo han ido a Pekín. En cinco meses, más delegaciones han ido a China de las que habían ido en los doce meses y medio anteriores. Únicamente Indonesia, entre los Estados de la región (así como Taiwan y Corea del Sur, por razones evidentes), parecen dudar en llevar a Pekín su tributo simbólico. Los Estados que ya lo han hecho son Birmania, Camboya, Corea del Norte, Japón, Laos, Malasia, Vietnam del Norte, Filipinas, Singapur, Vietnam del Sur y Tailandia. Al simbolismo del comportamiento suele ir unido el simbolismo del discurso (referencia continua a la historia por parte de los funcionarios chinos, reconocimiento de la superioridad cultural china por parte de los huéspedes, etcétera).

Los cambios aparecen determinados por los imperativos nacionales. Para China se trata de establecer un nuevo sistema tributario en la zona que contrarreste a las dos grandes superpotencias. No hay que olvidar que el antiguo sistema tributario, la *pax sinica*, no era de carácter explotador, reconocía el principio de no injerencia y sólo exigía de los Príncipes feudatarios un homenaje a la superioridad moral de la civilización china. Desde el punto de vista comercial, aquel sistema era incluso perjudicial a China. Admitiendo la jefatura china y la cláusula antihegemónica (dirigida contra la URSS y los Estados Unidos), Malasia, Tailandia y Filipinas ya han rendido su tributo; Singapur e Indonesia aún dudan, y la decisión esencial será la de Japón.

Las contrapartidas de China son: a) garantías escritas frente a la subversión posible por parte de las minorías nacionales chinas en los países vecinos, y b) ventajas económicas: en 1988, la producción petrolífera china igualará la producción total de Arabia Saudita; las reservas del Golfo de Tchili (o Po Hai) y de la masa continental del Mar Amarillo son superiores a las de la Península arábiga. La política china en la zona es guardarse contra el lobo (Los Estados Unidos) sin dejar entrar al tigre (la URSS). La prueba es la denuncia de la política de «seguridad colectiva» en Asia, propuesta por la URSS, y los ataques a la *détente* soviética que, para China, es sólo una maniobra rusa que oculta sus fines expansionistas en Europa Occidental.

LIEBLICH, André: *La "lettre des Evêques": une étude sur les réactions polonaises à l'Ostpolitik de la RFA* (La «carta de los obispos»: un estudio sobre las reacciones polacas a la *Ostpolitik* de la RFA). Págs. 501-528.

La Iglesia católica tiene una fuerza enorme en Polonia: más de sesenta obispos;

dieciocho mil sacerdotes y otros treinta mil religiosos y religiosas en una población de treinta y tres millones de católicos y practicantes. Diez mil iglesias y capillas, setenta seminarios, catorce editoriales que publican una media de doscientos libros por año y cuatro millones de ejemplares de tirada y más de cincuenta periódicos, con una tirada media de seiscientos mil ejemplares. Una Universidad católica. El ingreso medio de la Iglesia, constituido, sobre todo, por aportaciones voluntarias, se estima en unos ochenta y cinco millones de dólares anuales. A esta base material se añadió un capital espiritual de la mayor importancia: la Iglesia y la nación se confunden en la conciencia polaca. La cabeza de esta Iglesia es el cardenal Stefan Wyszyński, quien representa el ideal del catolicismo polaco: pietismo, mesianismo y tradicionalismo.

La política del régimen socialista respecto a la Iglesia ha sido de gran prudencia: ante la imposibilidad de extirpar el catolicismo, el Estado ha preferido debilitarlo o cooptarlo. Solamente los sucesos de 1956, victoria doble de Gomulka y de Wyszyński, posibilitaron un *modus vivendi*. En la cuestión de las fronteras y las relaciones con la RFA, la unanimidad entre el Estado y la Iglesia es completa. Al celebrar el XX aniversario del regreso de la Iglesia polaca al occidente de Polonia, en Vroclavia, en 1965, Wyszyński señalaba el carácter patriótico de la Iglesia. Poco después, durante la campaña electoral alemana, la Iglesia evangélica alemana (EKD) publicaba un Memorándum sobre la cuestión de los expatriados en una Alemania dividida y las relaciones de los alemanes con sus vecinos del Este, donde se reconocía implícitamente la importancia de los territorios occidentales para los polacos y se admitía la responsabilidad de Alemania en la segunda guerra mundial. El Gobierno federal se sintió obligado a res-

ponder reeditando la declaración de Gradl, de septiembre de 1964, donde se reafirmaba la posición alemana tradicional frente a la frontera del Oder-Neisse.

El Vaticano fue el más interesado en las consecuencias del Memorándum de la EKD, viéndolo como una posibilidad de abrir un nuevo camino en las relaciones entre la Santa Sede y el bloque socialista. El Vaticano trataba también de liberarse de un pasado comprometedo en relación con Polonia. En todo caso fue la Santa Sede, posiblemente por intermedio de Kaminek, quien convenció a Wyszyński para que éste aceptara que los obispos polacos enviaran una carta abierta a sus colegas alemanes el 18 de noviembre de 1965, invitándoles a la celebración del milenario polaco. La carta, redactada en términos conciliatorios, parecía abrir la posibilidad de una discusión sobre las fronteras occidentales de Polonia. La respuesta del obispado alemán fue de 7 de diciembre, y en ella se apuntaba al nuevo espíritu polaco, aunque se reafirmaba el *Heimatsrecht* de los refugiados. La respuesta hacía aparecer la carta polaca como antipatriótica, pues el que todos los polacos admitan la intocabilidad de las fronteras occidentales es un asunto de supervivencia para Polonia. El ataque oficial por parte del partido comunista polaco se desencadenó el 10 de diciembre. La tardanza se debió a las disensiones dentro del propio partido, con el sector más radical de los ex-combatientes polacos, ZBOWID, presionando por un ataque frontal contra la falta de patriotismo de la Iglesia. Moczar, a la cabeza del ZBOWID, no sólo atacaba a la Iglesia, sino que ponía en una situación difícil a Gomulka dentro del propio partido y envenenaba las relaciones Iglesia y Estado en Polonia.

Las consecuencias de la polémica llevaron a una actitud conciliatoria por parte de la Iglesia y a una casi retractación de la jerarquía con el argumento de que

La carta se había entendido mal y que no tenía carácter político alguno. El punto culminante del conflicto fue la negativa del pasaporte, el 9 de enero, al cardenal Wyszynski para asistir a las fiestas del milenario de Roma. De un golpe, el Estado polaco quebraba el entendimiento con la Iglesia desde 1956 y anulaba la posibilidad de una visita papal a Polonia, lo que impedía el reconocimiento vaticano de las fronteras polacas, fomentaba los elementos intransigentes de la RFA y escandalizaba al mundo.

Hubo, a pesar de todo, algunas tentativas de conciliación, en especial de parte de Gomulka, contrarrestadas por el contraataque del episcopado, iniciado por Wyszynski, quien argumentaba que el Estado polaco no había entendido la carta obispal. El acuerdo se produjo poco después con una carta redactada y firmada por Kaminek, que contradecía a Wyszynski y probaba los desacuerdos dentro de la propia jerarquía católica. El 17 de marzo, *Trybuna Ludu* publicaba grandes extractos de esta pastoral, lo que es un modo sutil por parte del Estado de aceptar la rectificación y las excusas presentadas.

MONTAZER-ZOHOOR, Mahmoud: *L'impact des revenus pétroliers sur le développement économique des pays du Moyen Orient* (El efecto de los beneficios petrolíferos sobre el desarrollo económico de los países del Oriente Medio). Páginas 529-554.

La primera cuestión que aquí se plantea es la delimitación de la región. El Oriente Medio comprende: Arabia Saudita, Bahrein, la Federación de Emiratos Arabes Unidos (Abu-Dabi, Dubai, Ajman, Sharjah, Um-al-Quaiwair, Ras-al Khaimah, Fujairah), Irak, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano (Mascate-Oman), Qatar, Siria, República Árabe del Yemen,

República Democrática y Popular del Yemen. Si se incluye Egipto, Libia, Creta y Chipre, se obtiene una región más vasta, llamada Oriente Próximo.

Lo primero que se advierte en la región es una gran heterogeneidad. Irán, país no árabe, pero sí musulmán, tiene una población que representa el 40 por 100 y un PNB que es el 37 por 100 del Oriente Medio y es, por tanto, la primera potencia de la región. Arabia Saudita cubre el 42 por 100 de la superficie total de la región escasamente poblada (cuatro habitantes por kilómetro cuadrado) con un 45 por 100 de nómadas beduinos que viven en economía «de subsistencia»; con cuatro quintas partes de su extensión desierta es la segunda potencia económica de la zona. Los dos Yemen carecen de recursos petrolíferos y tienen economías muy pobres. Kuwait, la Federación de Emiratos Arabes Unidos y Qatar son una subregión minúscula, con una población relativamente homogénea del 2 por 100 de la zona y 1 por 100 de la extensión territorial; tienen el 14 por 100 del producto nacional bruto de la zona, gracias al petróleo, con una renta por habitante de 14.375 \$ US. En Irak, el petróleo representa el 70,3 por 100 del PNB y la economía también se basa en una agricultura mejor organizada y una industria naciente. Jordania es el país más pobre después de los dos Yemen, que vive tan sólo de productos agrícolas y la ayuda exterior de Israel, es objeto de un bloque económico por sus vecinos desde su nacimiento y tiene un carácter insular en la región. Líbano y Siria constituyen otra subregión con pocos caracteres en común con los vecinos: Líbano tiene cierta actividad financiera y la agricultura es importante.

El rasgo más característico de la heterogeneidad es la falta de interdependencias económicas en la región, lo que causa una gran dependencia con respecto al exterior. Hay una cierta voluntad de

integración económica, como se prueba por la creación de un Mercado Común Árabe en 1957; imitación del europeo, que empezó a funcionar en 1964. Los países miembros que buscan una integración económica son: Irak, Jordania, Kuwait, Siria, República Árabe del Yemen, Egipto y Sudán; pero el gran fracaso de este mercado común se localiza en la escasez de elementos de complementariedad entre los países.

De ello se sigue que la zona continúa en situación de dependencia con relación al extranjero. Inglaterra sigue dominando en exportaciones a Bahrein, Jordania, Oman, Qatar y la República Árabe del Yemen. Los Estados Unidos predominan en Arabia Saudita y Federación de Emiratos, y tienen posición de segundo orden en Jordania, Kuwait y Qatar. Japón domina en la República Democrática Popular del Yemen y Kuwait y es segundo en Arabia Saudita, Bahrein, Irán y Qatar. Alemania Federal domina en Irán, seguida por Japón, los Estados Unidos e Inglaterra. Francia tiene considerable importancia en Jordania, Líbano y Siria. La URSS domina el mercado en Siria y satisface parte de las necesidades en Irán. De esta dependencia se sigue una gran vulnerabilidad de la economía del Oriente Medio.

El efecto de los ingresos petrolíferos sobre las economías de la región, sin embargo, es enorme. La parte del petróleo en el PB de la zona es del 83 por 100 y del 95 por 100 en las exportaciones, pero no contribuye más que en un 1,9 por 100 al empleo de mano de obra. La estructura es la misma en todos los países salvo, en parte, en Irán e Irak. Así, mientras los ingresos petrolíferos son el 90 por 100 del PNB en Arabia Saudita, la Federación de Emiratos, Kuwait y Omán, en Irán son sólo del 42,5 por 100 y en Irak del 70 por 100. La primera función de los ingresos petrolíferos en la mayoría de los países ha sido ayudar

al desarrollo económico. Irán ha adoptado desde hace tiempo una planificación de tipo indicativo. El primer plan septenal (1949-1956) tenía como objetivo la mejora de ciertas empresas públicas. El segundo plan (1956-1962), tras la nacionalización de los yacimientos, trataba de desarrollar infraestructuras sólidas en agricultura, industria y transportes. El tercer plan (1962-1966) coincidió con reformas fundamentales (reforma agraria, nacionalización de recursos naturales, constitución del «ejército del saber y la higiene», reforma administrativa y de la enseñanza, etc.), creó las industrias de base, como siderurgia, construcción de máquinas, petroquímica, etcétera. Este plan permitió un crecimiento global del 44 por 100 ó sea el 8,8 por 100 por año, con un PNB que pasó de 4.350 a 6.280 millones de \$ US. El cuarto plan (1967-1972) acordó prioridad a la industria, comunicaciones y transportes y servicios sociales, aseguró un crecimiento medio del 56,5 por 100, ó sea, 11,1 por 100 por año, con el PNB pasando de 6.280 millones a 10.000 millones de \$. El quinto plan (1973-1978) tiene como objetivo un índice de crecimiento del 26 por 100 anual y pone al Irán entre las naciones industrializadas de Occidente. Todos estos planes han sido financiados con los ingresos petrolíferos. Lo mismo ha sucedido con Arabia Saudita, aunque este país ha iniciado tardíamente la planificación. El primer plan (1970-1975) se propuso diversificar la economía, fomentar el desarrollo de la infraestructura basada en la petroquímica y la explotación de recursos minerales, asegurar el desarrollo equilibrado de las diferentes regiones, etc. El segundo plan (1975-1980) conducirá al país hacia una industrialización masiva y un desarrollo acelerado.

Pero la zona encuentra también problemas de absorción de los ingresos petrolíferos; estos problemas hacen referencia a la estructura, la dificultad de encontrar mano de obra, etc. Así, en la

mayoría de los casos, los ciclos seguidos por los ingresos petrolíferos son como sigue: una parte se transfiere a otros países del Oriente Medio, no productores de petróleo, en el marco de una política de ayuda y cooperación; una segunda parte se «da» a países subdesarrollados, fuera del marco del Oriente Medio; el resto, por último, se invierte en diversas formas en los países industrializados de Occidente, en especial Estados Unidos e Inglaterra, cuyo equilibrio económico y financiero, por lo demás, depende también mucho de estas inversiones.—R. G. C.

POLITICAL STUDIES

Oxford

Vol. XXIII, núm. 4, diciembre 1975.

BARKER, Rodney, y HOWARD-JOHNSTON, Xenia: *The Politics and Political Ideas of Moisei Ostrogorski* (Las ideas y actividades políticas de Moisei Ostrogorski). Págs. 415-429.

Todo el mundo sabe de Moisei Ostrogorski, pero casi nadie ha leído su obra. Moisei Yakoulevich Ostrogorski nació en 1854, en la ciudad rusa de Grodno, y murió en 1919. Su obra, *La democracia y la organización de los partidos políticos*, se publicó en dos volúmenes, tratando el primero de Inglaterra y el segundo de los Estados Unidos. El tema de la obra es la corrupción de la democracia mediante la organización de los partidos políticos. La sociedad aristocrática, basada en un orden y un *status* aceptados, había desaparecido ante el ataque del individualismo político. Pero el individuo no aparecía ni mejorado ni en superior posición. La corrupción de la democracia había alcanzado su punto culminante en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde los partidos políticos ya no eran ni

públicos, ni abiertos, ni responsables. Los partidos habían formalizado sus actividades, extendiendo el sistema del *caucus*, y habían restringido la opción al sistema a la de los partidos, minando, así, la posibilidad de formar un juicio independiente.

En 1904, Ostrogorski regresó a Rusia, siendo elegido para la primera Duma en 1906. En la Duma se manifestó como un demócrata vehemente, en asociación con los constitucionalistas demócratas (Kadetes). Los Kadetes pedían sufragio universal, directo y secreto, un Gobierno responsable ante la Duma, una amnistía política general, la abolición de la pena de muerte, la expropiación de ciertas posesiones agrarias y una garantía legislativa de libertades civiles plenas.

Ostrogorski consideraba que las ideas tenían una importancia capital en la política. De ello se sigue que el cambio político sólo es posible mediante persuasión y desarrollo intelectual. Las soluciones que proponía para Inglaterra y los Estados Unidos se basaban en la ética y la opinión, más que en la estructura y la organización. Consideraba necesario poner fin al predominio de los partidos políticos en el gobierno, las elecciones y la organización de los ciudadanos y sus opiniones. Ostrogorski representa la última protesta del liberalismo pasado de moda ante el avance de los partidos políticos.

BILLET, L.: *Political Order and Economic Development: Reflections on Adam Smith's "Wealth of Nations"* (El orden político y el desarrollo económico: reflexiones sobre *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith). Págs. 430-441.

Los politólogos suelen creer que el desarrollo tecnológico y la estructura económica son lo que más influye en la organización política. La ciencia política

moderna ha venido tomando prestados de otras disciplinas conceptos y teorías que, al aplicarlos a su campo, han producido lo que se ha llamado una «torre de Babel metodológica». Sin embargo, es evidente que también la organización política ejerce una influencia determinante sobre el desarrollo económico, como se prueba con una relectura de *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith. Smith señala tres elementos como esenciales para la prosperidad económica de un país: 1) el carácter de la administración de justicia de la nación; 2) el tipo de autoridad política; 3) la coherencia y la eficacia de los sistemas de autoridad. La administración de justicia, su integridad y previsibilidad es esencial para la prosperidad de una economía que, en gran parte, se basa en el crédito y en la confianza mutua. El tipo de autoridad política es también muy importante para el progreso económico. La tipología de Smith es simple y dualista: «despotismo» o autoridad centralizada, no restringida por limitaciones políticas o legales, «gobierno libre», o sistema de autogobierno constitucional y libertad política. El despotismo se caracteriza por la tendencia a utilizar la fuerza más que la persuasión, así como por acciones arbitrarias y opresivas por parte de la autoridad central y de sus agentes, poder ilimitado de los funcionarios inferiores y una administración corrupta de justicia. Todo ello obstaculiza el desarrollo económico. Como consecuencia de esto, las colonias de los países despóticos progresaban más lentamente que las británicas, y lo mismo sucedía con sus metrópolis, España y Portugal. En cuanto a la coherencia del sistema de autoridad, es claro que muchos de los factores perjudiciales que Smith atribuía al gobierno despótico, también son producto del gobierno débil o inestable. La ilustración clásica para Smith era el período feudal; el desarrollo económico comienza donde termina el gobierno débil y el caos.

HARDING, Neil: *Lenin's Early Writings - The Problem of Context* (El problema del contexto en los escritos juveniles de Lenin). Págs. 442-458.

La interpretación corriente acerca de Lenin es que se trataba de un marxista no ortodoxo. Para explicar esta peculiaridad aparente se suelen elaborar tres imágenes de Lenin: a) Lenin como un marxista primitivo, entusiasmado por el período blanquista del joven Marx; b) Lenin como objeto posible de tratamiento psicohistórico, fundamentado en el trastorno de personalidad sufrido a raíz de la ejecución del hermano y el deseo de vengarle; c) Lenin dentro de un contexto histórico como prolongación de una tradición rusa de revolucionarismo jacobino. Mientras las dos primeras imágenes tienen hoy muy poco auditorio, la tercera —la de Lenin como jacobino— es la más extendida, basada en cinco argumentos: 1) la influencia política decisiva en la vida de Lenin fue la ejecución de su hermano mayor, miembro de un grupo que perpetuaba la tradición de la *narodnaya volia*; 2) Lenin estuvo en los primeros seis años de su vida política en contacto estrecho con los jacobinos; 3) intelectualmente, Lenin cayó bajo la influencia de Chernichevski, tratando de aunar el populismo radical de éste con el marxismo; 4) Lenin transparentó en seguida su fondo jacobino, como lo prueba su conclusión de que en 1893 Rusia era ya un país capitalista y, por tanto, el proletariado tenía que prescindir de su alianza con la burguesía; 5) a fines del siglo XIX, Lenin comenzó a desesperar del proletariado y de su capacidad para adquirir una conciencia revolucionaria. Por ello proponía que un partido de revolucionarios profesionales tomara la iniciativa.

En realidad, todos estos puntos sólo pueden sustentar la tesis de Lenin como

un jacobino si se apoyan en citas aisladas y separadas de su contexto y, sobre todo, si se interpreta *¿Qué hacer?* sin relacionarlo con el conjunto del pensamiento leninista y con los hechos de la época. Un estudio más serio de las pruebas demuestra que la actitud de Lenin únicamente revela la posición que adoptaría un marxista en la Rusia de aquel tiempo.

SLATER, Ian: *Orwell, Marcuse, and the Language of Politics* (Orwell, Marcuse y el lenguaje de la política). Págs. 459-474.

Tanto Orwell como Marcuse han contribuido notablemente a aumentar nuestra comprensión acerca de la corrupción del lenguaje. Orwell resolvió el problema con que se enfrenta todo comentarista y crítico, entre la información objetiva y el juicio subjetivo, a favor de una responsabilidad social intensamente percibida. En *Why I Write*, Orwell ya asegura que la opinión de que el arte no tiene nada que ver con la política es, en sí misma, una actitud política. La razón profunda del éxito de Orwell radica en su rechazo de la jerga y su honestidad al criticar sus creencias políticas y las de otros. Orwell avisa no sólo a los politólogos, sino a los escritores de política en general de que, una vez que se tiene el hábito de usar frases inventadas por otro (como «el fardo del hombre blanco»), se corrompe el lenguaje y esta corrupción se extiende por imitación. Orwell explica que «fascismo» significa para la gente algo «bajo, grosero, cruel, sin escrúpulos, arrogante, oscurantista, antiliberal y antiobrero», con lo que «fascismo» acaba siendo un término emocional, de contenido difuso. Todo lo que se puede hacer es emplear la palabra con precaución y sin degradarla a la categoría de juramento. La mayor corrupción del lenguaje apareció en 1984, con el intento de

Big Brother de hacer posible, mediante la técnica del «pensamiento doble», que la gente mantenga dos criterios contradictorios al mismo tiempo.

En la sociedad americana actual, Marcuse percibe el mismo fenómeno, donde la prevalencia de una metáfora, la de la máquina, afecta a todas las facetas de la vida, creando unos hombres unidimensionales, gentes que se reconocen en sus mercancías, encuentran su alma en su automóvil, equipo estereofónico, etc. Para Marcuse, el nuevo totalitarismo se manifiesta en su pluralismo armonizante, donde coexisten pacíficamente las verdades más contradictorias (pensamiento doble). Los héroes de Marcuse, en el *Ensayo sobre la liberación*, son aquellos que rechazan el lenguaje oficial, pues que reconocen en él un utensilio para obligar a la servidumbre intelectual, de forma que los antiguos conceptos históricos, como democracia, por ejemplo, son invalidados por definiciones operativas al día.—
R. G. C.

RELACIONES INTERNACIONALES

México

Vol. III, núm. 9, abril-junio 1975.

VARELA BARRAZA, Hilda: *La ideología de los movimientos de liberación en África*. Págs. 5-24.

La ideología de los movimientos de liberación en África depende, fundamentalmente, de los medios de acción, de la incorporación o ausencia de la masa campesina en el proceso de emancipación y de la actitud adoptada por la autoridad colonial ante la independencia. Aunque en cada caso encontramos elementos propios, la ideología de estos movimientos se caracteriza por: el fuerte nacionalismo que los impulsa, el sentimiento anticolonialista, el principio de no-alineación y

el deseo de aunar a la revolución colonial la social.

Glosa la autora cada uno de los puntos o extremos indicados y se apresura a subrayar que, efectivamente, el nacionalismo africano, por ejemplo, no tiene nada en común con el nacionalismo europeo del siglo pasado que, bajo el nombre de «principio de las nacionalidades», esgrimieron las burguesías incipientes contra los señores feudales, en favor de la formación de los Estados nacionales. El nacionalismo en Africa surge a mediados de este siglo, como expresión de la conciencia africana, aletargada por el colonialismo. El anticolonialismo tiene como instrumento a cada africano; mediante la politización se le convierte en un ciudadano consciente tanto de su pasado como de su situación de «dominado». Es el anticolonialismo la fuerza principal que une a todos los pueblos africanos.

El principio de no-alineación viene a ser algo así —nos dice la autora— como una forma concreta de tratar de evitar los lazos del neocolonialismo, pues implica el equilibrio entre las presiones económicas y de tipo ideológico que los países poderosos pueden ejercer. Es obvio que, hoy por hoy, los países africanos evitan todo acto que comprometa su futura libertad, o la que ya han conseguido. Finalmente, el deseo de aunar a la revolución colonial la social no lo encontramos ni en los movimientos de liberación asiáticos, ni en los africanos que surgieron y obtuvieron su independencia antes de 1965. En el caso de los africanos, muchos de ellos inician la revolución social después de que han obtenido la independencia (como Ghana, en la época de Kwame, Nkrumah, Guinea, Dahomey, etcétera).

El socialismo africano, la sugestiva tesis que se defiende en el curso de las

presentes páginas, busca, simultáneamente al proceso de emancipación política, romper con las estructuras que impidan el desarrollo total del país.

ARROYO, Graciela: *Vietnam: La revolución y el Estado*. Págs. 81-88.

Las revoluciones, como procesos transformadores de la sociedad, y el fenómeno del Estado en tanto realidad histórico-política, forman a veces contingencias unidas por lazos reales, aunque perceptibles muchas veces sólo dentro del universo de lo abstracto.

Vietnam es uno de los muchos casos en donde el proceso revolucionario ha estado intrínsecamente ligado al de su conformación como Estado.

Es, sin embargo, uno de los pocos, el único quizá, que se ha mostrado en toda su complejidad y dimensión a los ojos de un mundo jalonado por la lucha generalizada entre imperios y colonias, pueblos belicosos y pueblos pacíficos, países expansionistas en lo económico, político y militar y países necesitados de independencia, respecto a su integridad, libertad y progreso, y, en fin, entre sistemas socioeconómicos diferentes.

Vietnam es, en efecto, sinónimo de revolución colonial, de guerra antiimperialista, de lucha revolucionaria y de génesis estatal. Es además símbolo incommensurable de lo que puede ser la dimensión del hombre ante la materia, la forma y la acción del Estado más potente de la historia.

Por otra parte —se nos indica en este artículo—, Vietnam se ha convertido en un campo de experimentación militar que va desde las armas convencionales hasta las químicas y bacteriológicas; las nucleares se eliminaron por sí mismas.

No deja de ser curioso, sin embargo, que después de treinta años de lucha, la República Democrática de Vietnam haya

podido consolidar su carácter estatal y, después de derrocado el Gobierno del Vietnam del Sur, las posibilidades de lograr la unidad nacional se hayan ampliado. Así lo ha manifestado el Gobierno Revolucionario Provisional.

En virtud de este proceso, Vietnam dejará de ser un Estado dividido: después de tres decenios de crisis constantes y abatidos por potencias extranjeras, la conciencia nacional del pueblo de Vietnam está sin duda reforzada; la línea divisoria militar entre el Norte y el Sur perderá su significado actual, y el territorio será uno solo; identificados en sus ideales y objetivos, los Gobiernos establecidos en el Norte y en el Sur dejarán de ser enemigos y la legitimidad tendrá que imponerse al fin...

Vol. III, núm. 10, julio-septiembre
1975.

GONZÁLEZ AGUAYO, Leopoldo: *Argentina: Un año de crisis política*. Págs. 5-25.

Como tantas otras sorpresas recientes de la política latinoamericana, después de las descorazonadoras experiencias de los últimos dos años en el cono sur, difícilmente podría preverse el desenlace de una degradación político-económica, que si durante el último bienio había beneficiado directamente a la extrema derecha, a partir de un determinado momento revertiría exactamente en contra de ella. Por lo mismo, es difícilmente igualable el complejo fenómeno del brusco cambio de posiciones y actitudes de fuerzas políticas claves que, en un brevísimo espacio de tiempo, pasaron a sostener un reflujo político de signo contrario al que apoyaban la víspera, característica del actual escenario político del gran país del Plata.

Sin duda, uno de los errores fatales de las fuerzas de extrema derecha con-

sistió —piensa el autor de las páginas que reseñamos— en haber dejado que el cúmulo de fuerzas políticas que llegó a enorgullecerse de controlar, sirvieran para sustentar a un reducidísimo grupo cuya habilidad resulta indiscutible, pero de la que destacaba exclusivamente un solo personaje. Evidentemente, tal estructura de poder sólo pudo llegar a consolidarse merced a los vicios, el caos y la desorganización de la vida política y económica argentina. Aunque pocos supusieron que la misma crisis nacional daría los elementos para superar lo más grotesco del trauma.

Para valorar objetivamente el panorama desolador que políticamente presenta la Argentina es preciso —subraya el autor— tener muy en cuenta las dificultades planteadas por la sucesión de cuatro regímenes en el curso de los últimos dos años, más la realización de cuatro importantes reajustes ministeriales en el año, el más largo de ellos, el de la Presidente María Estela Martínez; situación que difícilmente permitiría llevar a cabo lo esencial de programas que hubieran querido ponerse en marcha. De esta manera, lo más sobresaliente de la actuación de los últimos dos años de vida política argentina se relaciona directamente con los reajustes de las fuerzas en sus deseos por prevalecer.

ZEA, Irene: *La hegemonía estadounidense en el continente americano*. Páginas 27-44.

La expansión norteamericana y su predominio en la América Latina varía de acuerdo a los determinantes de su evolución internacional y al carácter de los peligros que amenazan su posición hegemónica. La amenaza se define como todo aquello que pueda implicar una limitación a sus intereses, desde un desafío abierto por parte de una potencia ex-

tracontinental (crisis de los misiles) hasta los intentos de algunos países latinoamericanos de emanciparse económicamente y recuperar el control de sus recursos naturales (caso de Chile). Así, pues, el predominio de los intereses norteamericanos, en particular los económicos, ante todo, sobre todo y contra todo será el elemento esencial de la política de Estados Unidos hacia América Latina. La Doctrina Monroe, el Gran Garrote, la Diplomacia del Dólar, el Buen Vecino, la Alianza para el Progreso y la Asociación Madura no son más que expresiones de una misma política adaptada a diferentes circunstancias y a diferentes realidades. Unas más flexibles que otras, menos o más eficaces, el resultado será el mismo: Latinoamérica fue y es zona de influencia exclusiva de los Estados Unidos.

Al iniciarse la década de los setenta, América Latina había prácticamente desaparecido del mapa de la guerra fría. Una progresiva militarización de la vida política latinoamericana había llevado a la creación de regímenes pronorteamericanos, y las guerrillas estaban casi totalmente liquidadas. La Alianza para el Progreso moría por su propia inacción, y los dos grandes rivales del campo comunista, China y la Unión Soviética, llegaban a un acuerdo con los Estados Unidos. Pasada la crisis, no había necesidad de una atención especial para la América Latina, y el interés de los Estados Unidos por la región cayó a lo más bajo de la escala de prioridades oficiales de los dirigentes norteamericanos.

A medida que se redujeron los programas de ayuda económica, los latinoamericanos empezaron a perder su fe en la Organización de Estados Americanos y a restarle importancia y poder. Esta Organización había sido uno de los principales instrumentos de control político durante el período crítico de la guerra fría, pero ahora en cierta forma había perdido

su razón de ser. Por su parte, los latinoamericanos tendieron a reagruparse en organizaciones de tipo regional, como el Pacto Andino, sin contar con la venia de los Estados Unidos y aun en contra de sus intereses.

América Latina, en todo caso —se nos indica en el presente artículo—, tendrá que seguir luchando. *La batalla de la América Latina tendrá que ser una batalla por la liberación nacional.* Una búsqueda por una identidad que le proporcione una forma de ser, de vivir propio, y no como reflejo o dependencia de esta América.

ROMERO CASTILLA, Alfredo: *Una guerra inconclusa frente a una nueva situación internacional.* Págs. 45-60.

Cualquier análisis que pretenda explicar la situación internacional actual debe necesariamente empezar por reinterpretar los sucesos de la guerra de Corea. Pero, naturalmente, esta empresa no es fácil, dado que ningún acontecimiento de la vida internacional de la postguerra ha estado rodeado de tanto misterio como el conflicto coreano.

La conclusión obligada, después de haber revisado las distintas hipótesis que pretenden explicar el problema, es que la responsabilidad de haber provocado la guerra no puede ser dilucidada. Esta resulta compartida por todos los que en ella participaron.

La guerra de Corea surgió de toda una serie de fuerzas encontradas: el vigor de la organización política en Corea del Norte; el anticomunismo de Syngman Rhee y su firme convicción de reunificar al país sólo por la fuerza; el apoyo aventurado de MacArthur y John Foster Dulles, seguidos de Chiang Kai-shek; el maquiavismo de Stalin; la inexperiencia de China en la política mundial y la incapacidad de la ONU para evitar verse

ligada a los designios trazados por la política exterior norteamericana.

Toda esta gama de interpretaciones se debe a que a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se dispone de los documentos necesarios para clarificar algunas cuestiones, y debemos conformarnos con plantear hipótesis que no pueden ser debidamente comprobadas.

Sin embargo —señala el autor— nuestra intención no es esclarecer el origen de la guerra, sino observar en él cómo todas estas fuerzas internas y externas que propiciaron el conflicto han tomado otro curso veinticinco años después.

En primer lugar nos encontramos con que la situación política interna en ambas partes de Corea es ahora diferente. Existen dos Estados coreanos consolidados, aunque en uno de ellos, Corea del Sur, la organización política está en crisis. En ambos países la idea de reunificación ha estado presente, pero los medios para alcanzarla estuvieron fundados en la intolerancia y han dado por resultado el fracaso del «diálogo» establecido para lograrla.

En segundo lugar, hace veinticinco años la «guerra fría» se encontraba en todo su apogeo; los Estados Unidos y la URSS se hostigaban y contendían por el reparto de zonas de influencia. Hoy no sólo se han aligerado las tensiones, sino que en muchos aspectos se observa un intento de colaboración conjunta entre ambos países. Este ambiente de concordia redundará en contra de cualquier intento por reanimar la guerra en Corea. La guerra de Corea, momentáneamente olvidada por el conflicto de Vietnam, es un magnífico ejemplo de guerra inconclusa que debe ser objeto de honda meditación por parte de los líderes políticos, de los teóricos y de los expertos...

MACHUCA DE IRLES, Lilia: *Los vicios del consentimiento a la luz de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados*. Págs. 61-77.

El régimen jurídico de los acuerdos internacionales constituye por sí solo un campo de estudio muy preciso. Sin embargo, la materia está íntimamente ligada a todos los aspectos fundamentales del Derecho internacional. El derecho de los tratados se vincula a la teoría general de las fuentes del derecho y de los actos jurídicos, a la de los sujetos de derecho y a su reconocimiento, y debe armonizarse con la teoría de la responsabilidad, así como de las sanciones que derivan del acto de incurrir en responsabilidad.

En base a su propia esencia, la teoría de los tratados pone en juego el funcionamiento de las reglas fundamentales del Derecho internacional público. En efecto, podríamos resumir que la teoría estipula que el consentimiento obliga y, cada vez que el Derecho internacional encuentra este problema del consentimiento, se alude a la materia de los tratados; el tratado aparece como un instrumento universal reconocido como necesario hasta nuestros días. La organización nace de un instrumento internacional, la fuerza de la voluntad tiene un límite ante la fuerza de otras voluntades iguales a la suya. Dicho de otra manera, si el Derecho internacional se edifica sobre la voluntad de los Estados, la teoría de los tratados es la expresión más acabada de dicha voluntad.

Si bien es cierto que sería demasiado ambicioso hablar de la codificación del derecho de los tratados como de un intento de «constitución» de la sociedad internacional, no podemos subestimar, por otra parte, la importancia que reviste la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados y el extraordinario avan-

ce que representará para el Derecho internacional su entrada en vigor.

La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados contiene disposiciones progresivas de gran interés que concretizan una etapa fundamental en el desarrollo y codificación del Derecho internacional.

A pesar de las críticas dirigidas a la ambigüedad de algunos términos o a la elasticidad de algunas de sus reglas, es loable el equilibrio que establece entre la tendencia al cambio y la necesidad de estabilidad. La codificación de las doctrinas del *ius cogens* y *rebus sic stantibus* permite la posibilidad del cambio de las normas convencionales.—J. M.^o N. DE C.

THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville, Florida

Vol. 37, núm. 4, noviembre 1975.

MARC KELLNER, Menachem: *Democracy and Civil Disobedience* (La democracia y la desobediencia civil). Págs. 899-911.

La teoría de la democracia sostiene que la desobediencia civil no es comportamiento de un buen demócrata. Tres tipos de argumentos se utilizan para respaldar este criterio: 1) el principio del gobierno de la mayoría; 2) como quiera que el ciudadano participa en la legislación, no puede desobedecer una ley que ha sido, debidamente promulgada; 3) como quiera que hay vías legales para la protesta y los cambios, la desobediencia civil jamás está justificada.

De entre todas las definiciones posibles de democracia se pueden entresacar tres: 1) «Democracia de masas», que implica la soberanía popular y se refiere al gobierno de personas elegidas libremente y responsables ante los electores; 2) «democracia ideal» como aquel conjunto de ideales del Estado, como dignidad, libertad e

igualdad; 3) «democracia imperfecta» es la del Estado que trata de realizar la democracia directa y ve cuán imperfectos son sus empeños. Así, las democracias imperfectas existen en función de la «democracia ideal» y, para alcanzar el ideal, establecen ciertos medios: elecciones libres, gobierno por aquiescencia, etc. Pero también puede suceder que una democracia imperfecta promulgue leyes injustas, antidemocráticas, que alejen el ideal, en lugar de acercarlo, en cuyo caso la obligación del buen demócrata será desobedecerlas. El error de los argumentos contra la desobediencia civil es que reducen la democracia a una forma de gobierno; pero si la democracia es algo valioso por lo que se debe luchar es por los ideales que pretende realizar y, por tanto, el ciudadano demócrata es aquél que, de modo restringido y cuidadoso, viola alguna ley democrática a fin de acercarse al ideal. Los argumentos contra la desobediencia civil se basan en la creencia de que la democracia se define como un procedimiento y no como un ideal. Afirmando que la «democracia imperfecta» incorpora el sentido auténtico de democracia, se sigue que el buen demócrata no sólo puede, sino que debe practicar la desobediencia civil. La justificación de la desobediencia civil reside precisamente en que la democracia imperfecta es superior a todas las otras formas de gobierno tan sólo por razones morales.

BEUM, Robert: *The Old Regimes and the Technological Society* (Los antiguos regímenes y la sociedad tecnológica). Páginas 937-954.

Según Ellul, Kahler, Jaspers, Marcel, Picard y otros, la aristocracia tradicional de Europa era el obstáculo principal a su tecnificación.

El carácter agrario de los antiguos regímenes no significa que la nobleza fuera

adversa a la Ciencia, invención e industria como tales. La supervivencia humana, por no hablar de la civilización, dependen de la capacidad del hombre de modificar la naturaleza, incluyendo algún tipo de maquinaria e ingeniería. Comprensión de esto es común a todos los hombres civilizados, incluida la *Ligne droite* en Europa. Con todo, el entusiasmo de la nobleza por la ciencia era coherente con su actitud política: las actividades científicas y tecnológicas habían de dirigirse hacia los fines tradicionales de una sociedad relativamente orgánica. El reconocimiento acordado por la nobleza a la ciencia era compatible con una actitud general de desprecio y desdén hacia el comercio y una desconfianza de la tendencia general hacia la industria pesada. El deseo aristocrático de mantener la economía agraria tradicional estaba movido en parte por interés propio y, en parte, por un disgusto auténtico frente a los valores burgueses industriales. En cualquier caso, la nobleza constituyó una fuerza contra el avance de la tecnología. Los ultrarrealistas, cuyo ideal político era la Europa de los siglos XIII y XIV, desaprobaban el carácter inorgánico y corrosivo de la industria nueva. Algunos de los *royalists* llegaron hasta a identificar la «ciencia política» moderna con el materialismo. Dentro de la nobleza, la oposición más brillante y consistente contra la sociedad capitalista emergente fue la ofrecida por los ultras franceses, el partido realista que, a comienzos del siglo XIX, luchó por retener la monarquía y revivir ciertos aspectos del *ancien régime*. En general, los ultras favorecían la monarquía medieval limitada, más que el absolutismo que Francia había conocido desde el siglo XVII. Esto implica que se vieron luchando contra tres fuerzas importantes en la sociedad: el «absolutismo» real, la fuerza capitalista-burguesa que derribara el absolutismo en 1789, y el socialismo naciendo.

La historia muestra que estos ultras no se pueden identificar con la «derecha» posterior en Europa y que fueron los primeros en poner de manifiesto la «cuestión social».

Sin embargo, la historia prueba que sólo una forma de economía agraria ha mostrado su capacidad para sobrevivir como una cultura amplia, esto es, una que es dura, inconsciente, llena de injusticias y desigualdades. Esto explica, en parte, el fracaso en los experimentos modernos de agrarismo social.

KEOHANE, Nannerl O.: *Political Theory and the Uses of the Self* (La teoría política y el empleo del Yo). Págs. 980-1006.

Es evidente que la dificultad de las ciencias sociales radica en la relación peculiar del estudioso con el objeto de estudio. A diferencia de los astrónomos o los geólogos, los estudiosos de ciencia política han de vérselas con una especie de la que son parte y una organización política en la que están comprendidos. Hegel y Marx elaboraron una forma nueva de «autoconciencia», un sentido del yo y el grupo, en el que el yo es un miembro y sirve a fines históricos que trascienden sus intenciones individuales. Ello no significa, sin embargo, que otros teóricos anteriores a Hegel y Marx tuvieran una concepción simple o falsa de las relaciones entre el yo y la teoría. Por el contrario, los teóricos de la política han obtenido siempre de la introspección y la fantasía conclusiones penetrantes respecto a los fenómenos políticos.

Maquiavelo siempre pensó de sí mismo que era un teórico con cualidades de príncipe (y, por ello, más interesante que un príncipe sin tales cualidades). Pero esta persona es impotente. Maquiavelo siempre admiró a los afortunados que poseían ambos, una inteligencia estratégica y la

condición de príncipe. En su insistencia en la importancia de la inteligencia, Maquiavelo se parecía a su contemporáneo Alberto Durero, quien pintaba autorretratos con afirmaciones de las funciones del artista. Los autorretratos de Durero no son introspección, sino afirmaciones públicas de la función del artista en la situación incierta del Renacimiento. Así, Durero como caballero o en su autorretrato como Cristo, donde afirma la condición del artista como vaso de inspiración divina. Al igual que Maquiavelo en sus obras teatrales (y en las no teatrales), también Durero se pintaba entre los personajes del cuadro con funciones aclaratorias («El martirio de los Diez Mil»).

El empleo del Yo en Hobbes es distinto. Hobbes no quería, como Maquiavelo, presentarse a sí mismo en sus obras o hablar de sí mismo, sino que se usaba para investigar la verdad acerca de los hombres en general y presentaba los resultados de tal modo que lo individual desaparece en lo universal. Hobbes se utiliza a sí mismo de modo directo y, al tiempo, impersonal. Por ello, el autorretrato de Hobbes se puede comparar con el de su coetáneo Rembrandt. Los autorretratos de Rembrandt son modelos de introspección minuciosa, estudios cuidadosos del alma; generalmente objetivos y no halagadores, resultan una exploración penetrante del Yo sin fines narcisistas. Para Hobbes, el único modo de averiguar acerca de la Humanidad era generalizar acerca del Yo. Su teoría política, basada en la introspección, es (como la pintura de Rembrandt) una mezcla clara de lo muy subjetivo y lo muy abstracto.

Pero el teórico de la política más interesado en comprenderse, presentarse y justificarse ha sido Jean Jacques Rousseau. A diferencia de Hobbes, que generalizaba lo que veía en sí mismo, o Maquiavelo, que se presentaba como ejemplo de un tipo, Rousseau estaba convencido de su singularidad absoluta. Cierto, todos los

hombres son únicos, pero él se interesaba más a sí mismo que ningún otro. Rousseau se refugió en la soledad en parte para encontrarse a sí mismo, en parte desengañado de la sociedad en torno suyo. Sus pautas de amistad eran tan elevadas que nadie podía ser amigo suyo y que había de poblar su soledad con seres imaginarios. Rousseau se puede comparar a Picasso: ambos desterrados de sus países y viviendo en Francia. Picasso tenía una idea de la relación entre la soledad y la creatividad. Su mural *Paz* es como una ilustración de la comunidad ideal de Rousseau: un grupo de gentes absorbidas en un quehacer solitario conjunto. Los autorretratos frecuentes de Picasso desde sus primeros años, introspectivos y equilibrados, son como los autorretratos de Rousseau en las *Confesiones*. Picasso, como Rousseau, intentó crear la unidad en la fragmentación, expresar la totalidad abstrayendo objetos en partes. Y ambos se vieron obligados a regresar a una comprensión de sí mismos y de los otros.—R. G. C.

ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Munich

Año 22, cuaderno 4, 1975.

SCHWARZ, Hans-Peter: *Die Politik der Westbindung oder die Staatsraison der Bundesrepublik* (La política de la vinculación occidental o la razón de Estado de la República Federal). Págs. 307-337.

La razón de Estado de la República Federal de Alemania (RFA) aparece hoy como una vinculación de Alemania al sistema occidental de alianzas. El fortalecimiento de estos lazos tiene hoy prioridad sobre todos los otros fines de la política exterior y, desde 1949, ha tenido prioridad sobre el fin de la reunificación de Alemania. Esta orientación se

ha encaminado a estabilizar el orden democrático fundamental y el sistema social pluralista de la RFA, así como a minimizar los conflictos posibles con los interlocutores occidentales. También hay una vertiente de defensa frente a la URSS y las otras dictaduras europeas de partidos comunistas. Desde la perspectiva de las democracias europeas, la URSS es hoy la potencia hegemónica probable en Europa.

Los factores que favorecen la vinculación occidental de la RFA son: 1) la decisión por una democracia occidental: fracasado el intento en la revolución de 1848 y la era bismarckiana, se abrió de nuevo la posibilidad tras la derrota del nacionalsocialismo; 2) los elementos de seguridad política: en la guerra fría, en realidad, no estaba abierta a la RFA la posibilidad de no adherirse a ningún bloque defensivo; esta política de seguridad prevé la presencia armada de los Estados Unidos y la reconstrucción de un ejército moderno y bien armado en la RFA; 3) la interrelación económica con Occidente; las bases de una economía de mercado, orientada a las exportaciones e importaciones, ya estaban echadas antes de la fundación de la RFA; 4) la dimensión cultural: es el encuentro con los factores culturales europeos después de doce años de reclusión alemana: literatura, filosofía, arte, el existencialismo francés, el jazz y las ciencias sociales empíricas americanas, las ideas europeístas, etcétera. La RFA es ya parte integrante de una cultura europea occidental.

Los factores que contrarrestan la vinculación occidental son: 1) falta de precisión conceptual del término Occidente; 2) la posibilidad de una evolución diferenciadora en los países orientales; 3) las maniobras antioccidentales de la URSS (OTAN, Mercado Común, etc.).

La coalición gobernante en la RFA desde 1969 mantiene viva la vinculación occidental.

GUMPEL, Werner: *Die Bedeutung der privaten Betriebe in sozialistischen Planwirtschaften* (La importancia de las empresas privadas en las economías socialistas planificadas). Págs. 355-366.

La economía socialista planificada se caracteriza por la propiedad estatal de los medios de producción. Ideológicamente, ello se justifica afirmando que, con la supresión de la propiedad privada, también se acaba la explotación del hombre por el hombre. La economía planificada central implica la concentración de facultades decisorias económicas en manos de la comisión estatal del plan, que es un órgano del Consejo de Ministros. Esta comisión es la cúspide de una organización jerárquica de administración de la economía que controla las empresas del país. A ella pertenecen los Ministerios de la industria (responsables de la administración de un sector industrial), las asociaciones económicas (que representan la esfera directiva intermedia) y, por último, en la base, las propias empresas. La planificación en los países socialistas es de carácter imperativo. La elaboración del plan se produce con cifras claves en las empresas, que se suman en las asociaciones económicas, luego se agregan y coordinan para cada sector industrial en los Ministerios y, por último, se elabora en la comisión del plan para toda la economía. El plan es promulgado por el Comité Central del Partido y por el Consejo de Ministros, sometido al Parlamento, que lo hace ley y, después, sigue el camino inverso al anterior. De todo ello se sigue que, en los países socialistas, oferta y demanda, así como los precios, no aparecen determinados en el juego del mercado.

Las empresas privadas aún existentes en los países socialistas se dan en tres sectores: pequeñas industrias y talleres,

agricultura y comercio. La tendencia a la desaparición es fuerte. El sector privado en la República Democrática de Alemania, cuya parte en el PNB en 1970 era del 14,6 por 100, casi ha desaparecido ya. En Polonia esta parte no ha pasado nunca del 3 por 100 desde 1960, pero la parte privada en el PB agrícola hoy día es casi el 83 por 100. El comercio privado en la RDA representaba aún en 1973 el 15,5 por 100; en otros países es nulo. El proceso de desaparición de la industria privada —factor de trastorno de la economía socialista— ha sido intencional y se ha llevado a través de dificultades en el abastecimiento de materias primas y de un sistema fiscal tan rígido que fomenta la delincuencia económica, a su vez penada con expropiación. En 1950 había en la RDA 17.534 industrias privadas, 3.454 empresas privadas de construcción, 303.821 talleres privados y 190.010 comercios privados. En 1956, el número de empresas privadas había descendido a 12.278; en 1960 eran sólo 6.476, y en 1971, 2.976.

Las empresas privadas suelen estar sometidas a diversas formas de control: a través de oficinas estatales económicas y fiscales, a través de los Bancos, que solamente conceden préstamos de acuerdo con el plan y a través de los controles populares, partido, sindicatos y los empleados en la empresa. En la RDA se ha elaborado un modelo poco frecuente en los otros países socialistas: el de la transición de una sociedad industrial del capitalismo al socialismo. En cuanto a Polonia, dos son las razones de la gran importancia de la empresa privada en la agricultura: a) política: necesidad de atraer campesinos polacos a los sectores alemanes, y b) económica: el gran crecimiento demográfico de la postguerra.

ZÜLCH, Rüdiger: *Das italienische Parteiensystem und der "historische Kompromiss"*

(El sistema italiano de partidos y el «compromiso histórico»). Páginas 367-380.

El poder del partido dominante en Italia es hoy enorme: controla el Parlamento, el ejecutivo y parte de la magistratura e intenta, también, influir en la burocracia. En ninguna otra democracia europea es esta posición dominante tan característica. Al entrar en vigor la Constitución había ocho partidos nacionales en Italia: la DC, los liberales (PLI), los monárquicos (PNM) y los neofascistas (MSI) a la derecha; a la izquierda, el PCI, los socialistas (PSI), los socialdemócratas (PSLI) y los republicanos (PRI). Cuatro partidos formaban Gobierno: DC, PLI, PSLI y PRI, y otros cuatro estaban en la oposición, dos de derecha (MSI y PNM) y dos de izquierda (PCI y PSI). Ya en las elecciones de 1948 pareció dibujarse en Italia una concentración en el sistema de los partidos: la mayoría de electores socialistas pasó al PCI, los partidos de derechas se convirtieron en partidos meridionales y la izquierda democrática pasó al Norte del país; en lo nacional, dos partidos: DC y PCI. El fortalecimiento del PCI provocó gran confusión en el campo socialista, condicionando lo que se llamó la «diáspora socialista»: a los tres partidos ya existentes en 1965, PSI, PSLI (PSDI) y PSIUP, se añadieron un grupo pequeño, el partido socialista unitario, y tres grupos aún más pequeños, la Unión socialista independiente, la Unità Popolare y el Movimento Unitario di Iniziative Socialista. En realidad, en lugar de a un proceso de bipartidismo, en Italia se ha asistido a un proceso de «bizantinización» del sistema de partidos.

La «apertura a izquierda», hacia 1960, trataba de establecer la coalición gubernamental de la DC sobre bases parlamentarias más firmes. Al incorporar a los socialistas, la distancia entre el Gobierno

y el PCI disminuyó. En el PCI se abrió un debate acerca de la posibilidad de crear una «nueva mayoría» y sobre si ésta era accesible a través de una coalición de izquierda (PCI con republicanos-socialistas-socialdemócratas y socialproletarios) o a través de una política de cooperación con la democracia cristiana. Ya en 1968, Luigi Longo afirmaba el compromiso democrático del PCI. La nueva línea del PCI presentaba un peligro de escisión en el ala izquierda: la oposición de la izquierda, expulsada del partido en 1969, se organizó en el grupo «Il Manifesto» y se unió en 1974 con los disidentes del PSI, el PSIUP. A esto hay que sumar el PCI (marxista/leninista), escindido del PCI ya en 1966. Estas fuerzas obtuvieron el 2,9 por 100 de los votos en las elecciones de 1972.

En su reconocimiento de la democracia representativa como sistema político en Italia, el PCI incurre en una serie de contradicciones: con respecto a su propio pasado marxista/leninista y con respecto a su constitución interna y programática. Estas contradicciones se harán visibles en la posible práctica gubernativa del PCI. De momento, el PCI se ha visto obligado a clarificar su posición en asuntos internacionales, rechazando la teoría de Breznev de la soberanía limitada, afirmando la autonomía de los partidos comunistas nacionales y su intención de permanecer en la OTAN. El compromiso histórico busca una cooperación a largo plazo entre la DC y el PCI que, en cierto modo, dada la estructura del legislativo italiano, ya se está dando en la práctica, pues de no mediar algún acuerdo tácito, el PCI estaría en situación de bloquear toda iniciativa legislativa del Gobierno. En realidad, lo que el compromiso histórico busca es iniciar un proceso que lleve al PCI de la capacitación gubernativa a la participación en el Gobierno y, luego, a la dirección de ese mismo Gobierno, como ha sucedido con el partido socialdemócrata

de Alemania Occidental. De momento, el compromiso histórico ha sido rechazado explícitamente por todos los demás partidos, pero la imagen del PCI se ha ido transformando a los ojos del público. En 1974, el 38 por 100 de los italianos aprobaba el «compromiso histórico»; el 35 por 100 lo desaprobaba y el 27 por 100 no tenía opinión.—R. G. C.

POLITICA EUROPEA

AUSSENPOLITIK

Stuttgart-Hamburgo

(Edición inglesa)

Vol. 27, núm. 2, 1976.

TERFLOTH, Klaus: *Bonn-Warsaw: A Step toward Reconciliation* (Bonn-Varsovia: un paso hacia la reconciliación). Páginas 123-132.

A raíz de la Conferencia de Helsinki fue concertado un acuerdo germano-polaco el 7 de agosto de 1975 y firmado en Varsovia el 9 de octubre de 1975, ratificado, a continuación, el 12 de marzo de 1976 por el *Bundesrat*.

Cinco años después del Tratado Bonn-Varsovia (diciembre 1970), fueron surgiendo una serie de problemas que sólo podían resolverse en común, si es que se pretendía trazar la pauta de normalización y reconciliación entre los pueblos de Alemania y Polonia.

La necesidad de normalizar sus relaciones mutuas evocaba, sin embargo, algunos problemas muy agudos de vital importancia para los dos pueblos, como era la emigración de los alemanes retenidos en Polonia, o dificultades de establecer un sistema de comercio en vista del desarrollo económico polaco, así como el problema de cooperación industrial. El

presente acuerdo se ha concluido dentro del marco del Derecho internacional, que es otro aspecto de gran importancia.

Aunque ambas partes han probado su voluntad de llegar a la reconciliación en virtud del espíritu de Helsinki, no cabe duda de que éste seguirá siendo un problema sobre todo desde el punto de vista político. Ambos Estados forman parte de sistemas sociales y económicos diametralmente opuestos.

de las tendencias de desintegración existen otras, que indican con toda claridad que una unión europea es posible, incluso en el campo militar.

La clave consiste en resolver la cuestión de si crear un Superestado o dar a la Comunidad una estructura transnacional, siempre con el fin de no perjudicar el desarrollo ya conseguido.—S. G.

EUROPA ARCHIV.

Bonn

Año 31, núm. 4, 1976.

RUMMEL, Reinhardt: *From an European Community to an European Union* (De una Comunidad Europea a una Unión Europea). Págs. 153-166.

NERLICH, Uwe: *Détente und Westpolitik* (Distensión y política occidental). Páginas 105-112.

La verdad es que la unificación europea lleva ya un largo camino de fracasos y errores y sólo ocasionalmente ha reinado el optimismo, y a veces precisamente debido a este optimismo se han podido superar las dificultades surgidas dentro y fuera de la Comunidad.

Hay tres motivaciones de la política occidental de distensión:

Todo o nada; sin embargo, el informe de Tindemans, de principios del presente año, sugiere un camino intermedio y también fines intermedios, después de los cuales bien pudiera proseguirse con un desarrollo y crecimiento positivo, a pesar de la crisis actual.

1. Se tiende a debilitar la eficacia interoccidental del Oeste europeo, o incluso superar el sistema creado en los años cuarenta y cincuenta. Este sistema, determinado por la integración de la República Federal en el Oeste, por un lado, y la salvaguardia de sus intereses políticos respecto al Este, por otro, chocaría ya entonces con la resistencia de la oposición no solamente en algunos países miembros de la CE, sino también en la propia República Federal. Se trataba de un intento de reconciliación, o al menos acercamiento frente al Este. De ahí la distensión actual.

Lo cierto es que la integración está en marcha. Hay países fuera de la Comunidad, pero quieren integrarse y, por otra parte, los ya integrados también se interesan por la integración de los mismos. Sólo queda buscar soluciones para que el proceso no se corte. Así, estamos en medio camino, pero se avanza.

2. El segundo objetivo consiste en resolver los problemas internos del Oeste, en relación con los problemas de un país o de la Comunidad como tal: estabilidad dentro de la alianza occidental, recuperación de la capacidad político-exterior, aseguramiento del potencial defensivo precisamente a través de la distensión, eliminación de la oposición, reducción de los gastos destinados a la defensa, racionalización del sistema burocrático y equili-

Varios problemas están pendientes, y de ellos se habla ya desde hace varios años: integración económica, integración política e institucional y, por supuesto, político-exterior. Dadas las experiencias ya adquiridas, las posibilidades de acción y progreso hacia la Unión Europea son pocas, pero no imposibles, ya que aparte

brio entre las tendencias que ya en la década de los sesenta defendían o rechazaban un acercamiento al bloque oriental.

3. En el tercer caso se intenta resolver los auténticos problemas de carácter político-exterior dentro del marco de las relaciones entre Este y Oeste. Tarea un tanto complicada por la intransigencia de la URSS y de su bloque, hecho que conduciría a un acercamiento bilateral entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

El primer caso ya es historia y quedan, por tanto, el segundo y tercero como posibles instrumentos para equilibrar las fuerzas entre el Este y el Oeste.

Año 31, núm. 5, 1976.

KRUSE, Hansheinrich: *Die Konferenz über internationale wirtschaftliche Zusammenarbeit (KIWZ)* (La Conferencia sobre la colaboración económica internacional): Págs. 147-153.

Por iniciativa del Gobierno francés se llegó a la constitución de un nuevo organismo internacional relacionado con la situación económica actual, llamado KIWZ = CCEI. Colaboran en su seno todos los países industrializados occidentales y los países en vía de desarrollo, o mejor dicho, los del Norte y los del Sur, incluyendo a España. Hasta ahora, ese «diálogo» entre los países desarrollados y los menos desarrollados se llevaba a cabo sólo dentro del marco de los diferentes organismos de la Organización de las Naciones Unidas.

Ahí están los problemas planteados desde 1973 por los países de la OPEC, la Comunidad Europea, los Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, etc... Desde las conferencias preparatorias se consiguió llegar a una Conferencia constitutiva a nivel ministerial, en diciembre de 1975,

cuya sede es París. Existen varias Comisiones; sin embargo, la estructura definitiva de la Conferencia había sido prevista para el año en curso.

Lo importante es que la Comunidad Europea figura como un bloque coherente en ese diálogo entre Norte y Sur. Los países del Este no participan, pero de todos modos les queda la puerta abierta para que participen en el desarrollo del «Tercer Mundo», dentro o fuera de la ONU.—S. G.

MUNDO SOCIALISTA

EINHEIT

Berlín-Este

Año 31, núm. 5-6, 1976.

MAHLOW, Bruno: *Wachsende Erfolge—wachsende Gemeinsamkeit der sozialistischen Staaten* (Crecientes éxitos - más coherente comunidad de los Estados socialistas). Págs. 523-530.

El XXV Congreso del PCUS introduciría una nueva etapa de crecimiento del poderío y del impacto internacional de la Comunidad de Estados socialistas, presentando un impresionante balance y estableciendo tareas programáticas para el desarrollo del socialismo mundial.

Bajo el liderazgo de los partidos comunistas se ha realizado un nuevo auge dentro de la Comunidad de Estados socialistas en el terreno social y político. Lo que interesa es la comunidad de intereses y, al mismo tiempo, soluciones comunes a diferentes problemas. Dichos partidos habían adoptado a principios de los años setenta (1969/70) unas medidas para la elevación del nivel de vida de la población, de la reproducción económica y de la eficiencia de la producción social: todo es un rotundo éxito.

Igualmente, el potencial defensivo de estos países se ha mantenido en proporciones necesarias cumpliendo, también, con las exigencias que plantea la vida internacional. Los partidos comunistas representan, entonces, una fuerza motriz para la definitiva fusión de los Estados hasta ahora miembros de la «Comunidad de Estados socialistas». Por ello se planea en común todo, en primer lugar la lucha ideológica, de donde arranca el proceso revolucionario mundial. Y en el Programa del XXV Congreso del PCUS se basa, asimismo, la política interior y exterior de la República Democrática Alemana.

TESCHNER, Gertraud: *Die Sowjetunion auf dem Wege zum Kommunismus* (La Unión Soviética encaminada hacia el comunismo). Págs. 531-539.

Para el siguiente período del desarrollo social en la República Democrática Alemana resultan ser de gran importancia los conocimientos y las experiencias generalmente aplicables que ha adquirido el PCUS. Sirven, asimismo, para la preparación del IX Congreso del SED, en el cual ha de decidirse sobre cómo tiene que estructurarse el desarrollo de la sociedad socialista, creando, simultáneamente, presupuestos para una paulatina transición al comunismo (Erich Honecker).

El XXV Congreso del PCUS ofrecería a todos los partidos comunistas nuevas experiencias respecto a la aplicación de las leyes objetivas del desarrollo histórico y su óptimo aprovechamiento en el ulterior avance del socialismo y hacia el comunismo. El quinquenio siguiente se centrará en las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, de acuerdo con el *slogan*: todo para el bien del hombre.

El PCUS, como líder político del prole-

tariado, de todos los trabajadores y del pueblo entero, presta su atención especialmente a la efectividad y la calidad, lo cual provocará nuevos cambios en la sociedad. Con ello crecerán, en forma acelerada, el poder y la influencia de la URSS y de toda la Comunidad de Estados socialistas en el mundo.

NEUBERT, Harald, y NOBEL, Genia: *XXV. Parteitag - Manifestation des proletarischen Internationalismus* (El XXV Congreso del Partido: Manifestación del internacionalismo proletario). Páginas 540-549.

En el desarrollo internacional, el PCUS reivindica para sí el papel de vanguardia, según se expresó el líder comunista de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, en el curso de la decimoséptima sesión del Comité Central del SED, en el sentido de que: 1) las fuerzas revolucionarias del mundo entero reconocen este papel de vanguardia del PCUS; 2) a pesar de la aparición del oportunismo tanto derechista como izquierdista, existe la voluntad de unidad como tendencia determinante en el movimiento comunista mundial; 3) continúa el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y cooperación de las distintas fuerzas revolucionarias y progresistas de la época actual.

Una de las principales funciones del socialismo consiste en acabar ya de una vez con el antisovietismo como instrumento destructivo para el internacionalismo proletario y para la revolución comunista. Los estrategas del imperialismo dirigen cada vez más sus ataques precisamente contra la unidad del mundo comunista encabezado por la URSS. Uno de los argumentos del socialismo y del internacionalismo es que, por ejemplo, los partidos comunistas «dependen» del

PCUS. Contraargumentación: el PCUS es sólo un ejemplo para los demás partidos hermanos.

SÖDER, Günter: *Freiheit, Demokratie und Menschenwürde im Sozialismus* (Libertad, democracia y dignidad humana en el socialismo). Págs. 551-558.

Desde la victoria de la «Gran Revolución de Octubre», de 1917, libertad, democracia y dignidad humana se han convertido en realidad para millones de trabajadores. Lo que pasa es que no todos los trabajadores del mundo gozan de tal realidad, según se deduce de la actual crisis económica del mundo capitalista, crisis que se va agudizando y que causa enormes temblores a la economía del capital: en la recesión productiva, en el paro, en la crisis monetaria, etc...

En cambio, en el socialismo, el derecho y la posibilidad real de participar activamente y a los más diferentes niveles en la realización de la vida política, en las actividades del Estado, en la elaboración y en el fortalecimiento de los objetivos y planes sociales, ejerciendo con ello el poder, figuran entre las más importantes conquistas de los trabajadores bajo el socialismo.

La libertad del pueblo se realiza, por tanto, a través de una estrecha cooperación entre todos los ciudadanos para contribuir, responsabilizándose al mismo tiempo, al bienestar de todos conscientemente. Se trata del poder económico que implica la libertad política, ya que cuanto más fuerte sea el socialismo económicamente, más libertad tendrá el individuo. La responsabilidad y corresponsabilidad estriba, pura y simplemente, en: producir más y mejor.—S. G.

QUESTIONS ACTUELLES DU SOCIALISME

Belgrado

Año XXVI, núm. 3, 1976.

DOLANC, Stane: *Le socialisme devient toujours plus l'option consciente des travailleurs du monde* (El socialismo se convierte cada vez más en opción consciente de los trabajadores del mundo). Páginas 3-9.

El autor declara: «En nombre de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, de la clase obrera y de todas las naciones y nacionalidades de la República socialista federativa de Yugoslavia, transmito un caluroso saludo fraterno y los mejores deseos a los delegados que asisten al XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, a todos los comunistas, así como a todos los trabajadores y a todas las naciones y nacionalidades de la URSS.»

Los comunistas yugoslavos se muestran satisfechos por los éxitos del Partido comunista de la Unión Soviética, de los trabajadores en todos los dominios, del desarrollo económico, social y cultural..., ya que el programa de desarrollo socioeconómico del décimo plan quinquenal prevé un nuevo e importante paso en la vía del progreso material y cultural de los pueblos de la Unión Soviética.

La Liga de los CY desarrolla una cooperación y relaciones sustanciales y fecundas con todos los partidos comunistas y obreros, los partidos y movimientos socialistas, social-demócratas, progresistas y democráticos, hecho que constituye un apoyo político y material a los movimientos de liberación. En ello ven los comunistas de Yugoslavia su contribución al fortalecimiento, en el plano tanto

nacional como internacional, de las fuerzas del socialismo y del progreso. Se trata de la lucha de los pueblos por la libertad social y nacional, la independencia, la paz, una cooperación internacional a base de igualdad y la aplicación universal de los principios de la coexistencia pacífica activa a las relaciones internacionales.

cabe la cooperación entre las delegaciones y los órganos de autogestión. Se pretende llegar a un cambio libre y directo de los puestos de trabajo dentro de la comunidad social.—S. G.

SOCIOLOGIA

ACTA SOCIOLOGICA

Copenhague

Vol. 18, núm. 4, 1975.

CEMERSKI, Angel: *Le système de délégation — renforcement du rôle de la classe ouvrière* (El sistema de delegación: reforzamiento del papel de la clase obrera). Págs. 10-23.

MENNEL, Stephen: *Ethnomethodology and the New Methodenstreit* (La etnometodología y la nueva controversia metodológica). Págs. 287-302.

Hace cien años se produjo en Yugoslavia un hecho histórico, cuando los obreros y otros ciudadanos progresistas de la ciudad de Kragujevac se manifestaron enérgicamente para defender sus derechos inscribiendo en sus banderas rojas el slogan «autogestión».

Los etnometodólogos rechazan la explicación deductiva del tipo de la *covering law* en las ciencias sociales, insisten en la necesidad de entender los «significados» que la interacción social tiene para aquellos que en ella participan y se preocupan por el carácter único de cada situación social. Aunque de forma más sutil, se pueden reconocer aquí los antiguos argumentos a favor de una distinción rígida entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

Esta fue la expresión de la conciencia revolucionaria de clase de los trabajadores, inspirada en las ideas de Marx y Engels, y de sus discípulos en este país, expresión de las aspiraciones de la clase obrera en el sentido de rechazar las relaciones de explotación y de establecer su control directo en todos los terrenos de la vida social y material.

Las raíces filosóficas de la etnometodología apuntan a Alfred Schutz (aunque éste ya tiene sus seguidores en Berger y Luckmann, de quienes los etnometodólogos pretenden diferenciarse) y en Ludwig Wittgenstein.

El centenario de este hecho representa un hilo de conexión entre las luchas obreras de aquella época y la que se viene librando en la actualidad por la autogestión en Yugoslavia. Por supuesto, las condiciones de hoy son completamente distintas y, por ello, cabe decir que se trata de un nuevo mecanismo en cuanto a la toma de decisión autogestionaria, dentro del cual el proletariado formaría parte integrante de dicha autogestión.

El término «etnometodología» es de invención tardía y busca una asimilación consciente a la «etnociencia», «etnobotánica», etc.; esto es, igual que la clasificación nativa de plantas o enfermedades no es una ciencia, sino datos para el análisis del científico social, lo mismo se puede hacer con los «métodos» de los participantes en las situaciones sociales. Aaron Cicourel critica todo el aparato de

En el sistema actual se van desarrollando nuevas técnicas y nuevas ideas, pero siempre en relación con los principios de una sociedad socialista, donde

los métodos de investigación sociológica convencional. Para establecer la aceptabilidad de la teoría sociológica, los etnometodólogos recurren a la distinción de Schutz entre construcciones de primera y de segunda clase. Según Schutz, experimentamos las cosas externas, gentes y sucesos, como tipificaciones, clasificaciones y categorizaciones. El conocimiento cotidiano incluye un arsenal de acciones prácticas, recetas para conseguir nuestros fines. Pero todo ello —por su variedad y su carácter práctico— es muy confuso y plantea un problema al científico social: éste tiene que dar explicaciones claras y consistentes acerca de algo que es, en sí mismo, no claro y poco consistente. El método seguido, según Schutz, es la construcción de tipificaciones de las tipificaciones, con fines científicos, «construcciones de segundo grado». En la medida que no sigue este método, la sociología convencional, según los etnometodólogos, no pasa de ser mera «sabiduría popular».

Otro concepto clave de la etnometodología es la «indificación» (*indexicality*) tomada de la obra del lógico Bar-Hillel, quien la define como una «expresión cuyo significado depende del contexto en que se produce». Así el significado, según los etnometodólogos, depende de contextos situacionales únicos. Zimmerman y Pollner dicen que los rasgos de las situaciones sociales son «únicos en circunstancias particulares» y, por lo tanto, no se pueden generalizar. Esto es un replanteamiento de la controversia metodológica.

Schutz manifiesta estar básicamente de acuerdo con Nagel y tan sólo le reprocha no haber comprendido el método *Verstehen*, que para Schutz no está reñido con la comprobabilidad objetiva.

Schutz acepta, pues, con esta salvedad, el método deductivo en las ciencias sociales. Insiste también en que las «construcciones de segundo grado» se han de

ceñir al postulado de la consistencia lógica y también de la adecuación.

Todo esto prueba que los etnometodólogos, en realidad, se hallan más cerca de las elaboraciones de Wittgenstein y seguidores en su crítica contra la explicación generalizadora y deductiva en las ciencias sociales. La teoría de Winch, por ejemplo, es que las razones que la gente da para sus acciones, sus explicaciones de sus motivaciones no se pueden tomar como causas de sus acciones, debido a que la relación entre una razón y una acción es interna y lógica y no externa y contingente. Esto conduce a los etnometodólogos a tratar de alcanzar los significados a través de lo que es externamente asequible, lo que paradójicamente les lleva a una actitud conductista. El parecido entre la concepción etnometodológica de la «indificación» y el rechazo conductista de las razones como causas de las acciones es llamativo. La imposibilidad de alcanzar la explicación de los significados y motivaciones se basa, además, según los etnometodólogos, en el polimorfismo, rasgo esencial de la filosofía lingüística de Wittgenstein (principio de distinción entre un concepto y un homónimo), que también abarca la concepción de Wittgenstein del «parecido de familia».

El error básico de la etnometodología es su aceptación del conocimiento en dos niveles que aprueba la idea de un «mundo del sentido común» que la sociología no tiene por qué corregir, sino sólo analizar. Igual que otros positivistas lógicos, los etnometodólogos aceptan la posibilidad de un «lenguaje observacional» preteórico. Popper afirma, en cambio, que toda observación —la del lego y la del científico— está «impregnada de ideología». No es posible conocer o describir algo sin emplear algún concepto general.

Los etnometodólogos suelen citar con aprobación la famosa frase de Thomas de «Si los hombres definen las situaciones

como si fueran reales, son reales en sus consecuencias», pero tienen una tendencia a entenderla en una forma abreviada: «Si los hombres definen las situaciones como si fueran reales, son reales».—R. G. C.

ARCHIVES EUROPEENNES
DE SOCIOLOGIE

París

Tomo XVI, núm. 2, 1975.

HEIBERG, Marianne: *Insiders/Outsiders: Basque Nationalism* (Los de dentro y los de fuera: el nacionalismo vasco). Páginas 169-193.

El estudio del nacionalismo vasco ha de comenzar con los fueros. Los fueros eran la base de la vida política, social y económica de los vascos desde los siglos XII y XIII hasta su revocación en 1840. Los fueros permitían a los vascos sus propios tribunales, parlamentos, moneda, ejército e impuestos. Los fueros se originaron para proteger las necesidades de una sociedad rural cuyo fundamento era el igualitarismo campesino. Al lado de éstos iba creciendo una burguesía vasca urbana y próspera. Esta división entre el campo tradicionalista y la ciudad liberal explica el carácter de las guerras carlistas. En realidad, el carlismo era un movimiento populista, antipatrio a pesar de su partidismo por la Monarquía. La fuerza principal era el odio del campesinado próspero contra el liberalismo de las ciudades. Las guerras carlistas, por tanto, fueron también guerras civiles entre los vascos carlistas y los vascos isabelinos. Los fueros eran el producto de una sociedad rural, inadecuada al crecimiento industrial. Tras la abolición de los fueros y de las aduanas municipales, las provincias vascas alcanzaron rápidamente el segundo puesto industrial en España. El primero era Cataluña. A

comienzos del siglo XX, el 45 por 100 de la Marina mercante española era vasca, así como la casi totalidad de la producción española de acero y hierro. El 30 por 100 del capital español estaba en manos vascas. Esta prosperidad industrial trajo consigo un gran movimiento migratorio: los trabajadores de otras partes de España afluyeron al país vasco; y con ellos apareció el socialismo. El nacionalismo vasco reaparece a fines del siglo XIX como una reacción de la clase media vasca frente al socialismo y el ateísmo de los obreros inmigrados.

Este nacionalismo se apoyaba también en el débil sentido de nacionalidad existente en España. Las grandes variaciones climáticas, geográficas, etc., han alimentado siempre toda clase de patriotismos regionales. Pero esto no sería suficiente para explicar el nacionalismo vasco, puesto que, desde 1890, la élite vasca ha tenido siempre gran importancia económica y política en España. Esta élite vasca estaba integrada cultural y políticamente en la élite española más amplia. Mientras los escalones más elevados de los industriales y capitalistas vascos podían luchar contra la amenaza del socialismo a través del ejercicio de su influencia y poder en el Gobierno central de España, las clases medias vascas estaban mucho menos integradas y su seguridad económica era menor; por ello, frente al socialismo amenazador, utilizaron los medios que parecían más convenientes: el nacionalismo y la separación.

SPENCER, Martin E.: *Images of Groups* (Las imágenes de los grupos). Páginas 194-214.

Cuando la prensa o el conocimiento vulgar habla de política, utiliza términos metafóricos al referirse, por ejemplo, a las «intenciones de Moscú», etc. La misma metáfora se usa para hablar de gru-

pos dentro de las naciones. Se incluye aquí la «élite del poder», «la clase dominante», etc. Todos ellos aparecen como grupos animados de una voluntad unitaria. Esta metáfora descansa sobre cuatro postulados: 1) el grupo posee una voluntad única; 2) el grupo es racional y tiene a la *Realpolitik*; 3) sus acciones manifiestan la voluntad del grupo; 4) el grupo es una realidad trascendente que eclipsa al individuo.

La concepción sociológica tradicional considera a la clase social como un conjunto de individuos, esto es, como una «persona masiva». Esta visión presenta cuatro rasgos: 1) el grupo es un conjunto de unidades idénticas; 2) la acción del grupo es colectiva, bajo la forma del movimiento de masas; 3) el grupo no trasciende al individuo, sino que es el propio individuo. Es curioso que la sociología —el caso de Marx es característico— haya dedicado tan poca atención al estudio de la naturaleza de las clases sociales. Para Marx, la clase *an sich* es una persona masiva, pero la clase *für sich* es lo mismo aunque embellecido. La consideración de la clase social en Weber descansa sobre la misma metáfora. Igualmente insatisfactorias son las teorías que pretenden analizar a la sociedad industrial, las del conflicto y las funcionalistas, puesto que ambas parten de una idea de «persona masiva» de la estructura social. La consecuencia es que si la ciencia social estudia los grupos bajo la metáfora reduccionista de la persona, una parte importante de la ciencia social moderna se apoya en una base conceptual equivocada. La alternativa propuesta parte de dos presupuestos: 1) que los grupos surgen en una sociedad como consecuencia de la historia de tal sociedad; 2) que los grupos se han de entender en una visión, neodurckheimiana que los trate como «hechos sociales» distintos, sin reducirlos a los individuos. Las fases de los grupos son tres: vida ordinaria, vida ritual y vida

extraordinaria. Los grupos poseen una realidad compartida y su conciencia radica en su objetivación.

SCULL, Andrew T.: *From Madness to Mental Illness* (De la locura a la enfermedad mental). Págs. 218-261.

El proceso por el que un sector de la profesión médica, la psiquiatría, ha obtenido el control absoluto de la locura en la sociedad, durante el siglo XIX, es ilustrativo de la forma de operar de tal sociedad, donde se busca siempre delegar el tratamiento de desviados en algún sector especializado de la población. Hoy día el diagnóstico de un psiquiatra tiene una gran vigencia, entre otras cosas porque está respaldado por el poder de policía del Estado, pero no siempre ha sido así.

Los locos en Inglaterra no eran tratados como una categoría separada de desviados mucho antes del siglo XVIII, sino que eran parte de un grupo amorfo mayor que incluía los pobres, los vagos y los delincuentes menores, y constituían una responsabilidad comunitaria y familiar. En esta época el interés de la profesión médica por la locura no existía. Poco a poco se fue aislando a los lunáticos en establecimientos especiales; ello se constituyó en negocio y muchos médicos, deseando lucrarse, comenzaron a abrir manicomios. En éstos, sin embargo, el tratamiento de los internos era cruel y, en muchos casos, mortal, lo que llevó a la decisión de abrir el Retiro de York, donde se propugnaba una forma de tratamiento no médico de la locura, llamado tratamiento moral. La polémica que se siguió entre partidarios del dominio médico de la locura y abogados del tratamiento moral administrado por legos obligó a una investigación que descubrió pruebas de crueldad y malos tratos sistemáticos a los internos en los manicomios

médicos, así como un índice elevado de mortalidad.

A raíz de esto, la profesión médica —que no quería perder el negocio de los manicomios— comenzó una batalla generalizada para convencer al público de la necesidad de mantener la locura dentro de la esfera exclusiva de competencia de la medicina, lo que fue tanto más fácil cuanto que hasta los partidarios del tratamiento moral habían conservado un vocabulario médico («paciente», «enfermedad mental»). No pudiendo demostrar las ventajas del tratamiento médico exclusivo frente al moral, los médicos arguyeron que su situación era ventajosa por ser los únicos que podían dar un tratamiento médico y moral. La base de su argumentación fue la distinción entre «espíritu» (que no podía enfermar) y «cerebro» (sujeto a trastornos orgánicos, causa de la locura), lo que había de complacer a la población mayoritariamente cristiana. El monopolio médico fue sancionado por la Ley de Manicomios de 1828, completada por la Ley de Lunáticos de 1845.

MORGAN, David: *Explaining Mental Illness* (La explicación de la enfermedad mental). Págs. 262-280.

La definición y el tratamiento de la enfermedad mental han estado sometidos a más cambios en valores e ideas sociales que otras enfermedades. Estos cambios han influido en la situación de la psiquiatría como fuente científica de tratamiento médico y calificación social: Hoy la psiquiatría ha entrado en muchas esferas sociales que antes no le correspondían, en la determinación del comportamiento desviado. Por otro lado, una minoría de psiquiatras y sociólogos argumenta que la psiquiatría trata problemas que no son problemas sociales, que la idea de la enfermedad mental es un mito basado en el error de que los desórdenes del compor-

tamiento y las enfermedades orgánicas se han de tratar de igual modo. El asunto afecta a los límites de la medicina.

La psiquiatría contemporánea afirma que los desórdenes mentales tienen causas orgánicas o bioquímicas y que se han de tratar como manifestaciones de una patología subyacente que obstaculiza la competencia psicológica, y a veces social, del individuo. Se afirma, sin embargo, que el comportamiento desviado no tiene por qué ser causa necesaria o suficiente de la enfermedad. Con todo, no está claro que los síntomas asociados con los desórdenes del comportamiento más frecuentes estén en relación con cambios en el sistema del individuo. Hay gran incertidumbre en psiquiatría acerca de lo que es la enfermedad mental, y tampoco hay acuerdo acerca de la duración y eficacia del tratamiento de estas enfermedades. Hay, además, desacuerdo en cuanto al significado de términos como «normalidad», «locura», «psicosis», etc. Slater, por ejemplo, termina su estudio diciendo que la única cosa que todos los pacientes de histeria tienen en común es el hecho de ser pacientes y que la diagnosis de histeria es un disfraz de ignorancia y una fuente de errores clínicos. En todos estos casos, la psiquiatría, a pesar de su cercanía a la medicina, se parece más a las ciencias sociales. El valor de esta crítica es exponer la inadecuación de la concepción positivista de la locura, que subyace en la visión psiquiátrica de la desviación. En la práctica se muestra que los juicios psiquiátricos están basados en evaluaciones sociales y culturales del paciente más que en los criterios objetivos de enfermedad y salud.

Este error de interpretación arranca de una visión estrecha que iguala la enfermedad mental con la orgánica. Desde el punto de vista sociológico, la cuestión no es si la enfermedad mental es una enfermedad en el sentido orgánico positivista, sino por qué ciertas formas de des-

viación social se tratan como síntomas de enfermedad mental y se explican como una forma de trastorno orgánico. En un comportamiento desviado, lo que buscamos son signos que prueben que el actor está confundido, enfermo o loco; lo que nos permite hacer esto no es la regla que se ha violado, sino el hecho de que las ideas del desviado acerca de su conducta no se pueden poner en un contexto de motivos que los demás entiendan. Así, si la teoría psiquiátrica tiene una base científica falsa, ello no quiere decir que las adscripciones sociales de enfermedad mental sean arbitrarias o indiscriminadas. Por el contrario, la adscripción de enfermedad mental está estructurada por presupuestos sociales, morales y pragmáticos.—R. G. C.

CAHIERS INTERNATIONAUX
DE SOCIOLOGIE

París

Vol. LIX, 1975.

ALBOU, Paul: *Sur le concept de besoin* (Sobre el concepto de necesidad). Páginas 197-238.

La idea de necesidad es tan antigua como la civilización, pero resulta de muy difícil conceptualización; su dualidad se origina en su función, que es dar cuenta del conjunto de variedades del comportamiento y, al mismo tiempo, dar cuenta de la dualidad psicológica y social de toda motivación. La sociedad civil, para Hegel, es uno de los momentos necesarios de evolución del espíritu objetivo. Como sociedad de relaciones económicas libres, descansa sobre el individuo como «mezcla de necesidad natural y voluntad arbitraria». Los hombres liberados de los lazos patriarcales y feudales se enfrentan unos y otros como conjuntos de necesidades que requieren satisfacción. Pero

la relación necesidad-satisfacción precisa una mediación, que es dada por el trabajo. En la sociedad se efectúa el paso del individuo al estado burgués porque lo universal, presente en la satisfacción de la particularidad subjetiva, se afirma en la relación de la necesidad con la voluntad de los otros.

En Marx, el análisis de las necesidades se sitúa en la conjunción de dos temas fundamentales: el del humanismo y el de la alienación. El conflicto perpetuo entre el hombre y la naturaleza es la base de la existencia humana. El hombre existe dentro de la naturaleza y se opone a ella. La necesidad es el origen de la historia y de la sociedad. Es equivocado pensar que la alienación se origina en la necesidad. Por el contrario, la alienación nace en el sistema capitalista. La economía política no ha sabido incorporar plenamente el alcance de la crítica marxista. Esto ha sido una tarea que ha quedado a la psicología social. Los problemas que aparecen en la determinación de las necesidades en la psicología social, sin embargo, no son fáciles de resolver. La primera tarea consiste en explorar la extensión semántica del concepto de necesidad, en la cual gana gran importancia una función taxonómica. En segundo lugar, se ha de proceder a una determinación de los elementos constitutivos de la necesidad, entre los cuales es posible especificar: a) subjetividad, b) necesidad (en el sentido de la fatalidad), c) plasticidad y ch) organización.

LALIVE D'EPINAY, Christian, y ZYLBERBERG, Jacques: *Dichotomie sociale et pluralisme culturel: La dispersion politique de la classe ouvrière chilienne* (Dicotomía social y pluralismo cultural: la dispersión política de la clase obrera chilena). Págs. 255-272.

Un discurso riguroso de investigación de la clase obrera chilena ha de consi-

derar su estratificación y las relaciones que unen el fenómeno obrero y el fenómeno revolucionario sin decretar la unidad *a priori* de ambos. Las formas diversas de clase dependen, en primer lugar, de una sociedad que divide a los individuos según su función dentro de las estructuras de producción. Para Marx, esto se da en función de la propiedad de los medios de producción, con lo que estaba menos alejado de Weber de lo que se cree. La clase económica no coincide con la clase social, sino que ésta es una mediación privilegiada entre la clase económica y los estados de conciencia.

Los tipos ideales de conciencia deben profundizar las distinciones marxistas (*an sich* y *für sich*) y leninistas (conciencia sindicalista y conciencia revolucionaria). Lukács ya había iniciado este intento, completado luego por Goldmann, quien opone la conciencia posible a la real. La formulación de tipos ideales se ha de trascender por el «movimiento del concepto», que verifica el valor teórico del modelo mecánico. Así, no se puede admitir las clasificaciones tradicionales, que engloban como «proletariado» a los «pobres de la ciudad» y los «obreros». Un desglose más acertado prueba que el proletariado industrial chileno es minoritario dentro del proletariado urbano. El capitalismo anémico hispanoamericano, que engendra elevada concentración urbana de capas proletarizadas, sólo ocasiona un crecimiento muy lento del proletariado industrial como tal.

Las clases sociales tienen relaciones dialécticas con las obras de la civilización, generalizadas a través de la educación y de los medios de comunicación de masas. Así, puede verse la existencia de un paradigma cultural dominante que integra orientaciones que valoran el autoritarismo, la ideología del conflicto, el culto de las instituciones y las reivindicaciones materiales. Este paradigma, a su vez, se descompone en un conjunto de

ideologías competitivas que se pueden reducir a cuatro proyectos principales, según las clases sociales: a) el proyecto revolucionario global, b) el proyecto revolucionario parcial, c) el proyecto desarrollista modernista y ch) el proyecto conformista.—R. G. C.

CIENCIAS SOCIALES

Moscú

Núm. 23, 1976.

KATUSHEV, Konstantin: *El treinta aniversario de la victoria sobre el fascismo y el desarrollo del sistema socialista mundial*. Págs. 8-27.

La derrota del fascismo —se nos indica en el presente artículo— influyó tan poderosamente sobre la marcha de la Historia porque en esta gigantesca batalla del primer país del socialismo, la clase obrera internacional, sus partidos comunistas y los pueblos de muchos países contra las fuerzas de la negra reacción se acumuló y tuvo continuación el precedente desarrollo del proceso revolucionario mundial.

«La historia mundial conduce indefectiblemente a la dictadura del proletariado, pero lo hace por caminos que están lejos de ser simples, llanos y rectos», señaló V. I. Lenin. El curso de la Historia confirma la profunda veracidad de este pensamiento leninista de gran contenido.

A pesar de que el capitalismo logró sofocar la primera oleada de revoluciones que bajo la influencia directa del Gran Octubre se produjo en Alemania, Hungría y otros países, los dos decenios siguientes transcurrieron bajo el signo de las incesantes batallas clasistas. El movimiento huelguístico en Gran Bretaña adquiere una tensión sin precedentes. Alemania afronta de nuevo una situación re-

volucionaria. La profunda crisis económica de principios de los años treinta estremece de arriba a abajo los pilares de la sociedad capitalista. Esta crisis va acompañada de un nuevo y poderoso auge del movimiento obrero en muchos países capitalistas.

Uno de los principales logros del desarrollo del sistema socialista mundial durante treinta años ha sido el afianzamiento de la producción socialista a escala internacional. Sobre la base de las nuevas relaciones de producción ha sido creado y se desarrolla con éxito el sistema de colaboraciones de los complejos económicos nacionales, en rápido crecimiento, de los Estados socialistas soberanos. El completo restablecimiento y la modernización, en un breve plazo histórico, de la economía nacional de la Unión Soviética y de los países de democracia popular, seriamente dañada por la guerra, son una evidente demostración de las enormes posibilidades de la producción socialista. Pero la economía socialista ha demostrado sus ventajas fundamentales en los años posteriores, en el curso del cumplimiento de los planes, cada vez más grandiosos —subraya el doctor Katushev— de la economía nacional.

VOLKOV, Mijail: *La revolución científico-técnica y la creación de la base material y técnica del comunismo*. Págs. 28-42.

El marxismo-leninismo ha demostrado de manera científica que históricamente el punto de partida para la creación de la base material y técnica del socialismo es la gran producción maquinizada. En nuestra época han surgido algunas tendencias a crear una técnica sin máquinas (el método de la transformación química de la materia, el empleo de procesos biológicos en la producción, la creación de generadores sin maquinaria), y estas tendencias cobran fuerza. Sin embargo, por

sus principales orientaciones, el desarrollo de los instrumentos de trabajo también representa ahora el ulterior progreso de la técnica maquinizada, y la creación de la base material y técnica del comunismo significa el paso a un nivel cualitativamente nuevo de la gran producción maquinizada.

La producción maquinizada se afianzó por primera vez bajo el capitalismo. El socialismo libera su ulterior desarrollo de las contradicciones propias del capitalismo, lo subordina a los intereses de toda la sociedad, lo organiza de manera planificada, lo extiende a toda la economía nacional. Las modificaciones de principio en la base técnica de la producción maquinizada se producen en el proceso de transformación del socialismo desarrollado en comunismo completo.

Las actuales tendencias de la ciencia y la técnica muestran que la línea fundamental en el desarrollo de los instrumentos de trabajo consiste en la sustitución gradual de las máquinas con dirección manual por máquinas automáticas. De aquí se desprende que la base técnica adecuada para la gran producción comunista maquinizada incluirá en sí, como principal eslabón, el sistema automático de máquinas.

El rápido desarrollo de la ciencia y la técnica en la URSS no es sólo la condición principal para la construcción de la base material y técnica del comunismo. Los adelantos científico-técnicos de la Unión Soviética ejercen una enorme influencia en el desarrollo progresivo del mundo, en el fortalecimiento de las posiciones de los países de la comunidad socialista, abren nuevas posibilidades para el incremento de la ayuda técnica y económica a los países en desarrollo. El progreso científico-técnico se ha convertido en nuestro tiempo en una de las principales plazas de armas de la competición histórica entre los sistemas económicos socialista y capitalista.

FEDOSEEV, Piotr: *La ciencia económica y el desarrollo social*. Págs. 43-64.

Los científicos consideran el socialismo como un estado de la sociedad cualitativamente determinado, estable, con su naturaleza propia. El socialismo no es en absoluto la convivencia temporal del comunismo no maduro y los «lunares del capitalismo», sino un régimen social caracterizado por principios socialistas únicos por su naturaleza social. El socialismo, como primera fase de la formación comunista, tiene una serie de rasgos comunes con la fase superior del comunismo, ya que esta sociedad está basada en los principios del colectivismo, en la posesión común de los medios de producción. Al mismo tiempo, el socialismo se diferencia esencialmente de la fase superior del comunismo por su estructura socioeconómica y el carácter de la base técnica y material. Por consiguiente, el socialismo es una fase determinada de la formación comunista, pero no es una etapa breve. La duración de la fase socialista ha planteado el problema de sus etapas. En la ciencia soviética está reconocido por todos que en el marco de la fase socialista existen, por lo menos, dos etapas.

La primera etapa comienza con la creación del socialismo, en lo fundamental, y termina con la construcción de la sociedad socialista, madura, desarrollada. La segunda etapa implica el desarrollo socialista hacia el camino del comunismo. En esta etapa, la más importante, se despliega la creación de la base material y técnica del comunismo.

En la URSS y otros países socialistas, sobre la base de las transformaciones revolucionarias radicales, se ha formado y se desarrolla en las esferas material y espiritual de la sociedad un modo de vida nuevo en principio: el modo de vida socialista. Este ha asimilado todo lo mejor que ha sido elaborado por las ma-

sas trabajadoras durante largos años de lucha revolucionaria, de la construcción del socialismo y el comunismo.

En el último decenio transcurrido el problema multifacético e integral del modo de vida socialista se ha convertido en uno de los más importantes en la temática de las investigaciones consagradas al socialismo maduro. Han adquirido un gran desarrollo las investigaciones en torno al problema del nivel de vida, que es un importante componente del modo de vida socialista. Se ha hecho ya mucho para la elaboración del problema referente a las relaciones de distribución, los ingresos, el consumo, la diferenciación del nivel de vida, y de un problema tan importante como es la utilización por los trabajadores del tiempo libre.

BELOUSOV, Rem: *Utilización planificada de las leyes económicas*. Págs. 65-75.

Las leyes de la economía política reflejan conexiones reales, objetivas, que aseguran la unidad, la orientación social y la condicionalidad histórica de las relaciones de producción. Estas conexiones se revelan, es decir, actúan en formas económicas concretas, en su movimiento y transformación. Por eso, no es posible utilizar las leyes sin conocerlas, sin contar con su definición científica, sin tener un concepto científico. Al mismo tiempo, no se puede utilizar consecuentemente las leyes objetivas haciendo abstracción del mecanismo de su acción, que representa el conjunto de conexiones directas e inversas entre las formas concretas de las relaciones económicas (por ejemplo, la conexión entre el movimiento de los precios, la productividad del trabajo, el salario medio y el beneficio líquido). Estas conexiones hay que considerarlas históricamente, en desarrollo constante.

Las formas concretas de manifestación de las leyes económicas tienen una serie

de particularidades. La primera consiste en que estas formas expresan el mecanismo de acción no de una ley, sino de todo el sistema de leyes económicas. Y puesto que el sistema de leyes es muy dinámico, las formas concretas de su manifestación, en cada período de planificación, varían constantemente. No son tan univalentes ni tan determinadas como las propias leyes. Por ejemplo, la ley de la acumulación socialista no se manifiesta de igual forma en los distintos países socialistas: la proporción de la acumulación en la renta nacional y su estructura en los distintos países varían bastante. Varían también sustancialmente las formas en que se manifiesta esta ley en el plano histórico. Así, si bien hace relativamente poco tiempo la parte fundamental de las inversiones básicas en la URSS estaba concentrada en las ramas de la industria pesada, ahora se observa una marcada tendencia a su aumento en las ramas relacionadas con la satisfacción directa de las necesidades del hombre.

El autor nos recuerda, por último, que, efectivamente, las leyes económicas actúan sólo en sistema. En la vida económica no hay un fenómeno o proceso del que se pueda decir que refleja la influencia aislada de una ley cualquiera.

TITARENKO, Stepan: *La revolución de 1905-1907 en Rusia*. Págs. 119-138.

La revolución de 1905-1907 en Rusia fue una brillante prueba de la teoría y la táctica del bolchevismo. El partido de los bolcheviques salió de esta prueba robustecido ideológica y orgánicamente, habiendo reforzado y ampliado sus vínculos con las masas. Los bolcheviques demostraron en la práctica que eran capaces de plantear y resolver las tareas urgentes de la lucha revolucionaria, de defender tanto los intereses inmediatos de los trabajadores como el objetivo final de su movimiento de liberación. Actuan-

do bajo las consignas bolcheviques, el proletariado de Rusia influía sobre las amplias capas democráticas de la sociedad rusa. Bajo el influjo del movimiento proletario de masas aumentó el estado de ánimo oposicionista en el ejército, así como entre las capas pequeñoburguesas de la población, que iban incorporándose a la lucha. Las grandes masas trabajadoras de las periferias nacionales de Rusia se convencieron, cada vez más, con la experiencia de la revolución, que sólo el proletariado es el más firme combatiente por sus derechos, contra todas las formas de yugo nacional y desigualdad. En el curso de los combates revolucionarios aumentó la cohesión de los trabajadores de las distintas nacionalidades del país bajo la bandera del internacionalismo proletario.

En la revolución de 1905-1907, por primera vez en Rusia, todas las clases actuaron abiertamente, todas las tesis programáticas y tácticas se comprobaron con la acción de las masas. En la lucha revolucionaria abierta, las masas pasaban la escuela de formación política, ampliaban sus horizontes y forjaban su voluntad. Esta revolución enterró definitivamente a la Rusia patriarcal, la convirtió en el país del pueblo revolucionario. Las ricas enseñanzas de la revolución fueron tenidas en cuenta por el partido bolchevique en la ulterior lucha por la preparación del proletariado y del campesinado para nuevos combates revolucionarios, que condujeron en fin de cuentas al derrocamiento del poder de los terratenientes y capitalistas, a la creación del primer Estado socialista del mundo.

La revolución de 1905-1907 fue un acontecimiento de un gran alcance internacional. Confirmó palpablemente el traslado del centro revolucionario a Rusia. Esta revolución puso en movimiento a las amplias masas trabajadoras y oprimidas en muchos países de Occidente y Oriente.

URALSKI, Anatoli: *Vietnam: Camino de la victoria*. Págs. 139-153.

En todas las etapas de lucha del pueblo vietnamita, la Unión Soviética hizo todo lo posible para prestarle una asistencia eficaz; fue iniciadora de acciones conjuntas de todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en apoyo de Vietnam. La lucha por el cese de la guerra en Vietnam fue uno de los puntos primordiales en la línea de la política exterior del PCUS y el Programa de Paz presentado por el XXIV Congreso del partido.

Hoy, la Unión Soviética ayuda al pueblo vietnamita a restañar las heridas de la guerra y a restablecer la economía nacional. El 12 de mayo de 1975 se firmó en Moscú el acuerdo por el cual la Unión Soviética concedía a Vietnam una ayuda urgente sin retribución.

Ho Chi Minh, fundador de la República Democrática de Vietnam, eminente revolucionario, se refirió reiteradas veces a la amistad indisoluble entre los pueblos de la Unión Soviética y de Vietnam. «En todo el camino de su larga lucha —escribió— el pueblo vietnamita se apoya en la asistencia desinteresada del partido de Lenin, del Gobierno y los pueblos de la Unión Soviética y de otros países del campo socialista.» Ho Chi Minh subrayaba que «la Unión Soviética —país del socialismo triunfante—, poniendo en práctica los principios leninistas del internacionalismo, siempre prestó una gran ayuda moral al movimiento de liberación nacional en los países coloniales y dependientes» y que la política soviética de paz, baluarte para todos los pueblos que se enfrentan a las fuerzas de la guerra, «adquiere particular importancia para los pueblos de Oriente, considerados por el imperialismo como su seguro botín y como suministradores "naturales" de recursos humanos y materiales para sus guerras de saqueo».

La paz —puntualiza finalmente el autor— ha despejado para el pueblo vietnamita la perspectiva de un trabajo constructivo pacífico tanto en el Norte como en el Sur, la posibilidad de restañar rápidamente las heridas causadas por la guerra. La edificación de una nueva vida en Vietnam del Sur se asienta en la experiencia de muchos años de actividad creadora, acumulada en las zonas liberadas anteriormente.

KUDACHKIN, Mijail: *La experiencia histórica de las transformaciones revolucionarias en Chile*. Págs. 155-177.

La experiencia histórica del movimiento popular anti-imperialista en Chile y de la actividad del Partido Comunista en la lucha por el fortalecimiento de la unidad de la clase obrera y por la cohesión de las fuerzas de izquierda, así como la experiencia de la creación de la Unidad Popular y más tarde, de la constitución del Gobierno Popular y de la realización por éste de transformaciones socioeconómicas revolucionarias, forman parte del acervo del movimiento de liberación, no sólo de Chile, sino también de los pueblos de toda Iberoamérica. La victoria del pueblo en las elecciones y la organización del primer Gobierno de Chile de carácter consecuentemente anti-imperialista y antioligárquico, que tenía como objetivo sentar las premisas para llevar a cabo la revolución socialista, fue importantísimo acontecimiento de nuestros días en el continente iberoamericano. El estudio de las enseñanzas de los acontecimientos de Chile y el análisis de los éxitos y errores de la revolución chilena, a nuestro juicio (afirma el autor) tienen gran valor, sobre todo después de la derrota temporal de la revolución y cuando desde derecha e izquierda se ataca al Partido Comunista, a las fuerzas de izquierda, al programa y la labor práctica del Go-

bierno Popular y al Presidente S. Allende. La finalidad de tales «críticos» es tachar todo lo positivo que aportó la revolución chilena y el Partido Comunista de Chile a la teoría y la práctica del movimiento comunista internacional, la acción de la clase obrera y de todos los trabajadores por su emancipación.

El proceso revolucionario en Chile y las particularidades específicas del desarrollo de la revolución chilena han confirmado, en opinión del autor del ensayo que reseñamos, la exactitud de las leyes universales marxistas-leninistas de la lucha revolucionaria de la clase obrera, de todos los trabajadores por la construcción de la nueva sociedad. Pese a su derrota temporal, la revolución chilena ha contribuido al desarrollo de las formas de lucha en pro de la transformación revolucionaria de la sociedad. En este sentido y con tal significado, para nosotros son entrañables y valiosas las enseñanzas de la lucha del Partido Comunista de Chile, del movimiento obrero y popular anti-imperialista chileno por la democracia, el progreso social y el socialismo.—J. M.^a N. DE C.

KÖLNER ZEITSCHRIFT FÜR
SOZIOLOGIE UND
SOZIALPSYCHOLOGIE

Colonia

Año 27, núm. 4, diciembre 1975.

TENBRUCK, Friedrich H.: *Das Werk Max Webers* (La obra de Max Weber). Páginas 663-702.

Nuestra interpretación de Max Weber está falseada por la suposición de que *Economía y Sociedad* es su obra capital. Por otro lado, resulta, también, que *Economía y Sociedad* es la menos leída de sus obras, siendo, por el contrario, la más conocida *La Ética protestante*.

La interpretación falsa de Max Weber arranca ya de la creencia equivocada de que los *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie* nos dan el texto original de *La Ética protestante* y de la *Wirtschaftsethik der Weltreligionen*, siendo así que hay cambios de gran importancia. No hay duda de que Max Weber veía el proceso de racionalización como uno que iba desde el judaísmo antiguo hasta la ética protestante, pero queda por explicitar dónde y cuándo Max Weber ha hablado concreta y objetivamente de este proceso. Es claro que Weber tan sólo podía hablar del proceso de racionalización una vez que había descubierto el de desmitificación. Con la ética protestante, de 1904, Weber expone el comienzo de la modernización. Hacia 1914, en sus trabajos sobre la sociología de las religiones, tropezó con el comienzo del proceso de desmitificación entre el antiguo judaísmo. Reinhard Bendix ha convencido a los sociólogos de que solamente se comprende a Max Weber cuando se sigue el proceso de desmitificación que éste expone. Bendix, sin embargo, hace la reconstrucción del proceso separando y alterando el orden cronológico real de las obras de Weber, pues las partes de *Economía y Sociedad* que aduce como culminación de las tesis de la *Wirtschaftsethik*, en realidad habían sido redactadas con anterioridad. La *Wirtschaftsethik* es la que tiene una posición dominante en la obra de Weber; es la prolongación y expansión de *La Ética protestante*. La *Wirtschaftsethik* se proponía tratar el cristianismo y, también, las religiones no cristianas para, así, ir más allá de *La Ética protestante*; en ésta, Weber había comenzado a tratar el problema de la modernización. En la *Wirtschaftsethik*, la conclusión es que ciertas ideas se desarrollan bajo la presión de una lógica propia, hasta alcanzar sus consecuencias racionales, y así, ocasionan un desarrollo que afecta a la historia del mundo. Con

el descubrimiento de la racionalización religiosa, Weber incorporó de nuevo la razón a la historia y restauró la unidad de la historia humana, rota bajo la presión de la ciencia y la modernización. Porque, para Weber, el hombre actúa en función de sus intereses y, para ello, emplea su razón como un instrumento. No cabe duda de que ya los primitivos habían actuado de modo finalista. Pero únicamente el ascetismo mundano del protestantismo creó aquella forma ordenada de vida que entendía el mundo como libre de magia. El protestantismo, por tanto, resultaba ser el heredero de la tradición judía.—R. G. C.

LA CRITICA SOCIOLOGICA

Roma

Núm. 36, invierno 1975-1976.

FERRAROTTI, Franco: *Nota introduttiva a Max Weber, "Studi comparati di sociologia delle religioni"* (Nota introductoria al *Estudio comparativo de las religiones*, de Max Weber). Págs. 24-49.

Max Weber elabora su pensamiento en una época en Europa en que se da una reacción antimaterialista y antipositivista, con la «evolución creadora» de Bergson en Francia, el neoidealismo de Gentile y Croce en Italia, el neokantismo que abriera las puertas al conocimiento paramístico en Max Scheler y la fenomenología de Edmund Husserl. La imagen convencional de la posición de Max Weber como puramente antimarxista es injusta para la seriedad weberiana. Para Weber, el orden capitalista presupone la empresa racional moderna de carácter estable, capaz de cálculo monetario, ligada al beneficio como condición de supervivencia, fundada sobre el trabajo formalmente libre y en la separación de la administración doméstica y la empresa y sobre

la contabilidad racional. Max Weber no solamente se opone al carácter unilinear del materialismo vulgar en la explicación de los hechos sociales, sino que va más allá y atiende a la globalidad del análisis.

Ello no autoriza a pensar que Weber es un formalista del método. Weber sabe que el problema del método es fundamental, pero lo va elaborando en el curso de sus trabajos e investigaciones como Marx, Thorstein Veblen y otros grandes clásicos de la Sociología, para quienes la Sociología era la ciencia del movimiento histórico-social y de la dirección y significado de este movimiento.

Al analizar el confucianismo y el taoísmo, observa Weber cómo las características de Oriente se han de ir a buscar en la dependencia de toda la población de la regulación hidráulica y la subordinación al gobierno personal burocrático del Príncipe. Aparecen ya aquí los temas del despotismo oriental, que trataría Karl Wittfogel.

Para Weber, el lazo de unión entre religión y capitalismo aparece en el concepto protestante de *Beruf* como llamada y vocación. Es importante, también, la oposición entre catolicismo y luteranismo de un lado y calvinismo del otro.—R. G. C.

PROJET

París

Núm. 105, 1976.

LAURENT, Philippe: *Les sociétés transnationales et les pays en voie de développement* (Las sociedades transnacionales y los países en vía de desarrollo). Páginas 509-530.

Estas sociedades son organizaciones privadas, cuyas actividades económicas sobordan largamente el cuadro de una nación. Se abstienen de cualquier tipo de encuentros políticos entre Estados, aun-

que se hable mucho de la política. A pesar de su gran poder, no figuran en el plano internacional. Por esta razón entablaron un cierto diálogo con algunas instituciones especializadas de las Naciones Unidas. Ahí están las dificultades, especialmente en relación con los países en vía de desarrollo, que es el punto más sensible de estas actividades.

Hay que subrayar que estas sociedades no pueden abrirse un camino correspondiente porque constituyen empresas gigantescas, imperios inalcanzables y a la vez misteriosos; de ahí que es prácticamente imposible descubrir sus verdaderas intenciones y de ahí, también, las dudas respecto a su peso en la vida económica del mundo en desarrollo. En cualquier caso, el fenómeno es evolutivo.

Sobre todo lo es en cuanto al intento de proporcionar capitales a una economía u otra, puesto que hay preferencias de mercado, por ejemplo; por otra parte, los países en desarrollo siguen desconfiando, procuran oponerse al poder de dichas sociedades, pero al mismo tiempo orientan sus exportaciones, no de materias primas, sino de productos manufacturados. También es verdad que estos países carecen de tecnologías adecuadas y su situación parece ser la de interdependencia, y por ambos lados, condicionada desde el punto de vista evolutivo.

supuesto, con el gaullismo de la UDR. Sólo que cada uno, de derecha o izquierda, intenta equilibrar la preponderancia tradicional del PC en el ámbito obrero.

Tal como son las cosas en Francia, en las elecciones presidenciales de 1974, un 68 por 100 de obreros ha votado a favor de François Mitterrand. Durante las consultas o encuestas previas, los votos parecían inclinarse hacia la derecha. El partido socialista, el antiguo SFIO, intenta recuperar a su «masa obrera», en el sentido tradicional de la palabra. Mientras tanto, el partido comunista refuerza sus posiciones en el seno de la clase obrera, sobre todo en las grandes empresas y en las provincias.

El PSU, por su parte, desde su existencia (1960), tampoco duerme precisamente en el campo de la actividad empresarial, sobre todo a partir de 1968. Y después del IX Congreso de ese partido, en diciembre de 1974, la resolución política ahí adoptada ya no quiere saber nada de «proclamas», sino de «hechos». La lucha prosigue, hasta el punto de que la extrema izquierda abandona su subversión en la Universidad buscando —o rebuscando— los estratos populares. Ahí están revolucionarios «populistas» y «maoístas», actualmente en decadencia. Y el «Centro» propiamente dicho, la UDR, como si viviera en la Edad Media.—S. G.

Núm. 106, 1976.

EVIN, Kathleen, y CAYROL, Roland: *Les partis politiques dans les entreprises* (Los partidos políticos en las empresas). Páginas 633-648.

Los partidos políticos franceses están en busca de votos obreros. Hecho éste que significa que cada partido intenta ganarse para su causa precisamente las masas trabajadoras, lo cual implica estrategias de implantación variable, desde la izquierda hasta la derecha, contando, por

QUADERNI DI SOCIOLOGIA

Turín

Vol. XXIV, octubre-diciembre 1975.

CATANZARO, Raimondo: *Potere e politica locale in Italia* (Poder y política municipales en Italia). Págs. 273-322.

Los estudios de política municipal están muy avanzados en los Estados Unidos, donde hay dos escuelas que reflejan tanto dos metodologías distintas como dos

modos de entender la democracia: la escuela de los elitistas y la escuela de los pluralistas. De todas formas, el estado de los estudios en poder municipal no es completamente satisfactorio, sobre todo por la falta de teorías generales que puedan someterse a comprobación empírica. Menos adelantados aún se encuentran en Italia, reflejando con ello la introducción reciente de la sociología en los estudios de Italia. Otro factor que ha contribuido a ello es el carácter centralizado del Gobierno de Italia. Esta centralización se observa en relación con tres fenómenos cuyo resultado viene a ser siempre el mismo: los poderes formales atribuidos a los entes municipales, la vigilancia que sobre ellos se ejerce y los recursos de que disponen. En el plano del propio Gobierno, los datos contra este tipo de estudios vienen dados por la estructura de la vida política municipal italiana, en especial por las características del ejecutivo regional y el secreto, no publicidad en el proceso de decisiones, así como la necesidad de organizar una sociedad civil a partir de una amalgama desorganizada, víctima del clientelismo, especialmente en el *Mezzogiorno*. La tercera razón que ha impedido estos estudios en Italia ha sido la identificación entre investigación de la política municipal y afirmación de la autonomía de la comunidad.

La orientación de los estudios italianos lleva a la confirmación de la crisis de la comunidad local. Tres factores son importantes en esta crisis: el desarrollo económico del Estado-nación, el ingreso de los campesinos meridionales en el sistema de relaciones políticas y sociales y de conflictos de clase del Estado-nacional, y la extensión progresiva de competencias y poderes de este último.

Por lo general, los estudios del poder municipal en Italia postulan una concepción del poder en la que lo que se mide es la capacidad de ciertos actores de con-

seguir sus propios fines mediante medios políticos. El poder se entiende como un acceso diferenciado a los recursos. Por otro lado, el resultado de las investigaciones confirma la hipótesis de que la intervención política no elimina, sino que refuerza el círculo vicioso del subdesarrollo. Con todo, el desarrollo económico tiene ciertos efectos sobre la composición de las élites tradicionales. Estos efectos son de cuatro clases: a) crisis de la base económica tradicional de la propiedad de la tierra o de la empresa agrícola-comercial; b) ingresos en la comunidad de grupos económicos externos; c) la multiplicación de las entidades públicas y sus oficinas periféricas; ch) la organización creciente de los partidos y los sindicatos.

Las exigencias políticas en el orden municipal en Italia son importantes porque sirven para determinar las funciones de la élite. Se pueden hacer las siguientes distinciones en el seno de las demandas políticas: a) según las necesidades: demandas individuales, de categoría y colectivas; b) según la oposición que suscitan: muy o poco conflictivas; c) según las acciones tomadas: de actuación inmediata o de protesta; ch) según los canales de transmisión: canales personales o institucionales; d) según la dirección del flujo de la demanda: de arriba a abajo y de abajo a arriba.

De los estudios se concluye también un grado de participación muy bajo en lo municipal. Individualmente, la burguesía participa más que el proletariado, aunque ello viene mitigado por la presencia organizativa del PCI que, por otro lado, también sufre las consecuencias de una muy baja participación.

La base de un análisis del poder municipal en Italia debería comprender cinco momentos, a fin de dar resultados positivos: 1) formación de las necesidades; 2) transformación de las necesidades en intereses subjetivos; 3) conversión de los

intereses en demandas; 4) conversión de las demandas en decisiones; 5) actuación de las decisiones.—R. G. C.

RIVISTA DI SOCIOLOGIA

Roma

Año XIII, núm. 1-2, enero-agosto 1975.

GOLINO, Enzo: *Ricerca sociologica e letteratura* (Investigación sociológica y literatura). Págs. 43-68.

La investigación sociológica en Italia presenta defectos en: 1) estratificación social; 2) metodología y técnica de elaboración de datos; 3) análisis comparado de los fenómenos sociales; 4) perspectiva interdisciplinaria. Se trata de ver cuáles son las indicaciones para un estudio sociológico de la literatura que no haya de ser simple relación de temas y contenidos. Las faltas aquí son especialmente graves en el terreno metodológico e interdisciplinario. Respecto a los materiales no estrictamente sociológicos en el ámbito de una sociología de la literatura, hay que recogerlos con la intención de proyectarlos en un cuadro más amplio y complejo, en el que lo que aparece en primer plano son los caracteres nacionales, los cambios de las estructuras sociales, etc.

Así se perfila uno de los objetos más importantes en la sociología de la literatura: el público lector, como ya se reconoce en los trabajos de Roger Escarpit y del grupo de Burdeos, y ello a través de la difusión de los libros, cuya importancia ya fuera señalada a primeros de siglo por el ruso Nicolás Rubakin en una obra publicada en 1922 en París, *Introducción a la Psicología bibliológica*.

Individuar al público en la novela o, mejor, el vínculo público-personajes, es cada vez más difícil. Una rarefacción progresiva de la idea del público y de la ejemplaridad de los personajes dificulta

la investigación de sus connotaciones incluso en los subgéneros que, en un tiempo, coincidían con la masa de los lectores. Ha de ser un estudio más profundo de la estructura social —de lo cual se está ocupando en la actualidad la sociología italiana— lo que más ayude a la identificación de un público nacional como base de una sociología de la literatura. A este respecto es muy útil el trabajo de un economista joven, Paolo Sylos Labini, quien divide la estructura social italiana en los grupos siguientes: 1) burguesía propiamente dicha (latifundistas, grandes propietarios, directivos de las sociedades anónimas); 2a) pequeña burguesía empleada (asalariados); 2b) pequeña burguesía relativamente autónoma (artesanos, cultivadores directos, etc.); 2c) pequeña burguesía en categorías especiales (militares, sacerdotes, etc.); 3a) clase obrera; 3b) subproletariado.

CECCARONI, Arnaldo: *Psicanalisi e sociologia della letteratura* (Psicoanálisis y Sociología de la literatura). Páginas 83-90.

La unión de psicoanálisis y sociología está llena de malentendidos. Las hipótesis del psicoanálisis no son verificables por medios empíricos, mientras que la sociología tiene una clara matriz empírica que da resultados cuantitativos. En el campo del arte, la tradición psicoanalítica se ha concentrado en el estudio de las relaciones autor-obra, mientras que la sociología atiende, más bien, a las condiciones del público lector. Es posible discutir la aportación que ambas ciencias hacen al hecho literario. Según Lacan, en la cura psicoanalítica, el psicoanalista representa «Lo Otro» para el paciente, esto es, los demás, la sociedad, etc. Mas si el psicoanalista no habla, lo que representa es «el muerto». En el campo de la obra literaria, el muerto es el público, quien no tiene ocasión de responder al

monólogo del autor. Resulta sintomático que hoy que la comunicación es cada vez más problemática, surjan análisis que ven la obra literaria como un todo bipolar. Es obligada la referencia a Sartre y a Weinrich. Volviendo a Lacan, la transferencia propia de la relación paciente-psicoanalista se hace en la obra literaria por medio del libro. El libro aparece aquí como un fetiche. Hoy es posible distinguir dos tipos de libros (si no de autores): a) aquellos que quieren comunicar a toda costa (y que tienen necesidad del público); b) aquellos que no se resignan a tener que disponer de un público (lo que es una paradoja) y construyen enciclopedias absolutas frente a un público entendido como «Lo Otro» y ante el cual únicamente tratan de declararse.

En cuanto a la sociología, una sociología de la literatura podría medir en el lector el grado de consonancia con la obra y podría determinar las relaciones (si las hay) entre el grado de consonancia y la clase social.

LOMBARDI SATRIANI, Luigi M.: *Folklore e sociologia della letteratura* (Folklore y sociología de la literatura). Páginas 91-110.

Las relaciones entre la ciencia folklórica y la sociología son muy intensas. Debe recordarse que la sociología de la literatura analiza textos literarios y el folklore tiene un sector de éstos, llamado la literatura popular. La ciencia folklórica se ocupa de un conjunto de fenómenos que no es un amasijo incoherente, sino los elementos estructurales de una cultura o subcultura delimitables. Folklore es el conjunto de producciones culturales de todas las clases subalternas de una sociedad. Entre ellas hay grandes diferencias y, por ello, suele distinguirse: 1) una cultura agropastoril; 2) una cultura campesina; 3) una cultura marinera; 4) una cultura obrera. En el ámbito de la cultura

folklórica hay un «sector literario» compuesto de leyendas, fábulas, cuentos, chistes, anécdotas, etc., que se diferencia de la literatura culta en que, por lo general, no es literatura leída, sino que se transmite de viva voz. Los métodos de análisis de esta literatura folklórica son variadísimos: baste recordar aquí las técnicas histórico-geográficas de la escuela finesa (Krohn, Aarne, etc.); los criterios de la geografía folklórica (Menéndez Pidal), etc. Los distintos métodos se orientan al análisis de los materiales narrativos, de los cantos, de los textos teatrales y de los proverbios.

No hay duda de que, sin por ello coincidir con las distintas corrientes funcionalistas, los textos literarios folklóricos aparecen en ciertos contextos sociales y cumplen determinadas funciones, y que es en virtud de éstos dos datos cómo hay que estudiarlos. El discurso folklórico nace en una sociedad rígida clasista, y las situaciones que describe son macroscópicamente injustas y están en contradicción con los valores proclamados por la ideología de la cultura «oficial». Pero toda protesta frente a las clases dominantes no puede hacerse sin cierta carga de riesgo, y es por esto por lo que la literatura folklórica suele ocultar los riesgos que corre bajo una capa de ambigüedad.
R. G. C.

S I S T E M A

Madrid

Núm. 11, octubre 1975.

MORAL SANDOVAL, Enrique: *Pablo Iglesias: Notas sobre un dirigente obrero*. Páginas 19-46.

En el amplio curso doctrinal del profundo ensayo que debemos al profesor Moral Sandoval se enjuicia, con cierto detenimiento, el periplo de acción socio-

política de Pablo Iglesias. Líder dotado con enorme espíritu de entrega a la defensa de las causas que abrazó y que, en definitiva, le han llevado a ser considerado como un hombre honrado, decidido e importante.

Con el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera —se nos indica en estas páginas—, Pablo Iglesias, a pesar de mantener honoríficamente la presidencia de la U. G. T. y del P. S. O. E., no tiene más incidencia en el funcionamiento de los mismos que los consejos que prodiga a diario sin abandonar su domicilio.

En los momentos críticos que atraviesa el partido, aporta su pensamiento en la prensa diaria reclamando, como es lógico en aquellos momentos, el ejercicio de las libertades democráticas puestas en suspenso por el Dictador; así, fiel a sus postulados y en completa coherencia con sus planteamientos doctrinales de siempre, reivindica la devolución de las libertades razonando que: «A todos los ciudadanos interesa el disfrute de las libertades políticas; pero los que más las precisan son los trabajadores, los asalariados. Para éstos, la carencia de dichas libertades es un grave mal, y la limitación de ellas, un serio obstáculo. La defensa de sus intereses, la propaganda de sus aspiraciones e ideales, la organización de su clase, requieren un amplio y continuado ejercicio de los derechos individuales».

Fiel a sus principios de clase, ataca hasta el final a la burguesía y al capitalismo, símbolos del egoísmo y la explotación y causa de intolerables lacras sociales:

«Todos estos males (explotación, hambre, guerras, enfermedades, etc.) y muchos más provienen del interés privado, de que hay un grupo de hombres que para mantener sus privilegios y su existencia como clase dominante tienen que ir contra el interés de todos los demás, contra el interés general.»

Para acabar con el cual propone: «Luchar contra él hasta conseguir su desaparición.» Eleva, con sus últimos artículos, el nivel de la acción política que desarrolla el partido, rechaza las falaces argumentaciones tradicionales de la derecha reaccionaria que opone a todo progreso el «mantenimiento del orden social», a lo que responde Iglesias que: «Los verdaderos elementos disolventes de un régimen son los hechos engendrados por las imperfecciones o vicios del mismo.» Estos, lo que hoy llamamos «contradicciones internas».

En el último artículo que le publica *La Libertad* antes de su muerte, que lleva fecha de 5 de diciembre y como título premonitorio «El proletariado vencerá», parece que vuelca Iglesias el último aliento de una existencia dedicada por completo a la emancipación de la clase obrera. Muestra una vez más su fe inquebrantable en el triunfo del socialismo y concluye con estas palabras: «El ideario de los proletarios está dictado por la razón e inspirado por la justicia, y hagan lo que hagan sus enemigos, vencerá...».

ELORZA, Antonio: *Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias (1884-1935)*. Páginas 47-84.

Entre otras muchas e importantes consideraciones nos ofrece el profesor Elorza una que, efectivamente, debemos de destacar de inmediato, a saber: Pablo Iglesias rechazó casi siempre la discusión global del anarquismo. A su juicio, es un reflejo dentro del movimiento obrero de las desviaciones intelectuales, tácticas «erróneas» y confusión ideológica características de la burguesía y, particularmente, del movimiento republicano. De ahí que con frecuencia conjugue la crítica de ambos.

La despreocupación por el materialismo histórico como medio de conocimiento de la formación social española se ve compensada por una confianza en la validez de las leyes históricas que aquel proclama, reducidas en último término a la inexorabilidad de la victoria del proletariado revolucionario y la supresión consiguiente de la sociedad burguesa. Es una legalidad de tipo ideal que determina el desarrollo de las sociedades y que en último término constriñe el papel de la lucha de clases a una manifestación, inevitable pero externa, de su despliegue en el tiempo. Incluso puede decirse que la toma de conciencia y las posiciones concretas de las clases resultan irrelevantes de cara a su destino prefijado. De ahí que, de acuerdo con la alternativa adecuación/inadecuación al curso de la historia, las situaciones respectivas de burguesía y proletariado respondan a unos criterios filosóficos, no históricos, de error y verdad, respectivamente. En la misma medida que la clase obrera revolucionaria —incorporada por el partido obrero sólidamente organizado— acierta en su estrategia de lucha, incluso en sus aspectos formalmente más conservadores, todo acto de la burguesía conduce a su propia pérdida. La posición de la clase dominante se halla predeterminada, y la imposibilidad de comprender el antagonismo de intereses en que se apoya su poder y su inevitable fin la hacen adoptar continuamente posturas incoherentes, represivas; en una palabra: erróneas. La buena conciencia obrera posee ya un sólido fundamento: éxitos y reveses no son sino manifestaciones de su avance hacia la emancipación. Conciencia de justicia y conciencia de verdad obreras que se oponen a la «ceguera» que aún en sus momentos de aparente afirmación caracteriza a una burguesía incapaz de asumir su irremediable desaparición.—J. M.^a N. DE C.

THE BRITISH JOURNAL
OF SOCIOLOGY

Londres

Vol. XXVI, núm. 4, diciembre 1975.

GORMAN, Robert A.: *The Phenomenological "Humanization" of Social Science — A Critique* (Crítica de la «humanización» fenomenológica de la ciencia social). Págs. 389-405.

La crítica de Husserl al naturalismo arranca de su fenomenología. El naturalismo sostiene que todas las cosas del mundo se estudian empíricamente como condicionadas por factores causales dentro del sistema de la naturaleza; Husserl, en cambio, piensa que la conciencia tiene elementos no reducibles a la naturaleza. Si el conocimiento se basa en las impresiones sensoriales, todo lo que conocemos realmente son las impresiones. Aunque nuestra cultura las interpreta como objetivas, ello no altera el problema de que, desde el punto de vista epistemológico, la ciencia empírica se basa en un subjetivismo reducido falsamente a un objetivismo a través de una convención social.

La conciencia es esencial para la filosofía de la ciencia. La conciencia es un atributo único de los seres humanos y, por tanto, no podemos afirmar que la conciencia sea «natural», como lo son otros seres inanimados o cosas. Por lo tanto, tampoco podemos igualar la naturaleza con toda la realidad, pues que ésta incluye la conciencia. Pero esta naturalización de la conciencia es lo que los científicos afirman en su método y, por ello, están imposibilitados para justificar éste de modo epistemológico.

No es en el mundo natural de los fenó-

menos no-humanos donde descubrimos el conocimiento científico, sino en el mundo de la conciencia subjetiva, donde se origina todo lo que conocemos. La filosofía es una ciencia rigurosa que descubre los elementos universales del conocimiento. No hay conocimiento científico fuera de la conciencia de los individuos. Las verdades de la ciencia, para Husserl, se vinculan en su fuente común: el *apriori* universal de la subjetividad trascendental. La universalidad de este conocimiento se alcanza en la comunicación. El método por el que el conocimiento científico o *eidético* se constituye subjetivamente es parte de la filosofía fenomenológica de la ciencia. El intelecto individual lo consigue por medio de una serie de operaciones sucesivas, llamadas reducciones. El observador se va elevando a estados de conocimiento cada vez más puros, que culminan en el ego trascendental. Este es el conocimiento más puro, donde hay una fusión parcial de lo objetivo y lo subjetivo. Este conocimiento absoluto aparece como *eidé* o esencias, verdades rotundas que prestan significado a todos los fenómenos de la vida cotidiana. El conocimiento de tales esencias, la ciencia *eidética* es el único medio de conseguir la objetividad y universalidad de la verdadera ciencia. El conocimiento *eidético* es construido por los egos trascendentales a través de un proceso de variación imaginativa continua de un dato empírico concreto. La esencia de un objeto empírico determina los límites dentro de los que varía en nuestra imaginación. El conocimiento científico, por tanto, es independiente de los objetos que explica. El *eidés* del objeto que observamos existe con independencia de tal objeto. Para Husserl, el elemento que vivifica la fenomenología es la «ficción»; «ficción» es la fuente de la que el conocimiento de las «verdades eternas» se mantiene.

Para Husserl, pues, el mundo sólo existe a través de nuestras percepciones sen-

soriales. El conocimiento verdaderamente científico no surge del mundo externo, porque tal mundo es una ilusión, producto de la alienación del observador de sus propios procesos conscientes. La ciencia es una conciencia de las esencias que se originan en el mundo no empírico del ego trascendental y que se perciben como hechos contingentes en la realidad empírica. Husserl «humaniza» la ciencia social cambiando un idealismo por otro, sustituyendo el alejamiento del sociólogo de la Humanidad por un salto humanista hacia una subjetividad «objetiva» absoluta y universal.

Husserl trataba de evitar un negativismo total; su descripción de un ego trascendental busca un conocimiento fidedigno, basado en la independencia de las conciencias. Schutz comenzó aceptando los postulados de Husserl, pero luego fue complementando el procedimiento *eidético* husserliano con otro basado en tipos ideales. La conciencia *eidética*, según Schutz, se origina en estructuras de tipificación que todos experimentamos en el mundo del sentido común y evoluciona a través de las posibilidades empíricas concretas y no de la autocontemplación trascendental. El *eidés* de Husserl acaba en algo muy parecido a los tipos inductivos. La idea de la ciencia en Schutz es muy distinta de la de Husserl. Para éste, la reducción trascendental no alcanza un conocimiento apodíctico, independiente de la realidad empírica. Para Schutz, el conocimiento científico se basa en lo empírico, y piensa que la reducción trascendental husserliana es casi solipsista.

Schutz sostiene que todos somos actores subjetivos, cada uno producto de una biografía particular. Nuestro conocimiento social es un conjunto de «recetas» que proscriben nuestro comportamiento en cada momento. El conocimiento científico describe conjuntos de segundo grado, modelados según las idealizaciones primarias que influyen a los actores so-

ciales y que explican la interacción tipificada. Estos modelos, *homunculi*, muestran su interacción al conocimiento científico, sin traicionar los significados subjetivos de los actores.

Si Schutz afirma que el conocimiento objetivo se basa en la realidad empírica, como así lo hace, entonces no puede sostener que la conciencia sea la fuente última de todo conocimiento, como también lo hace. La idea de Schutz de la ciencia y su método son irreconciliables.

No obstante, la influencia de Schutz en la ciencia social es cada vez mayor, a raíz del intento de humanizar a éstas y huir de los procedimientos de cuantificación. Los etnometodólogos no afirman que su concepción sea estrictamente científica y, a veces, hasta niegan que la sociología sea una ciencia como tal, reducible a cuantificación. Sus presupuestos limitan el horizonte de los etnometodólogos al mundo cotidiano del sentido común de Schutz, el de la rutina y las pautas sociales semiautomáticas. Las objeciones a este método son dos: a) El tema sociológico y la calidad de la explicación no son importantes para el punto de vista autónomo del actor. Schutz busca explicar lo que hará *cualquier* actor típico en situación y condiciones típicas. Los etnometodólogos investigan fuerzas impersonales y objetivas válidas para todos los actores. Esto también puede hacerlo el naturalismo. Por ello, ni el naturalismo, ni el método fenomenológico pueden explicar la acción significativa, subjetiva y conscientemente determinada. b) El método fenomenológico trata sólo de pautas de rutina y acumula datos acerca de cosas que cualquiera puede reconocer. Es incompetente en cambio para explicar fenómenos como desórdenes civiles, corrupción oficial, guerra, discriminación racial, económica y sexual, violencia, etc. Estos son problemas humanos que afectan a nuestras sociedades de modo decisivo.

CLARKE, Michael: *Social Problem Ideologies* (Ideologías de los problemas sociales). Págs. 406-416.

Ultimamente, la sociología ha venido señalando el aspecto político del estudio de la desviación a partir de dos tipos de consideraciones: a) Un interés por presentar un cuadro más realista del desviado como una persona que lucha con los agentes del control social-moral, social y políticamente. Esto supera la vieja teoría positivista que explicaba la desviación en función de factores inconscientes, con los que el desviado no participaba en la determinación de su propio destino social. b) Un interés por establecer los límites de los grupos socialmente dominantes, que imponen las etiquetas de la desviación. La desviación ya no se puede explicar sin una teoría adecuada de la economía política: a) porque sólo así se puede ver por qué ciertos actos se han de considerar como desviaciones, y b) porque es la organización de la sociedad la que explica los límites sociales impuestos a las acciones individuales o colectivas. En este contexto, el término esencial es la ideología, la mediación entre la clase dominante y los grupos problemáticos. La ideología es un arma importante en manos de la clase dominante para estigmatizar ciertos comportamientos sociales vistos como peligrosos.

El proceso de identificación de la desviación se hace en función de dos dimensiones, según que la acción se presuma deliberada o determinada. A su vez, la determinada se subdivide en moral y científicamente determinada (con lo cual la ideología dominante suele buscar el fin de arrebatar toda conciencia a la acción de protesta). El otro criterio de especificación de la ideología es el del número: esto es, si la desviación «afecta» a una colectividad, a una organización, o a un individuo. La desviación deliberada

es revolución, banda o criminal, según que se tome la colectividad, el grupo o el individuo. La desviación moralmente determinada se etiqueta como los «barrios bajos», la turba o el sujeto depravado; la científicamente determinada como patología social, enfermedad colectiva (histeria de masas, neurosis de grupo) y sujeto enfermo. Es claro que el grado de peligrosidad percibida disminuye desde la revolución a la patología social y del orden colectivo al individual.

También las distintas ideologías postulan calificaciones y soluciones distintas a las desviaciones. Las ideologías dominantes en nuestras sociedades son la mentalidad conservadora y la liberal, pudiéndose considerar la radical como una alternativa improbable. Las dos primeras coinciden en identificar el problema, pero difieren en los métodos: los conservadores suelen abogar por la represión y los liberales por la comprensión. Así, el problema es anarquía para los conservadores, disfunción social para los liberales y necesidad de redefinir el orden social para los radicales; las consignas son, respectivamente: orden y ley (conservadores), sociedad enferma (liberales), expropiación de élites y revolución (radicales); la estrategia es: más policía (conservadores), comisión real (liberales), propaganda y guerrillas (radicales).

Las soluciones que suele proponer la ideología dominante son: a) establecer contrastes morales: esto es, estudiantes, futura élite, que no se manifiesta, obreros, columna de la nación, que hacen horas extraordinarias gratis y no van a la huelga, etc.; b) aislar a los dirigentes: lo que, muchas veces, no da resultado y es perjudicial; c) si el problema surge en un contexto conservador, adoptar una posición liberal de comprensión y no de represión.

Hay varios problemas con la identificación de la desviación: a) exceso: el público puede llegar a aburrirse, en cuyo

caso: 1) se adopta una actitud liberal, de «investigación seria» del problema (por ejemplo, homosexualismo) para reavivar el interés, o 2) se olvida el asunto rápidamente; b) derrota: el público no se deja engañar: la solución es normalizar la situación (festivales pop, probablemente la marihuana, etc.); c) participación de la élite: puede ser que algún miembro de la élite haya «caído» en la desviación, en cuyo caso las soluciones son: 1) «discreción»: la prensa no publica nada, describe el alcoholismo de la élite como «cansancio», etc.; 2) «escándalo»; cuando ya no hay más remedio, se purga al individuo en una orgía de publicidad, sugiriendo, así, que es un caso aislado, extraordinario, etc.

POPE, Whitney: *Concepts and Explanatory Structure in Durkheim's Theory of Suicide* (Los conceptos y la estructura explicativa en la teoría del suicidio, de Durkheim). Págs. 417-434.

En *El Suicidio*, Durkheim da una explicación sociológica de las variaciones en los índices sociales de suicidio, postulando relaciones idénticas entre cada una de las dos variables independientes: integración y regulación, y suicidio. Los puntos altos y bajos de cada relación son egoísmo y altruismo (para la integración) y anomía y fatalismo (para la regulación) y son las causas del suicidio. Es evidente que la relación integración-regulación es esencial y, sin embargo, en Durkheim aparece como una identidad. Sus distinciones no son convincentes, los ejemplos empíricos que aduce son similares, las variables independientes no se pueden controlar y, además, Durkheim a veces identificaba egoísmo con anomía (y, por tanto, integración y regulación). No hay duda de que de *El Suicidio* se obtiene la impresión de que egoísmo y anomía son iguales.

Johnson explica que el altruismo y el fatalismo no pertenecen a la teoría y que el egoísmo y la anomía son idénticos. La segunda conclusión es aceptable, pero no la primera.

Evidentemente, Durkheim utilizó dos variables —integración y regulación— porque pensó así poder dar cuenta de las diferencias entre los hombres y las mujeres en materia de suicidios, así como de la distinta influencia de las crisis económicas y políticas. Durkheim vinculó la teoría del egoísmo a las crisis políticas y la de la anomía a las crisis económicas y, por otro lado, vinculó la teoría del egoísmo a la sociedad familiar y la de la anomía a la sociedad conyugal. Pero, como quiera que la teoría de la regulación no se diferencia de la de la integración y, por tanto, la teoría de la anomía no añade nada explicativo a la teoría del egoísmo, la función real de la teoría de la anomía en *El Suicidio* es proteger la teoría general de toda falsificación posible.

MILLER, William L.: *Herbert Spencer's Optimum Development Path* (La vía óptima de desarrollo en Herbert Spencer). Págs. 477-485.

Según Spencer, la evolución social se origina en la necesidad de adaptación y, en un mundo competitivo, el individuo o la sociedad que mejor se adaptan tienen más posibilidades de sobrevivir. A fin de sobrevivir, el hombre tiene que elevar al máximo: a) el bienestar de la sociedad (no sólo el económico) como una entidad, y b) el conjunto de bienes, concebidos desde un punto de vista hedonista, de los individuos. El hombre, como ser social, sólo puede alcanzar la felicidad personal en un marco social compuesto por una combinación de fuerzas de mercado (competencia), principios

éticos y la coacción de las instituciones disciplinarias (el Estado, la esclavitud, la Iglesia, por ejemplo). La vía óptima de desarrollo, la que lleva a la máxima felicidad, es la que lleva a un mundo en el que el comportamiento del hombre esté regulado por principios éticos y fuerzas competitivas de mercado. A medida que la sociedad avanza hacia su fin, el Estado y otras instituciones coercitivas perderán importancia. Todo lo que se requiere es que los hombres aprendan la superioridad de los controles sociales no legales sobre la coacción gubernamental. A medida que la sociedad se vaya haciendo más liberal, el bienestar social coincidirá con el conjunto de bienestares hedonistas de los miembros individuales. Para Spencer, la sociedad se hará cada vez menos militar y más industrial. La sociedad militar es aquella con una estructura social jerárquica caracterizada por obediencia ciega. La sociedad militar busca como ideal la autonomía económica. El opuesto de la sociedad militar es la utopía de Spencer: la sociedad industrial, que vendrá en el futuro. En condiciones adecuadas, las instituciones militares y políticas coactivas perderán vigencia; el crimen se reducirá; las guerras serán menos frecuentes; no habrá sindicatos porque no habrá lucha de clases; la perfectibilidad del hombre reducirá la ignorancia y la deshonestidad.

Spencer no confundió esta sociedad industrial con las economías nacionales existentes, a las que veía como estadios intermedios entre las sociedades militares y la industrial. Spencer utiliza el mismo término «industrial» para designar el modelo analítico y la previsión del futuro, y ello porque mezclaba los elementos normativos y los científicos en su teoría, pues quería mejorar la sociedad; Spencer pensaba que el sistema liberal producía gente mejor que sus predecesores. Su sociedad industrial está modelada según el estado estacionario de Mill, pero

ni Spencer ni Mill confundían su construcción intelectual con el mundo occidental de la época.—R. G. C.

THE PUBLIC OPINION
QUARTERLY

Princeton, N. J.

Vol. XXXIX, núm. 4, invierno 1975-76.

KINNARD, Douglas: *Vietnam Reconsidered: An Attitudinal Survey of U. S. Army General Officers* (Reconsideración de Vietnam: Una encuesta de actitudes de los Oficiales Generales del Ejército de EE. UU.). Págs. 445-456.

El hundimiento del ejército de Vietnam del Sur en la primavera de 1975 ha contribuido a refrescar el recuerdo de la guerra en la memoria del público. En septiembre de 1974 se envió un cuestionario de sesenta preguntas a ciento setenta y tres personas que habían servido como oficiales generales del ejército en Vietnam, desde 1965 a 1972. Se recibieron ciento trece respuestas (65 por 100) y ciento ocho cuestionarios completos (62 por 100), lo que representa un grado elevado de cooperación. Los problemas de que se trataba incluían claridad, comprensión y realismo de los objetivos; táctica, incluidos mando y control; cooperación entre los servicios; medición de los progresos en la guerra; mejora del ejército de Vietnam del Sur; programa de pacificación; profesionalización del cuerpo de oficiales generales del ejército de los Estados Unidos; reglas de combate; información acerca de la guerra; resultados generales del conflicto y cambios propuestos para el futuro.

Las conclusiones del estudio legitiman la hipótesis de que, si bien la noción de una «conciencia militar» es atractiva desde un punto de vista superficial, resulta

evidente de la variación de respuestas de la élite del ejército de los Estados Unidos en el Vietnam que tal noción no encuentra verificación real. Por supuesto, los generales del ejército estadounidense en la guerra de Vietnam no pueden ser acusados de proteccionismo ciego. Las respuestas a los cuestionarios mostraron un grado muy elevado de crítica retrospectiva. Las variaciones en las respuestas, al menos en función de la orientación positiva-negativa, se pueden remitir a las características de formación y pasado de los generales: en primer lugar, si eran de aviación o no; en segundo lugar, si eran o no de West-Point, y, por último, en razón del cuerpo de ejército, si infantería o sección acorazada, etc.

MILAVSKY, J. Ronald; PEKOWSKY, Berton, y STIPP, Horst: *TV Drug Advertising and Proprietary and Illicit Drug Use Among Teenage Boys* (La publicidad de medicamentos en la TV y el consumo de fármacos patentados e ilegales entre los adolescentes). Págs. 457-481.

Los datos que se utilizan en este trabajo acerca de la publicidad televisada y la dependencia de los fármacos patentados e ilegales se obtuvieron como parte de un estudio de la NBC (National Broadcasting Corporation) acerca de la TV y el comportamiento agresivo. Se obtuvieron de muchachos adolescentes y de sus madres y padres en dos ciudades del Oeste Medio americano en un período de tres años y medio, desde mayo de 1970 a diciembre de 1973. Entre estas dos fechas se entrevistó a los muchachos cinco veces y a sus padres y madres, dos. La muestra se componía de familias blancas y negras de bajo y medio ingreso.

Las conclusiones del estudio muestran que la publicidad de TV tiene una relación débilmente positiva con el empleo de medicamentos patentados entre los mu-

chachos adolescentes: muestran, también, una relación negativa con el consumo de fármacos ilegales, ya sean drogas como la marihuana o de otro tipo. Por otro lado, se ha podido comprobar que el consumo de medicamentos patentados no está relacionado con el de los ilegales. La conclusión, por tanto, es que la publicidad televisada de medicamentos no induce a los adolescentes al consumo de fármacos patentados o ilegales. Por el contrario, los datos empíricos muestran que es el espectador ocasional de TV el que muestra mayor inclinación a este tipo de consumo. Esto indica que el empleo accidental de la TV puede llegar a ser objeto de estudio como lo es el empleo continuado de la misma. La investigación mostró que hay una cierta disposición a tomar medicamentos patentados que, a su vez, lleva al consumo de los ilegales, lo cual indica la existencia de una «cultura de píldoras», pero la TV no es un factor decisivo en ella.—R. G. C.

DERECHO

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN RECHTS

Tubinga

Tomo 100, cuad. 4, diciembre 1975.

LEEAHN, Axel: *Die Position des Rates für Gegenseitige Wirtschaftshilfe (RGW) gegenüber den Europäischen Gemeinschaften* (La posición del Consejo de Asistencia Económica Mutua [COMECON] frente a las Comunidades Europeas [CE]). Págs. 562-584.

Hoy día se plantea el problema de si los Estados miembros de las CE pueden establecer contratos económicos con los países socialistas por separado o si se ha de considerar el COMECON como una

organización económica colectiva de los países socialistas. En el fondo, este es un problema de reconocimiento mutuo. Con el reconocimiento del Mercado Común por parte de China en mayo de 1975, muchos observadores occidentales creyeron que se había abierto una brecha importante en la unidad del bloque socialista. No obstante, la esperanza de una postergación indefinida del reconocimiento del COMECON por parte de las CE es muy problemática, a la vista del empeño a largo plazo de los políticos soviéticos. La cuestión del reconocimiento pretende resolverse, por parte de ciertos teóricos orientales, como el polaco De Fiumel, haciéndola no existente: el Derecho internacional tan sólo admite el reconocimiento de Estados y Gobiernos. Hoy, sin embargo, la doctrina soviética admite ya la posición occidental —elaborada en el curso del desarrollo del Derecho internacional, en razón de la ONU— de que la personalidad jurídica de las organizaciones internacionales es la base de su capacidad contractual. Por ello, nada tiene de extraño que los especialistas occidentales procedan a un examen minucioso del COMECON para establecer sus características. Las objeciones a la personalidad internacional del COMECON son de varios tipos: 1) El COMECON nace en 1949 sin una Carta fundacional. Los especialistas socialistas, sin embargo, señalan el Comunicado del 25 de enero de 1949, que tiene el carácter de un documento normativo del COMECON. 2) El COMECON no tiene personalidad jurídica internacional. Ciertamente que el artículo XIII, núm. 1, de los Estatutos del COMECON, de 1959, habla sólo de competencia en los territorios de los Estados miembros, lo que en Occidente se interpreta como Derecho civil, pero los socialistas señalan numerosas organizaciones internacionales occidentales que están en la misma situación. 3) El COMECON carece de competencia exterior. Esta tesis no se puede

mantener porque: a) el COMECON tiene relaciones exteriores con terceros países, respecto a los cuales no es claro si han de llevar al ingreso en el COMECON (como Cuba, desde 1972), a la participación (como Yugoslavia), o a la simple colaboración (como Finlandia); b) el COMECON tiene relaciones con organizaciones internacionales; a comienzos de 1974 tenía relaciones con doce organizaciones económicas socialistas y doce organizaciones internacionales; c) el COMECON no es supranacional, no es competente en asuntos económicos exteriores, no tiene mercado común, no tiene órganos ejecutivos, etc. Pero estos argumentos, en realidad, no se dirigen a la legitimación de las relaciones exteriores del COMECON, sino sólo a su extensión.

HEYDT, Volker: *Rundfunkfinanzierung aus dem Staatshaushalt* (El financiamiento de la Radiodifusión por medio de los presupuestos del Estado). Páginas 584-611.

El cambio de financiamiento de la Radio y la TV del sistema de licencias al de subsidio directo por el presupuesto nacional se haría en Alemania Federal aumentando el impuesto del rendimiento personal. Esta medida presenta diversas ventajas e inconvenientes. Entre las ventajas se han de contar primeramente las referidas a los ciudadanos: a) eliminación de un obstáculo a la libertad informativa; b) eliminación de la necesidad de vigilancia de los auditores (o espectadores) clandestinos; c) desaparición del problema de proteger el secreto de los datos personales de los contribuyentes; ch) una mayor justicia en la contribución según los ingresos; d) eliminación de un pago especial; e) eliminación de las solicitudes

de exención tributaria. Las ventajas relativas a las organizaciones de radiodifusión son: a) eliminación de problemas y costos de cobros; b) eliminación de los puestos burocráticos para exenciones, vigilancia de usuarios clandestinos, etcétera; c) seguridad en la exención del impuesto de lujo; ch) dinamización de los ingresos. También el Estado obtendría ciertas ventajas en este cambio en el sistema de financiación. La razón más poderosa para el mantenimiento del sistema de licencias es la necesidad de proteger la libertad informativa de estos medios de comunicación.

En los países extranjeros pueden encontrarse tres tipos distintos de sistemas: Sistemas sin licencia: Grecia, España, URSS, Vaticano y Chipre. Sistemas con licencias, pero dependientes mayoritariamente del presupuesto del Estado: Israel y Turquía. Sistemas con contribuciones pagadas al Estado y no directamente a la Radio y la TV: Bélgica, Luxemburgo y Suiza.

Entre las objeciones a un sistema centralizado han de contarse primeramente, desde el punto de vista de los ciudadanos: a) que se deriva de los impuestos, sin consideración por la condición real del espectador; b) que hay pagos distintos, según los espectadores; c) carga mayor para las familias con un número mayor de miembros empleados; ch) empeoramiento de la posición legal. Entre las objeciones por parte de las organizaciones de radiodifusión habría que contar: a) perjuicio para la libertad informativa; b) problemas de protección de la propiedad.

Las objeciones son de menor peso que las ventajas producidas por un cambio de sistema. Los problemas para los que hay que buscar solución más adecuada son los de recaudación, determinación y distribución de los fondos.—R. G. C.

REVISTA INTERNACIONAL
DEL TRABAJO

Ginebra

Vol. 92, núm. 6, diciembre 1975.

SABOLO, Yves: *Empleo y desempleo, 1960-1990*. Págs. 453-470.

La magnitud del desempleo, y en especial su aumento espectacular en el último decenio, plantea ciertos problemas fundamentales. A medida que transcurre el tiempo, el punto de vista de que el desempleo en países en desarrollo no es otra cosa que un desequilibrio pasajero se torna más y más insostenible. En 1955-1960, esta opinión predominaba en los círculos económicos nacionales e internacionales, que no dejaban de señalar que la revolución industrial del siglo XIX se había visto acompañada en Europa de una elevada tasa de desempleo. Pero hoy en día, transcurridos ya treinta años desde el final de la segunda guerra mundial, la miseria y el desempleo no cesan de aumentar en los países en desarrollo, y la diferencia entre la tasa de crecimiento del empleo y la del desempleo se amplía constantemente. Así, pues, no es difícil creer que se trata de un verdadero fenómeno estructural.

Si este es el caso, ¿cuáles son las causas estructurales? Sobre el particular se menciona generalmente el crecimiento demográfico. Quizá esto equivalga a poner la carreta delante de los bueyes, pero supongamos por un momento que tal hipótesis tenga fundamento. De ser así, debería existir una marcada correlación entre el aumento del desempleo y el de la población. Sin embargo, las cifras de los cuadros que se agregan en el anexo del presente artículo no permiten llegar a esta conclusión. La correlación es de alrededor de 0,50, y además se observa que tasas de crecimiento demográfico ele-

vadas pueden ir acompañadas de una baja progresión del desempleo. Cierto es que una fuerte presión demográfica no mejora la situación del empleo, como lo demuestra el caso de Asia meridional.

Llega el autor a la conclusión de que, efectivamente, la tasa de desempleo aumentó marcadamente de 1960 a 1973. Esto quiere decir que el alcance y vigor de las políticas de empleo han demostrado ser insuficientes, y a este respecto las cifras demuestran que cada vez es mayor la brecha entre la gravedad de los problemas y la parquedad de los medios destinados a resolverlos. Si todo sigue igual, no puede haber duda alguna de que la situación será explosiva en 1990, e incluso probablemente antes.

GELBER, Sylva: *La seguridad social y las mujeres*. Págs. 483-498.

En momentos en que entramos en el último cuarto del siglo, los programas de seguridad social, que a partir de las antiguas leyes de asistencia pública se transformaron en los amplios sistemas que conocemos hoy, y que abarcan la asistencia, el seguro social y la atención médica, han mostrado notable rigidez frente a la rápida evolución de la sociedad. Se han ajustado con lentitud al nuevo papel confiado a la mujer, sobre todo en la sociedad industrial urbana, por la revolución social provocada por los adelantos científicos y tecnológicos. En particular, se ha hecho evidente su insensibilidad a los derechos humanos individuales de las mujeres, algo que pasaba casi inadvertido en el mundo menos socializado de otros tiempos.

Con arreglo a la mayoría de los programas de seguridad social nacionales, las mujeres están en desventaja con respecto a tal o cual riesgo, y con frecuencia con respecto a varios de ellos. En buena parte, ello se debe a actitudes sociales o a conceptos morales que poco o nada tienen

que hacer en la sociedad industrial contemporánea. El prejuicio más evidente surge de la aceptación casi universal de la noción de que una mujer casada está necesariamente amparada por un jefe de familia, que asume sobre sus hombros la plena responsabilidad financiera por el bienestar de aquélla. Este simple concepto ha afectado no sólo al ama de casa cuya labor doméstica no remunerada se limita al hogar, sino también a la que trabaja sin remuneración en una empresa familiar, por no mencionar a millones de mujeres que concilian el papel de ama de casa con el de trabajador asalariado.

La rápida evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea da carácter de apremio a la necesidad de un cambio en la seguridad social, para que la legislación y los programas se ajusten a las actuales circunstancias, en lugar de perpetuar las de una época que va entrando rápidamente en la historia. Salta a la vista que la adopción de programas universales que concedan asignaciones uniformes parece ofrecer la solución más satisfactoria. Pero, incluso si los sistemas de tipo universal no fueran aceptables, se podrían mejorar o subsanar los aspectos menos satisfactorios de programas basados en el salario. De una u otra manera, es preciso afianzar la situación de la mujer dentro de la seguridad social, no basándose en su condición de persona a cargo, sino asegurándole un derecho independiente y prestaciones equitativas.

BOGATOV, G.: *Desarrollo de la formación profesional en la URSS para adaptarla al progreso científico y tecnológico.* Páginas 523-539.

El progreso científico y tecnológico exige una transformación profunda del sistema de formación profesional en la URSS, exigencia que se hace aún más

apremiante por las tendencias demográficas, la evolución de la fuerza de trabajo y la extensión de la escolaridad obligatoria. Los jóvenes se encuentran ante muchas posibilidades diferentes, pero en el presente estudio hemos centrado nuestra atención —confiesa el autor— en las escuelas de formación profesional a tiempo pleno y en las escuelas secundarias de formación profesional, así como en las oportunidades de formación profesional para personas ya empleadas.

Actualmente, el objetivo principal de estas escuelas es dar a los estudiantes, en un proceso integral, una educación secundaria completa y la capacitación que requieren los oficios modernos. La formación profesional práctica alterna con la teoría, desarrollándose un amplio programa. Tanto el número de escuelas profesionales como el de estudiantes aumenta constantemente, y en lo posible se trata también de resolver los problemas que plantean las diferentes necesidades de mano de obra calificada según las regiones.

Los trabajadores que ocupan ya un empleo pueden capacitarse para otro oficio o perfeccionarse en las escuelas a tiempo parcial de las empresas, que imparten los conocimientos que son útiles para su actividad en cursos especiales y de formación en el empleo, sea en forma individual o colectiva. Las empresas organizan además otros tipos diversos de cursos colectivos voluntarios con participación activa de ingenieros, técnicos y trabajadores especializados.

Concluye el autor su estudio monográfico afirmando que el progreso científico y tecnológico impone una necesidad permanente de renovación y perfeccionamiento de la capacidad de los trabajadores, y, para satisfacerlas, las empresas han adoptado diversos sistemas de formación. Uno de los más eficientes consiste, precisamente, en brindar cursos de perfeccionamiento a sus propios trabaja-

dores. Cursos, naturalmente, que entrañan siempre un sugestivo método progresivo de formación.

Vol. 93, núm. 1, enero-febrero 1976.

SCHREGLE, Johannes: *Participación de los trabajadores en la adopción de decisiones*. Págs. 1-16.

La participación de los trabajadores adopta una forma muy distinta según se trate de países altamente industrializados, con niveles avanzados de educación general, fuerza de trabajo numerosa y capacitada, nivel de empleo comparativamente alto y tecnología en constante progreso, o de algunos de los países en vías de desarrollo con pobreza y desempleo abrumadores, altas cifras de analfabetismo y una fuerza de trabajo industrial relativamente modesta. (A pesar de ello, la representación de los trabajadores en los consejos de supervisión de las compañías es un punto discutido tanto en la República Federal de Alemania como en Bangladesh.) La participación de los trabajadores allí donde todos o casi todos los medios de producción son de propiedad pública difiere de la de un país en que esos medios son de propiedad privada, y la participación de los trabajadores en una economía de planificación central, por supuesto, tampoco es la misma que la participación obrera en una economía de mercado.

La participación de los trabajadores es una cuestión eminentemente política. Esto no sólo significa que en una sociedad pluralista, el resultado de la pugna entre los partidos políticos y otras fuerzas que ejercen poder e influencia será la adopción de leyes que establezcan algún tipo de participación de los trabajadores, por lo que la cuestión puede llegar a ser capital para las elecciones legislativas; incluso más importante es que, si la expresión «política» se refiere en general

a cualquier acción que tiende a modelar o a cambiar la sociedad en que vivimos, la participación obrera adquiere una dimensión política crucial.

Desde un punto de vista general, la participación de los trabajadores es mucho más que una técnica o el establecimiento de un comité u otro sistema institucional o de procedimiento. Es más bien la expresión de un criterio nuevo que se aplica a la industria y a la sociedad en general, en que los individuos quieren participar en la adopción de decisiones que los afectan, lo que inmediatamente nos conduce a reconocer que el deseo y la voluntad de participar no son suficientes...

YEMIN, Edward: *Seguridad en el empleo: Influencia de las normas de la OIT y tendencias recientes*. Págs. 17-35.

La seguridad en el empleo es un objetivo social que por su naturaleza puede alcanzarse de manera relativa, pero no absoluta. Por consiguiente, la política utilizada para lograrlo ha estado encaminada principalmente a salvaguardar a los trabajadores de todo despido injustificado, a proteger en la medida de lo posible el bienestar de los que han sido despedidos sin culpa alguna y a asegurar la pronta colocación de trabajadores despedidos en un nuevo empleo aceptable.

El presente artículo ha intentado dilucidar el papel que la OIT ha desempeñado en la promoción de la seguridad en el empleo y evaluar la incidencia de su labor. Hemos visto que la Organización —subraya el autor— ha aportado una importante contribución en este campo, especialmente gracias a la Recomendación sobre la terminación de la relación de trabajo (1963), que ha ayudado a conseguir la aceptación general del principio según el cual los trabajadores de-

berían estar protegidos contra el despido injustificado.

Adoptada hace ya más de diez años, la Recomendación reproduce las normas que en aquella época se consideraron mínimas en el campo de la seguridad del empleo. Desde entonces son varios los países en los que tal protección ha experimentado mejoras. Ello ha inducido a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones a recomendar que la Conferencia vuelva a considerar el tema con miras a adoptar un nuevo instrumento que refleje esas mejoras. En relación con esta posibilidad, el presente artículo ha examinado varios problemas y cuestiones vitales inherentes al establecimiento de una protección eficaz en esta esfera. Si la Conferencia aborda de nuevo la cuestión de la terminación de la relación de trabajo, tendrá oportunidad de perfeccionar sus logros ya sólidamente establecidos en la materia y de contribuir un poco más a resolver lo que en muchos países se ha convertido en uno de los más importantes y explosivos problemas de la política social.

Se afirma igualmente en estas páginas que para que la protección contra el despido injustificado sea realmente útil al trabajador, es fundamental que los procedimientos de apelación sean expeditivos. Las demoras que a veces se producen, por estar los organismos competentes sobrecargados de trabajo, tienden a reducir drásticamente la eficacia de la protección. Por consiguiente, cuando se han instituido tales sistemas de protección, puede ser aconsejable para el funcionamiento de su mecanismo revisarlos periódicamente con objeto de ver si se producen retrasos inadmisibles en el trámite de las causas y, de ser así, tomar las medidas de corrección necesarias.

De todas formas —concluye el autor—, la seguridad en el empleo (un aspecto del derecho a trabajar) es uno de aquellos

derechos sociales que sólo pueden garantizarse de manera relativa y no absoluta, ya que no es posible ignorar los intereses del empresario (o empleador) ni el ámbito económico dentro del cual se mueven trabajador y empresa.

MOULY, Jean, y BROADFIELD, Robin: *Objetivos y políticas de empleo en países industrializados con economía de mercado*. Pág. 95-107.

La convicción de que en el futuro habrá menos empleos disponibles en los países industrializados es compartida por quienes aceptan la opinión pesimista de que los altos niveles de empleo que caracterizaron el período anterior a la recesión se debieron a una serie de circunstancias afortunadas, pero accidentales, y que difícilmente se reproducirán, y por quienes creen que de todas maneras, en el mundo postindustrial del futuro las oportunidades de empleo serán limitadas. Los factores decisivos serán, para los primeros, ciertas restricciones y, para los segundos, los elevados niveles a que llegará la productividad de la mano de obra. Pero en ambos casos la conclusión final es la misma: se debería llegar a un «racionamiento del trabajo».

En tales circunstancias, esto es, con menos empleos disponibles, ¿cuál podría ser la política del empleo? De la premisa que las oportunidades de empleo en el futuro serán limitadas podemos deducir cuatro conclusiones que examinaremos rápidamente:

En primer lugar, si existen menos empleos para la fuerza del trabajo, será esencial suministrar ingresos suficientes a quienes quizá no tengan oportunidad de trabajar. En consecuencia, se necesitará un nuevo sistema de distribución del ingreso.

Segundo, si llega a ser imposible aumen-

tar el número de empleos, se podrá tratar de mejorar su calidad. El objetivo de la política del empleo podría ser entonces «mejores empleos» más bien que «más empleos».

Tercero, si el número de empleos disponible es limitado, naturalmente será más importante determinar «quiénes deberán obtenerlos».

Y, finalmente —cuarto—, en la medida de lo posible, ese «racionamiento» del trabajo no debería lograrse mediante la aplicación de medidas autoritarias, sino de manera tal que la oferta de mano de obra responda espontáneamente al modelo deseado. Este es uno de los principales aspectos que, cara al futuro, hay que cuidar con más rigurosidad y entrega si se quiere evitar el desempleo absoluto. Una manera de conseguir la realización de dicho aspecto —aconseja el autor del presente estudio— consiste en modificar la actitud del público hacia el trabajo y, en particular, «propugnar para todos un mejor equilibrio entre la vida personal y la vida profesional».

Vol. 93, núm. 2, marzo-abril 1976.

RIFFLET, R.: *Perspectivas de política del empleo en las Comunidades Europeas*. Páginas 153-174.

Está muy en boga la idea de reducir la tasa de actividad. Hasta ayer se pretendía, por el contrario, que era necesario movilizar las fuerzas de trabajo disponibles y retrasar la edad del retiro: todo estaba dominado por la preocupación de subsanar una penuria, al parecer permanente, de la oferta de mano de obra. Decir hoy lo contrario, únicamente porque el actual crecimiento tentacular y la falta de imaginación y de voluntad

no permiten hallar una ocupación conveniente para todos en forma inmediata y dentro del sistema, es soportar una opción de civilización en lugar de imponerla racionalmente y con conocimiento de causa. Reducir el tiempo de trabajo es una perfecta posibilidad si los hombres desean y prefieren «comprar» tiempo libre en lugar de disponer de más bienes y servicios. Pero puede ser, por el contrario, un acto de puro oportunismo conservador, que agrave tarde o temprano las contradicciones, si se trata no de un objetivo maduramente deliberado y aceptado en sus consecuencias, sino de una forma de limitar los cambios inmediatos, de evitar la transformación de estructuras y de repartir —poco equitativamente— la escasez. En efecto, son sin duda los sectores más adelantados, más fuertes y más aptos para la competencia global los que pueden absorber el alza de los costos trasladándola a los precios e intensificando la mecanización; en los sectores débiles, en cambio, salvo una apropiada compensación, esto lleva a una aceleración de la inflación, a una pérdida del producto y de ingreso neto, y, por último, a una disminución del número de empleos disponibles que puede perfectamente superar la mayor contratación resultante de una reducción del tiempo de trabajo.

En conclusión, una política activa y moderna del empleo se basa en una reestructuración organizada de actividades, que favorezca en los países muy industrializados los elementos cualitativos consumidores de mano de obra, y que suscite una discusión política con participación del conjunto de los interesados, no solamente en el cuadro tradicional de los Estados nacionales, sino también a nivel de los grandes grupos económicos y con una perspectiva mundial —como, por ejemplo, lo es la Comunidad Europea—.

BHALLA, A. S.: *Tecnología y empleo: Algunas conclusiones*. Págs. 209-226.

Se ha afirmado que la tecnología utilizada en países en desarrollo fue «elaborada en los países ricos, por los países ricos y para los países ricos». En efecto, los países ricos han concentrado, como es natural, la mayor parte de sus medios de investigación y desarrollo en perfeccionamientos científicos y tecnológicos adecuados a sus propias características, y no a las de los países pobres.

Una de las razones más evidentes de los gastos tan limitados en investigación y desarrollo invertidos por los propios países en desarrollo es la escasez general de capitales. Como los beneficios que producen las inversiones son probablemente mayores en los países en desarrollo que en los países desarrollados, el costo de sustitución de las inversiones en aventuras inciertas, como la creación de una nueva tecnología que exija mano de obra intensiva, será también probablemente alto, tanto más en vista de la tendencia contraria —en los países industrializados— hacia técnicas que requieren grandes capitales; parte de éstos desborda luego hacia los países en desarrollo en forma de inversiones privadas, como también a través de la ayuda y del comercio. En parte se justifica la opinión de que los beneficios de las nuevas técnicas autóctonas de mano de obra intensiva pueden esfumarse rápidamente ante los progresos técnicos realizados en otras partes; pero esto quizá pueda evitarse si se da una oportunidad a tales técnicas estableciendo industrias locales de bienes de capital.

Hay que tener en cuenta otro factor: a menos que se tomen las debidas precauciones, es probable que una mejor información sobre los procedimientos más modernos y la concesión de mejores condiciones para la obtención de equipo fre-

ne el desarrollo y la utilización de una tecnología indígena, donde exista tal alternativa, pudiendo también estimular la elección de tecnologías inadecuadas para países en desarrollo. Podría existir en este caso un tipo de efecto de demostración. Productos de alta calidad, mejor fabricados con técnicas importadas, podrán ser más atractivos a primera vista que productos más adecuados manufacturados con medios autóctonos.

Es obvio, en todo caso, que los países en desarrollo tienen la ventaja, como recién llegados, de poder escoger entre una vasta serie de factores históricos y contemporáneos. La investigación empírica entre capital y mano de obra varía considerablemente en diferentes países, con arreglo a la escala de funcionamiento y al tipo de la propiedad. No deja de ser un delicado problema el tener, quiérase o no, que pronunciarse por la elección de una tecnología adecuada.

ENGELN-KEFER, Ursula: *Humanización del trabajo en la República Federal de Alemania*. Págs. 251-268.

Se reconoce generalmente que el crecimiento económico no lleva automáticamente a un desarrollo económico y social equilibrado. Por el contrario, los importantes cambios que provoca en la estructura del empleo y en las exigencias de las tareas, así como en las condiciones y medio ambiente de trabajo, han impuesto a los trabajadores crecientes dificultades. En particular, han sido duramente afectados grupos que ya se encontraban en condiciones desventajosas, como las mujeres, los trabajadores de edad, menos calificados o con alguna incapacidad física, y los trabajadores extranjeros.

Frente a estos cambios, ni la instrucción ni los sistemas de formación profesional, como tampoco los mecanismos de ajuste de los mercados de la mano de obra u otras medidas sociales, permiten

ayudar eficazmente a los trabajadores a mitigar suficientemente aquellos efectos. Las empresas no reconocen adecuadamente el problema, y apenas se ha estudiado la posible contribución de la tecnología moderna a su solución.

Durante mucho tiempo se había supuesto que, de conformidad con la teoría económica clásica del mercado del empleo, todos los ajustes necesarios serían impuestos por la oferta y la demanda, y que el trabajador —considerado como *homo economicus* racional— no obedecía a otro afán que el deseo de obtener mayores salarios. Sin embargo, aun cuando se pudiese disponer de información completa, lo que dista mucho de ser el caso, la idea de que el salario es único factor determinante de las decisiones del trabajador en materia de empleo y ocupación es muy discutible. Numerosos estudios demuestran que cada vez se atribuye mayor importancia a factores tales como seguridad en el empleo, posibilidades de perfeccionamiento y de promoción, ocasión de participar en decisiones importantes y relaciones humanas agradables.

En la vida del trabajador, tal y como se nos indica en las páginas del presente ensayo —en donde se analizan las valiosísimas experiencias llevadas a cabo en la República Federal de Alemania—, el trabajo no constituye exclusivamente el medio de satisfacer necesidades materiales: aunque los ingresos que permite obtener sigan siendo un factor preponderante, la seguridad en el empleo y condiciones de labor más humanas son cuestiones que van adquiriendo cada vez más importancia.

YAKUSHEV, P.: *Derechos de las personas de edad en la URSS y en otros países socialistas europeos*. Págs. 269-283.

Con el mejoramiento general de las condiciones de trabajo y de existencia

y la mayor longevidad —que en la URSS permite a los hombres la esperanza de disfrutar de la jubilación durante dieciséis años y a las mujeres veinticinco—, los límites de edad hasta la que es posible ejercer una actividad han retrocedido en medida considerable. Últimamente se ha comprobado que muchos jubilados prefieren continuar trabajando durante los cinco primeros años que siguen a la obtención de la pensión, y en la actualidad aproximadamente un 25 por 100 de las personas en esas condiciones continúan en actividad. Como la ordenanza sólo rige desde hace algunos años, su aplicación está siendo analizada a fin de perfeccionar el sistema en el futuro.

Está generalmente admitido que las medidas destinadas a alentar a los trabajadores a continuar una actividad inmediatamente después de la edad del retiro son útiles e incluso necesarias. Ahora bien, para que esas personas puedan seguir trabajando deben cumplirse dos condiciones: en primer lugar, mantener su empleo debe constituir el objeto no sólo de la política de la producción y del empleo, sino también de medidas de carácter social que retrasen el proceso que hace que las personas de edad se desinteresen de la sociedad; en segundo lugar, las disposiciones adoptadas para el trabajo de los jubilados deben fundarse en las posibilidades reales de los interesados. Esta es también la opinión de todos los investigadores en la materia.

Ante la creciente escasez de mano de obra en la URSS y en los demás países socialistas, la cuestión del reclutamiento de personas de edad despierta enorme interés. En la actualidad se trata sobre todo de ampliar la gama de puestos en los que disfrutan de condiciones especiales y de un régimen de trabajo particular. Paralelamente a la mayor atención que prestan a esos problemas las diversas empresas, los órganos del Partido y del Estado siguen perfeccionando las bases

jurídicas que permitirán extender el sistema de empleo y los regímenes de trabajo especiales. Cabe pensar, pues, que en un futuro próximo las personas de edad con capacidad de trabajo disminuida podrán disfrutar plenamente de la garantía del derecho al trabajo si desean mantenerse activas y sus facultades les permiten participar en una actividad productiva de interés general.—J. M.^a N. DE C.

REVUE INTERNATIONALE
DE DROIT COMPARE

París

Año 27, núm. 4, octubre - diciembre
1975.

BARHAM, Mack E.: *La méthodologie du droit civil de l'Etat de Louisiane* (La metodología del Derecho civil del Estado de Luisiana). Págs. 797-816.

Luisiana reivindica una tradición romanista, que arranca del Derecho francés, aunque sin olvidar las diferencias entre el Derecho de Luisiana y el francés. El Código francés y el de Luisiana se adoptaron sobre las mismas fechas —1804 y 1808—, pero el Código no es el origen del Derecho ni en un sistema ni en el otro. El Derecho francés deriva en parte del Derecho romano, de las costumbres del Norte de Francia y del Derecho canónico. El Código Napoleón, surgido de la Revolución, no es un puro reflejo de las fuerzas revolucionarias, sino que se basa, también, en las *Instituta* de Justiniano, en adaptación de Pothier en el siglo XVIII, así como en las costumbres de muchos parlamentos de Francia, es-

pecialmente las costumbres de París. En cuanto a Luisiana, aunque las fuentes del Derecho son materia controvertida, parece que puede admitirse la opinión que las sitúa en el Proyecto Preliminar del Código de Napoleón o, incluso, en este mismo Código. Al incorporar los Estados Unidos a Luisiana en 1803, se admitió el criterio de conservar un sistema jurídico romanista. En 1817, el Tribunal Supremo de Luisiana determinó que las leyes en vigor con anterioridad a la adopción del Código civil —y que no eran contrarias a éste— no habían sido derogadas por él. Tras una revisión legislativa, se adoptó por fin el Código civil de 1825, derogando específicamente todas las antiguas leyes españolas.

Desde los orígenes, el procedimiento de los Tribunales de Luisiana seguía más estrechamente la práctica de los Estados del *Common Law* que la francesa. Las primeras sentencias, si concisas, estaban firmadas por los jueces. Los juristas antiguos leían francés y español, pero la nueva población de Luisiana sólo sabía inglés y entendía el *Common Law*, por lo que las decisiones del Tribunal Supremo solían citar tanto el Derecho de Luisiana —francés y español— como el *Common Law*. También la diferencia en las concepciones de la separación de poderes en Francia y en los Estados Unidos explica que el Derecho de Luisiana se haya separado de sus orígenes debido, sobre todo, a la ausencia del Consejo de Estado o de un Consejo Constitucional. Otra diferencia entre Francia y Luisiana se da en relación con las funciones distintas de los jueces, abogados y profesores de Derecho.

Hechas estas salvedades, la doctrina coincide en considerar que en Luisiana el Código es la fuente esencial del Derecho y que los textos legislativos solucionan cuestiones particulares, lo que abunda en el criterio de la fuerte tradición romanista de Luisiana.

TUNC, André: *La méthode du droit civil: analyse des conceptions françaises* (El método del Derecho civil: análisis de las concepciones francesas). Páginas 817-830.

Quien lea el *discurso preliminar* de Portalis, tan influido por Montesquieu, al Código civil francés de 1808 puede ver cómo la concepción francesa del Derecho descansa sobre tres pilares: un Código debe ser completo en el campo en que rige; debe expresar principios generales más bien que reglas detalladas; tiene que constituir, al mismo tiempo, un conjunto lógico y fundamentarse en la experiencia.

Como sabemos, el Código civil francés es uno de los cinco Códigos de la legislación napoleónica, al lado del Código de comercio, el de procedimiento civil, el penal y el de enjuiciamiento criminal. El Código civil era completo para el siglo XIX, regía todas las relaciones que entonces se daban en el Derecho civil, y no fue necesario completarlo más que en un punto: el Derecho de minas, objeto de una ley de 1810. No obstante, el Código ha de regir en una sociedad cada vez más compleja, y el legislador ha tenido que enmendarlo y completarlo a través de leyes que le han sido exteriores. Estas leyes se han multiplicado con los cambios sociales del último siglo.

En las relaciones entre el Código y la Magistratura, las diferencias entre el sistema francés y el americano son muy acentuadas. El juez francés cumple en la Magistratura el conjunto de su vida profesional. Muy joven, al salir de la Facultad se presenta a concurso en la Escuela Nacional de la Magistratura. Admitido en la Escuela, pasa dos años de estudios teóricos y prácticos. Llega entonces, quizá a los veinticinco años, a juez de 1.ª instancia. Espera llegar a un Tribunal de apelación y luego al Tri-

bunal Supremo, hoy compuesto de seis Cámaras: tres civiles, una comercial, una social y una penal, conteniendo más de cien magistrados en la cúspide de sus carreras. La función triple de la jurisprudencia en el Derecho civil francés es: 1) precisar el alcance de las reglas en las circunstancias variadas que se presentan al juez; 2) clarificar las oscuridades de la ley y rellenar sus lagunas; 3) adaptar el Derecho a la evolución de la sociedad, en la medida que el juez pueda, apoyándose en los textos existentes. La decisión de la Magistratura francesa es anónima e impersonal y no conlleva ni *dissent*, ni *concurring opinion*.

Finalmente, era claro para los redactores del Código que si el Derecho puede influir sobre las costumbres, se ha de fundar sólidamente sobre la experiencia, sin por ello dejar de constituir un conjunto lógico.—R. G. C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

ARCHIV FÜR RECHTS- UND SOZIALPHILOSOPHIE

Wiesbaden

Vol. LXI, cuad. 4, 1975.

MOENS, Gabriel: *Gleichheit als Wesensmerkmal der Gerechtigkeit* (La igualdad como rasgo esencial de la justicia). Páginas 485-495.

La existencia de dos órdenes jurídicos —el positivo y el natural— ha planteado siempre en la historia del Derecho el problema de cómo se relacionan mutuamente. La fórmula más extendida es la que ve en el Derecho natural una doctrina de la justicia que permite evaluar críticamente el Derecho positivo. A su vez, la opinión más generalizada entiende la justicia como el *sum cuique tribuere*.

La justicia formal implica igualdad ante la ley. Este criterio es sólo un principio vacío cuyo contenido se determina con los criterios de la justicia material. En principio es posible —aunque no habitual— equiparar la justicia con los fundamentos del Derecho natural. Algunos ejemplos, sin embargo, tomados del Derecho de las minorías y del Derecho penal, permiten reconocer que los principios de la justicia material son insuficientes.

Una norma del Derecho positivo será válida solamente si corresponde al principio de la justicia. Ello sería correcto si este principio tuviera una eficacia derogatoria. Pero el hecho es que nos enfrentamos con una gama muy amplia de principios de justicia. El Derecho positivo, por tanto, debe mantenerse a distancia de las exigencias éticas; ha de ser una «jurisprudencia crítica» sin lazos con ideología alguna. Con todo, ha habido siempre sociedades en el mundo que se han basado en principios de justicia como único fundamento del orden. El Derecho natural en estos casos es la base ideológica de los sistemas, es decir, una ideología. La «igualdad», por tanto, no se puede considerar como un rasgo esencial de la justicia. Los principios que sirven para determinarla se contradicen de continuo, y tampoco está claro qué es lo que se haya de entender bajo igualdad. Con los principios de la justicia puede probarse todo y nada. Un Derecho natural sin un Derecho positivo lleva a un estado de anarquía.

El Derecho positivo adquiere aquí una gran oportunidad si sella un compromiso entre las distintas ramas del Derecho natural, lo que le permitirá actuar como un Derecho natural delegado. Esto es tanto más oportuno cuanto que, como se reconoce en el Derecho contemporáneo actual, la igualdad implica el reconocimiento racional de las desigualdades.

SALAMUN, Kurt: *Bacons Idolenlehre aus der Sicht der neueren Ideologiekritik* (La doctrina de los ídolos, de Bacon, desde la perspectiva de la crítica moderna de la ideología). Págs. 529-556.

Bacon es un pensador que, en el umbral de la Edad Moderna, ha aportado material considerable a la cuestión de lo que hoy se llama problema de la ideología. De Bacon arranca una serie de postulados que han influido la crítica de los prejuicios en la Ilustración, que, a su vez, ha influido la teoría marxista de la ideología.

Hoy se admite, a veces exageradamente, la importancia de Bacon para el comienzo de una concepción nueva de la ciencia. Bacon defendía una ciencia orientada sobre todo hacia la práctica que, si en nuestro tiempo es evidente, en el suyo aún había de imponerse frente a las tradiciones especulativas de las escuelas aristotélicas y tomistas. Pero tampoco se ha de olvidar que, por otro lado, Bacon es un hombre de la Edad Media, como se ve por su teoría de las formas. Otro defecto de Bacon, que hoy aparece con claridad, es la extraordinaria importancia que atribuye a los factores empíricos, en detrimento de las hipótesis y el proceso deductivo (lo cual tiene gran importancia en el pensamiento científico, como ha señalado B. Russell). El conocimiento humano, según Bacon, aparece obstaculizado por cuatro tipos de ídolos, prejuicios, errores o ilusiones. 1.º Los *ídola tribus* aparecen enraizados en la propia esencia humana, de forma que todas nuestras percepciones suceden según la medida del hombre y no la del universo. El conocimiento humano es como un espejo que emite la imagen no en una superficie lisa, sino que mezcla su naturaleza con

ella. La crítica moderna de la ideología ha aplicado este criterio, y Ernst Topitsch ha clasificado estas representaciones en: a) biomórficas; b) sociomórficas; c) tecnomórficas; ch) estático-catárticas. Los ídolos tribales hacen referencia, también, a los elementos emocionales, que empañan el juicio, criterio tomado hoy día por Theodor Geiger para distinguir afirmaciones ideológicas de las que no lo son. Bacon incluye, también, la idea de que el entendimiento del hombre favorece los casos que confirman más que los que niegan, criterio adoptado hoy por el racionalismo crítico. 2.º Los *ídola specus*, los ídolos de la caverna, a similitud del mito de Platón, expresan los errores que se originan en las peculiaridades de los hombres más allá de su condición genérica, esto es, sus peculiaridades como individuos. 3.º Los *ídola fori*, las ilusiones del mercado, se originan, según Bacon, en el condicionamiento social del lenguaje. 4.º Los *ídola teatri* son las ilusiones que se parecen a las historias del teatro en que, en lugar de ser reales, atienden más bien al gusto del público.

OLLERO, Andrés: *La fonction technocratique du droit dans la Systemtheorie de Niklas Luhmann* (La función tecnocrática del Derecho en la *Systemtheorie* de Niklas Luhmann). Páginas 557-568.

La concepción funcionalista de lo jurídico presenta dificultades, pues que remite a acepciones de «racionalidad» y «sentido» diferentes de las tradicionales, y hasta se podría decir que el funcionalismo trabaja en dirección opuesta a la del jurista. La *Systemtheorie* ya no busca dilucidar la función del Derecho en la sociedad, sino perfilarlo como función del

«sistema» social. Según este punto de vista, las condiciones de un «Estado de Derecho» serían: a) especificación funcional de los subsistemas dentro del sistema social, siendo el político uno de ellos; b) los problemas se resuelven en la interacción de los *rôles*, pues que los hombres concretos permanecen en el *Umwelt*; c) la legitimidad de lo político no se basa en los valores de la sociedad, sino en su reconocimiento acrítico; ch) el *procedimiento jurídico* está al servicio del aprendizaje de las expectativas normativas.

Al examinar el Derecho en función del «sistema» social, desaparece el Derecho natural y la positividad encuentra en la *Systemtheorie* su vehículo de sentido más adecuado. Luhmann explica la validez jurídica en función de la eliminación de la «contingencia» y el mantenimiento de la «complejidad». La *Systemtheorie* parece eliminar los problemas más acuciantes del protagonismo creciente del Estado. La división entre «sistemas» y «subsistemas» tiene un valor regulador que, en cierto modo, alivia la tarea del Derecho, pues éste ya no es instrumento exclusivo de la programación social, sino vehículo de uno de los aspectos de tal programación: la condicional. El problema es, sin embargo, que una actividad jurídica limitada a una programación condicional no es posible. El modelo del jurista técnico que se ocupa de la dogmática normativa, sin dejarse influir por las implicaciones políticas, es utópico.

La *Systemtheorie*, que trataba de escapar de los problemas de la validación de la ontología, no puede sustraerse a las consecuencias prácticas y políticas de toda reflexión sobre el Derecho y, en último término, el modelo explicativo se convierte en proposición normativa. — R. G. C.

IL MULINO

Bolonia

Año XXV, núm. 243, enero-febrero 1976.

DI LEO, Rita: *Le relazioni industriali nei paesi socialisti* (Las relaciones industriales en los países socialistas). Págs. 27-52.

El sistema de relaciones industriales en los países socialistas se caracteriza fundamentalmente por los siguientes aspectos: reglamentación estatal de las relaciones laborales, sindicatos no conflictivos y no contraposición entre los directores empresariales y obreros, es decir, dependencia institucional. La formación de este cuadro ha atravesado tres fases. En la primera, 1917-28, el trazo fundamental era la preocupación creciente por las expectativas de los trabajadores y la conducción bolchevique del proceso revolucionario. La segunda fase abarca totalmente el ciclo de la gestión staliniana de la fábrica hasta el advenimiento de Krouchev. La tercera, la más reciente, cubre los diez años de la reforma de Kosyghin y se caracteriza por las tentativas de superar la gestión staliniana, pero sin las lacerantes liquidaciones formales.

En la Europa Oriental y en China, el impacto del modelo soviético con las situaciones preexistentes tuvo lugar cuando los esquemas y las reglas de valor stalinianas aún no se habían puesto en tela de juicio. La aceptación del modelo formaba parte de la lógica del momento y, frente a ésta, pocas modificaciones se intentaban. Posteriormente, se realizó una transformación importante que modificaba el elemento esencial del sistema stalinista, es decir, que operó sobre la ausencia de conflicto industrial.

Como dice la autora, el sistema de relaciones industriales no salió completo de la mente de Stalin en el momento

de realizar el I Plan Quinquenal, ni tampoco se ha mantenido inalterable desde entonces a nuestros días. Las relaciones entre la fuerza de trabajo y la autoridad soviética tienen una larga historia de contrastes y compromisos, con victorias y derrotas por ambas partes. Así, como se demuestra en el texto, puede verse que las mejoras conseguidas por los trabajadores soviéticos se han deducido de una lucha interna dentro de la estructura socialista, no al modo de lucha de clases, pero sí como contradicciones internas inherentes al mismo modo de producción socialista. Su resolución, la manera de sintetizar unos u otros resultados, es un problema que pertenece a la historia misma del sistema.—J. C. G.

RIVISTA INTERNAZIONALE
DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

IV Serie, tomo LII, núm. 4, octubre-diciembre 1975.

D'AVACK, Lorenzo: *La teoria della monarchia mista nell'Inghilterra del Cinque e del Seicento* (La teoría de la monarquía mixta en la Inglaterra del siglo XVI y XVII). Págs. 574-617.

Es opinión admitida que la teoría del gobierno mixto, definida como la teoría clásica de la Constitución inglesa, adquiere su forma moderna en los grandes conflictos constitucionales del siglo XVII. Las dos facciones, Parlamento y Rey, acabaron admitiendo que el poder de legislar correspondía al Rey, a los Lores y a los Comunes. Ello hasta el *Great Reform Bill* de 1832 que, dando prioridad a los Comunes, transformó a Inglaterra en una democracia pura. Se ha dicho también que un momento esencial del gobierno mixto es la publicación de la *Answer* de Carlos I Estuardo a las

Nineteen Propositions, donde el Rey, en vísperas de la primera guerra civil, abandona el principio del derecho divino y acepta el de la monarquía mixta.

Pero, en realidad, las bases teóricas de la monarquía mixta ya se habían establecido en el 1500, bajo la monarquía absoluta de los Tudor. El pensamiento político tudoriano se había visto influido grandemente por Sir John Fortescue, *Chief Justice* de la Corte bajo Enrique VI. Fortescue sostenía que la forma de gobierno en Inglaterra era una monarquía limitada o mixta, definida como *dominium politicum et regale*. En la primera mitad del siglo XVI, el escritor más influido por Fortescue fue Thomas Starkey, capellán de Enrique VII, quien en su *Dialogue between Pole and Lupset* afirmaba que el Rey no debía legislar sin la aceptación del Consejo y el Parlamento, debía perder el poder de imponer tasas extraparlamentarias y de influir en la política exterior. Ideas similares se expresaron durante todo el siglo XVI. Basta recordar a John Ponet, obispo de Winchester, y John Aylmer, obispo de Londres, al eminente Sir Thomas Smith, al dirigente de los presbiterianos isabelinos Thomas Cartwright y al jesuita Robert Parsons.

A comienzos del siglo XVII, la imposibilidad de legislar en ninguno de los dos Parlamentos de 1614 y 1621 hizo que la teoría constitucional se dividiera en dos sectores: a) unos que situaban la soberanía en el Rey *solus*, y b) otros que insistían en la importancia de los jueces y la *rule of the Common Law*, entre ellos, Edward Coke, Henry Finch y John Davies. Esta doctrina, sin embargo, no podía satisfacer ni al Rey ni al Parlamento: al elevar la *Common Law* al derecho por el que había de gobernarse todo el país, implícitamente situaba al Rey por encima del Parlamento, pues era libre de gobernar sujeto solamente a una *Common Law* que, de todas formas, nadie podía

cambiar. Además, el Parlamento quedaba comprimido entre el Rey y los Tribunales, que eran los que podían interpretar la ley.

Ninguno de los dos partidos, Rey o Parlamento, aceptó la proposición de Coke de someter sus agravios a arbitrio de la tercera instancia: los Tribunales. Para los ingleses del siglo XVII, la teoría de la monarquía mixta significaba que, de hecho, estaban viviendo en una *balanced polity*.

En los últimos meses de 1641 y durante la guerra civil, el Parlamento ya no podía hablar de gobierno equilibrado porque sus reivindicaciones contra la prerrogativa regia habían inclinado de modo tal la balanza que la soberanía residía en el propio Parlamento. Fueron entonces el Rey y sus colaboradores más ilustrados quienes salieron en defensa del sistema equilibrado y la idea de gobierno mixto. Tal es el motivo de la *Answer* de Carlos I.

GENTILE, Francesco: *Anarchici e Sansimoniani* (Anarquistas y Sansimonianos). Páginas 618-640.

El problema planteado por Saint-Simon es que encuentra seguidores a izquierda y derecha. Así, de un lado, los sansimonianos, al oponerse al dogma moderno de la libertad sin límites y al proponer al ciudadano una obediencia que no es sujeción porque es aceptación voluntaria de la ciencia positiva, aparecen como los que, mediante una filosofía nueva, pueden restaurar el orden perdido en la Revolución francesa.

Rodbertus y Carlyle son discípulos de Saint-Simon. Pero también los encuentra en la izquierda: Bouchez y Louis Blanc descubren que la revolución no fue solamente crítica y destructora y que ya J. J. Rousseau y Robespierre pretendieron instaurar un orden nuevo sobre las ruinas del antiguo. Louis Blanc es respon-

sable de la revolución de 1848 vista como revolución económica y social. Ferdinand Lassalle también se puede considerar como discípulo de Saint-Simon.

El renacimiento contemporáneo de Saint-Simon entre los teóricos franceses muestra los siguientes momentos cardinales: 1) La dualidad *industriels-féodaux* equivalente a la de productores-ociosos, es, según Emerit, la clave de la teoría saint-simoniana y la razón por la que es válida con independencia del régimen político, económico y social. 2) El análisis religioso de Henri Desroche. Según Desroche, para Saint-Simon la revolución está incompleta y para terminarla hace falta un nuevo saber, un nuevo poder y un nuevo querer; los tres originan tres tipos de sacerdotes: los científicos, los industriales y los artistas. Así, según Desroche, Saint-Simon apunta a tres utopías: la del *homo sapiens*, el *homo faber* y el *homo ludens*. 3) El análisis de Pierre Ansart, *Marx et l'anarchisme*, donde estudia el pensamiento de Saint-Simon, Proudhon y Marx. Ansart prueba que Saint-Simon es un precedente de Marx.

Al estudiar a Saint-Simon, un anarquista como Barrué tiene que vencer la prevención causada por una serie de ambigüedades. La primera de ellas, el hecho de que, de todos los socialistas utópicos, Saint-Simon fuera el único para quien Marx y Engels tuvieron palabras elogiosas. También se ha de tener en cuenta el intento saint-simoniano de establecer una ciencia positiva de la sociedad bajo el nombre de filosofía social. El sistema saint-simoniano se orientaba a establecer la ciencia de la producción, para lo cual era necesario un partido industrial. Así Barrué considera que, a pesar de todas las advertencias de Saint-Simon, los Estados Unidos y la URSS hoy día, por muy diferentes que sean sus formas de propiedad, etc., representan el mismo culto por la producción y el crecimiento, que era caro a Saint-Simon. La ambigüedad

esencial de Saint-Simon, a los ojos de un anarquista como Barrué, es que, por un lado, anuncia la venida del socialismo y, por otro, justifica el feudalismo industrial.

PASINI, Dino: "Paura reciproca" e "paura comune" in Hobbes (El miedo recíproco y el miedo común en Hobbes). Páginas 641-691.

La naturaleza humana es la vida dominada por las pasiones, y éstas son las que hay que estudiar al estudiar la vida, aunque las pasiones no puedan ser objeto de la investigación. Hobbes, al enfrentarse al problema de la constitución de la sociedad, parte de los individuos aislados, que viven en soledad, en estado de guerra y que, en lugar de orientarse hacia un fin común, se separan y enfrentan por sus pasiones. Así, el progreso humano se realiza con la evolución de las pasiones y a consecuencia de un conflicto siempre creciente de los individuos.

En la naturaleza humana aparecen las tres causas principales del conflicto: la competición, la desconfianza y la gloria. Todas las pasiones humanas, en realidad, pueden reducirse a una sola: la del deseo de poder y la soberbia que, a su vez, aparece superada por otra aún más fuerte: el miedo a la muerte. El estado puro de naturaleza, según Hobbes, es aquel estado en que domina el miedo recíproco entre los hombres «naturales», es el estado de guerra de unos contra otros, en que cada uno, al no haber un poder común que los frene a todos, es enemigo del otro. Así, el poder del Estado ha de ser un poder coercitivo bastante absoluto para representar, en las relaciones con los súbditos, un «miedo común», para impedirles caer y recaer en el desorden, la inseguridad total o permanente, esto es, en el miedo recíproco. La salida de los hombres del estado de

naturaleza y la constitución de un estado civil implican, por tanto, la alienación de la «libertad natural» y todos los otros derechos naturales, excepto el derecho a la vida. El Estado es, pues, una «concordia artificial», una «institución arbitraria». Así, únicamente del miedo a la muerte y, exactamente, del miedo a la muerte violenta o a las heridas corporales, es de donde surge la obediencia al «poder común» y al Estado.

Es claro que la posibilidad de salir de la condición de miseria la tiene el hombre sirviéndose en parte de la razón. Para Hobbes, las pasiones que disponen a los hombres a la paz son: el temor a la muerte, el deseo de una vida cómoda y la esperanza de alcanzarla mediante la actividad propia. La razón, pues, sugiere los argumentos por los cuales los hombres pueden llegar a un acuerdo.

El «estado civil», el proceso de humanización y civilización del hombre nace de una existencia caracterizada, por un lado, del miedo a la muerte violenta y, de otro, del miedo al futuro.—R. G. C.

VERBO

Madrid

Núm. 145-146, mayo-junio-julio 1976.

PORADOWSKY, M.: *Karl Rahner y la marxistización de la teología*. Págs. 615-626.

Nada más lejos de la palabra de Poradowsky que la acusación directa contra Rahner de «marxistización de la teología», pero nada más claro también, a través de todo este trabajo que presentamos, que la acusación, *expressis verbis*, de que el «giro copernicano» y revolucionario que se ha producido y sigue en aumento cambiando la teología clásica

teocéntrica en teología antropocéntrica, de una teología concentrada en Dios a una teología concentrada en el hombre, obedece a muchos factores y tiene sus responsables, entre los cuales Poradowsky considera reiteradamente como uno de ellos al «teólogo alemán Karl Rahner». Porque «en la antropocéntrica teología de Karl Rahner encuentran argumentos (los innumerables pseudoteólogos, entusiastas de la revolución marxista) en favor de sus posiciones».

Según Poradowsky, la teología existencialista de Rahner ha facilitado en el ambiente católico, más que las otras, el proceso de la «marxistización de la teología», y lo ha hecho tanto por contribuir a la creación de una corriente existencialista en la «teología antropocéntrica», como también por acercar la filosofía cristiana (tomista) a la filosofía existencialista heideggeriana y a las filosofías que la engendraron: el hegelianismo y el kantismo, lo que, en consecuencia, permite el acercamiento del cristianismo al marxismo. Y esto —siempre según el autor de este trabajo— porque Karl Rahner considera que conviene actualmente incorporar el existencialismo al pensamiento cristiano.

Y esta pretensión de Rahner de sintetizar el kantismo-hegelianismo heideggeriano con la filosofía cristiana «es imposible». Como es imposible compatibilizar el «marxismo» con el cristianismo.

Pero —vuelve a hacer la salvedad en honor a la verdad y al propio Rahner— «Karl Rahner nada tiene que ver con el actual proceso de marxistización de la teología; pero, indirectamente, es uno de los mayores responsables de este proceso, pues sin su *antropologische Wende* y, más todavía, sin su pretendido acercamiento al tomismo del pensamiento heideggeriano, hegeliano, kantiano, el proceso de la marxistización de la teología, al menos en el ambiente católico, no sería posible».

MAESTRO MARTÍNEZ, Angel: *Socialismo utópico, dogmatismo e interpretación marxista de la historia. Breve desmitificación.* Págs. 627-630.

En estos tiempos en que el abuso en la utilización de determinadas palabras llega a convertir éstas en tópico, sin duda la de «desmitificación» alcanza un papel de primera magnitud, habiéndose convertido, a pesar de la aparente contradicción, en un verdadero mito.

La desmitificación es evidentemente función favorita del elemento progresista que le atribuye una *función salvífica* emparejada con otros términos y conceptos mágicos. Pues bien —dice el autor—, aprovechando la fuerza adquirida por el término de desmitificación, «¿por qué no utilizarla para un, más que breve, somero análisis de los tópicos marxistas?». ¿Es que el pensamiento de Marx en sí mismo y en su última realización final no está profundamente impregnado de la utopía más descarada? Sin duda, el estado final de esa hipotética y paradisiaca «mítica sociedad marxista», en la que han sido superadas y vencidas todas las dificultades, en la que han desaparecido las clases, es una aspiración tan utópica y carente de pragmatismo como podría ser la imaginación de la sociedad en un *falansterio de Fourier*, o en una *New Lanark* de Owen.

Resulta casi indudable —dice Maestro Martínez— que sin haberse desprendido del lastre que suponía en la interpretación de la historia, el haber seguido ciegamente la interpretación histórica de la sociedad y el recurso dialéctico, las teorías de Marx en poco habrían superado en difusión a las de Cabet, Saint-Simon, Blanc, etc., que fueron los socialistas utópicos, y menos a las de dos pensadores con más preparación y altura que Marx, coetáneo uno y algo posterior el otro, como Proudhon y Lassalle.

El pragmatismo leninista y las circunstancias que hicieron posible la revolución soviética han sido probablemente la causa de que el marxismo haya pasado del conocimiento de los estudiosos de la ciencia política y haya llegado a adquirir la vulgarización y extensión cuasi-mundial actual.

MATTEI, Roberto de: *Agustín Cochín y la historiografía contrarrevolucionaria.* Páginas 631-652.

La novedad aportada por Cochín consiste en su aproximación al fenómeno revolucionario, con clara inspiración en Taine. Taine —dice Cochín— ha proporcionado un cuadro completo y brillante de todas las causas económicas, políticas, etcétera, que favorecerían a la revolución; no olvidó más que una cosa: la francmasonería. La masonería es, pues, para Cochín, el filón de la conspiración, y es el centro de la indagación de Cochín.

Cochín estudiará la masonería no en su ideología ni en sus hombres, sino en su sistema, en el mecanismo mismo de su organización, porque «lo que importa en los primeros tiempos de la revolución no son las ideas, ya que éstas tienen menos importancia de la que creemos; pero los medios, esto es lo que es nuevo... Estos medios son la francmasonería, que es un plan (expresión masónica) mucho más que una doctrina; hay, ciertamente, una doctrina; pero muy negativa, parecida a la muerte misma; en última instancia ella es ante todo más que una ley límite, que una regla, mortal en la medida en que la misma se realiza». La masonería es un proceso revolucionario que nace no tanto para imponer un sistema de verdad como para destruir otro. Unas son —dice Cochín— las sociedades de pensamiento y otras las que define como sociedades reales, que están fundadas sobre una verdad de fe, de hecho, o de razón que precede al momento asociativo.

La sociología política de Cochin acerca del fenómeno revolucionario es su lúcida crítica de la democracia. «No es absolutamente cierto —escribe Cochin— que en una colectividad social organizada la voluntad colectiva formada y expresada sea la voluntad del número, en el sentido común del término: voluntad actual, real y positiva de cada uno. Cuanto más se habla en su nombre, menos se deja hablar.» Mientras que los elitistas desarrollan su crítica a la democracia en nombre de un realismo absoluto y llegan así a la negación misma de todo principio metapolítico, Cochin parece distinguir entre formas sociales revolucionarias, a las cuales es aplicable la crítica elitista, y formas sociales que, fundadas en lo metafísico, escapan a la misma. En este sentido es importante su ensayo *Une société réelle: l'Eglise catholique*, que figura como apéndice de su obra *La Revolution et la libre pensée*.

CANTERO, Estanislao: *El mito de la reforma de estructuras*. Págs. 707-725.

Todos los días vemos invocados, con más o menos dogmatismo, con mayor o menor énfasis, los términos «estructura», «reforma de las estructuras». Unos y otros, los que nada tienen en común en su doctrina y pensamiento, coinciden, sin embargo, en el diagnóstico inevitable y en el remedio de todos los males: «Hay que cambiar las estructuras»; con la reforma de las estructuras los demás medios y remedios son una consecuencia lógica y panacea política, social, económica y hasta mundial.

Pues bien, el autor de este trabajo, cuyo título es ya bien significativo, empieza con estos interrogantes que son, también, bien significativos: ¿Es la reforma de estructuras una de las raíces de los errores de la sociedad actual? Y si lo es, ¿por qué y en qué consiste? O acaso, por el contrario, ¿no se saneará la sociedad precisamente por la reforma o el cambio de estructuras?

La respuesta a estos interrogantes está condicionada por la afirmación indiscutible, indudable, de que la buena o mala marcha de la sociedad depende exclusivamente, o al menos principalmente, de sus estructuras.

«He ahí el mito». El mito surge cuando la idea de que de las estructuras depende «todo» se convierte en única y la única verdad, en lo único que el hombre y la sociedad admiten, con un dogmatismo realmente cerril, en una época que se caracteriza por rechazar y perseguir todo dogmatismo, pero todo dogmatismo verdadero, y aun la noción misma de verdad. Y si el hombre depende de las estructuras y es absorbido por ellas, ¿cómo es posible llegar a esta conclusión determinista, en la que la libertad del hombre no tiene cabida?

El mito de la reforma de estructuras tiene, según el autor, tres manifestaciones principales: En primer lugar, una reforma de estructuras que propugna una sociedad de corte democrático, liberal y capitalista. La voluntad general y el contrato social son bases indiscutidas de la misma. En segundo lugar, una reforma de estructuras que propugna una sociedad socialista, pretendidamente no marxista. El igualitarismo, proporcionado por un Estado que absorbe todas las funciones propias de los cuerpos intermedios que forman la sociedad, es su meta. En tercer lugar, una reforma de estructuras que propugna un mundo absolutamente nuevo, marxista. La «transformación» continua, el cambio permanente, el cambio por el cambio, la praxis, constituye el único eje en torno al cual se configura la sociedad.

Así, el voluntarismo, nominalismo, idealismo y racionalismo rousseauiano, que empapan a la sociedad e imperan en la actualidad, llevan como desenlace el mito de la reforma de estructuras; y de éste al mito del cambio de estructuras, por medio del marxismo a que aquéllos conducen.

FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA, Francisco José:
Actualidad y vigencia. Págs. 727-744.

Son distintas vigencia y actualidad en el uso común del lenguaje. La primera tiene un fondo de permanencia, de importancia, de vigor. La actualidad parece indicar la vana ilusión de ese común de las gentes que por ser común ha de ser mediocre, masivo, vulgar e inconstante. Pero, ¿es que lo que tiene vigor, lo que se impone por su propia fuerza, lo que tiene un valor intrínseco e independiente del instante en que se considere, no puede ser actual? Y a *sensu contrario*, ¿ha de ser actual solamente lo superficial, lo intrascendente, lo que sólo atrae o deleita a ese común inculdo que es la masa de la humanidad?

La concepción democrática, que tiene por vigente todo lo actual, identifica actualidad y vigencia por anulación del vigor de esta última y por sublimación de las producciones intelectuales del común de las gentes surgidas de ese *sancta sanctorum* de la estupididad política que es la urna electoral.

Si los hombres son naturalmente buenos (optimismo rousseauiano), si la ley es la expresión de la voluntad popular, lo que quieran los más, aunque no sea lo que quiera Dios, o lo que quiera la patria, o lo que quisieron los muertos de ayer, nuestros antepasados, democráticamente nada puede haber más vigente que lo que la masa quiere, pues eso ha de ser lo bueno y lo justo. Y, sin embargo, la historia nos demuestra plenamente que en innumerables ocasiones la pretendida voluntad popular nada tenía que ver con la verdad, el bien y la justicia.

Termina el autor con unos interrogantes que son otros tantos puntos de meditación sobre la realidad de nuestra patria (vigencia y actualidad): ¿De qué tiene hoy hambre y sed nuestra España?

¿Qué busca peregrina y desconcertada? ¿De qué está enferma, desnuda y prisionera? De vigencia. Políticas, sociales y religiosas. Que todas son unas y las mismas. «No diré que no hay quien tenga hambre de pan, y frío por falta de vestido. Pero hoy la sed y el hambre, el frío y la enfermedad son, sobre todo, del alma prisionera del materialismo, ahogada por el aire irrespirable del pecado y la desesperación.»

KERALY, Hugues de: *Influjo en el hombre de los medios masivos de comunicación social.* Págs. 745-751.

Cuando hoy tantos «españoles» (por nacidos en España e inscritos en los correspondientes Registros civiles) se dedican a denigrar constantemente a nuestra patria, que vive —dicen— en el oscurantismo, la ignorancia y al margen de Europa y de los adelantos y el «progreso» de los países occidentales, en la negación más sangrienta de la «libertad» y atentado a los derechos de la persona humana, y cuando estos «renegados» no se conforman con airear estos «trapos sucios» (según ellos) en casa y entre nosotros, sino que ayudan y forman comparsa con nuestros enemigos extranjeros, debieran leer las líneas iniciales de este autor francés, que, con objetividad y verdad, dedica párrafos exaltados de españolismo a la España «de ayer y de hoy», heredera de una situación privilegiada en el combate revolucionario, que «continúa siendo la única nación de Europa que salió un día victoriosa de un enfrentamiento directo, armado, con el comunismo...».

Vivimos —dice Kéraly— el fenómeno mundial de la *sobreinformación*, a causa del cual la inteligencia de la mayoría está en trance de perder hasta el sentido de su razón de ser, ya que no es solamente un factor de embrutecimiento intelectual,

sino también un generador de «aislamiento» social, psicológico, familiar y de egoísmo institucionalizado. El *homo televisivus* es un ser polarizado, absorbido y algo así como físicamente hipnotizado en un mundo de ficción y de artificio que llena hoy todo su tiempo libre. Los telespectadores —y lo son todos—, «al corriente» de casi todo, no tienen una verdadera opinión que emitir de casi nada. Todo lo reciben ya prefabricado y fácilmente inteligible a través de la «pantalla» o de las ondas radiofónicas, de la prensa y del cine, que no sólo influyen grandemente en el hombre actual, sino que configuran su mentalidad superficial.

GIL DE SAGREDO, Julián: *La socialización de la educación*. Págs. 753-766.

Trata el autor de explicar estos dos términos: qué es la *educación* y qué significa *socialización* de la educación. Y como el concepto de educación tiene mucha relación con el concepto de *cultura*, determina primero lo que debe entenderse por cultura y, en segundo lugar, lo que debe entenderse por educación. Por último, formula Gil de Sagredo la relación entre cultura y educación, valorando una y otra según sus propios fines.

Por lo que se refiere a la socialización distingue dos puntos: sus *causas externas* (agentes o sujetos activos de la socialización, que son los Estados nacionales y ciertas estructuras supranacionales) y sus *causas internas* (contenido, filosofía, influencia y refutación).

Este es el esquema del estudio que luego el autor va desarrollando plenamente.

En primer lugar, *cultura*, en sus acepciones etimológica y real, considerando sus aspectos subjetivo y objetivo y sus tres notas características (relatividad, indiferencia y fenómeno de la inteligencia).

La *educación* es, asimismo, considerada en sus acepciones etimológica y propia como «un desarrollo de las facultades humanas en orden a un fin determinado», en cuya definición se observan el género común «desarrollo» y las diversas «especies diferenciales» que concretan, determinan y orientan aquel desarrollo hacia unas metas prefijadas (educación religiosa, patriótica, cívica, militar, física, etc.).

En la *socialización de la educación*, considera el autor el punto de vista del agente o sujeto activo que socializa la educación, y el contenido mismo de la socialización. Esto es, «conviene determinar quiénes socializan y en qué consiste la socialización de la educación, así como el sujeto pasivo que recibe esa socialización y al cual se trata de socializar educativamente» (la persona, el hombre, el niño).

El estudio de cada uno de esos factores o causas de la socialización, y una crítica fuerte de la socialización de la educación, entendida como despersonalización del hombre, terminan este trabajo de Gil de Sagredo.—E. S. V.

FILOSOFIA

REVUE INTERNATIONALE DE PHILOSOPHIE

Bruselas

Año 29, núm. 114, fascículo 4, 1975.

PERELMAN, Chaim: *Les catégories en histoire* (Las categorías en la historia). Páginas 381-392.

Definimos una categoría como todo aquello que es objeto de un estudio histórico. Tal es el caso de los personajes históricos (Robespierre, Louis XIV), entidades geográficas o políticas (Francia, Europa), instituciones (la Iglesia, la ciu-

dad), movimientos de ideas o movimientos políticos (socialismo, cristianismo), disciplinas artísticas o culturales (la música, la filosofía).

Las categorías tienen, sin embargo, un carácter relativo que perjudica su eficacia para la investigación histórica. Así, la categoría de ciudad. Dos historiadores alemanes, H. Stoob y Carl Haase, han llegado a conclusiones complementarias que implican la necesidad de admitir seis períodos diferentes en la historia de las ciudades europeas, en cada uno de los cuales se requiere una definición particular de la ciudad.

También relativa aparece la idea de la periodización de la historia de la filosofía en siglos. Cabe preguntarse qué sentido tiene hablar de la «filosofía del siglo XVII». No obstante, no hay duda de que no se puede prescindir de las categorías, puesto que son ellas las que dan sentido a la historia. El estudio de la historia de la filosofía plantea problemas peculiares: una posibilidad sería que el historiador se concentrara en la historia de las filosofías, abandonando la idea de una «historia de la filosofía». Aun admitiendo que a la noción de filosofía le suceda un poco lo mismo que a la de «ciudad», es dudoso que el historiador pueda prescindir sin más de la continuidad en la reflexión filosófica a través del tiempo. No hay duda de que los sistemas filosóficos surgen como intentos de dar respuesta a problemas filosóficos. La multiplicidad de los sistemas, entre los cuales no cabe discernir con exactitud matemática cuál sea el verdadero, nos permite hablar de la *philosophia perennis*.

Sin embargo, hay dos tipos de problemas: los que atraviesan toda la historia de la filosofía y son como sus lugares comunes, y los que se presentan como problemas específicos de una etapa particular de la historia de la filosofía. Así, por ejemplo, el lugar del hombre en el universo es un problema que toda filosofía

ha de considerar; pero el problema de la unión del cuerpo y el alma es un problema específico de la filosofía del siglo XVII.

BELEVAL, Yvon: *Le XVII^e siècle vu du "Siècle de Louis XIV"* (El siglo XVII visto desde el «siglo de Luis XIV»). Páginas 393-405.

Como recuerda Werner Krauss, la palabra «siglo» tiene tres sentidos: 1) época indeterminada («el siglo de oro»); 2) intervalo arbitrario de cien años; 3) intervalo de un reino o un régimen. Antes del siglo de Luis XIV, Europa no había conocido más que otros tres siglos: 1) el de Filipo y Alejandro, Pericles, Demóstenes, Aristóteles, Platón, etcétera; 2) el de César y Augusto, Lucrecio, Cicerón, Tito-Livio, Virgilio, Horacio, etc.; 3) el que sigue a la toma de Constantinopla, es decir, el Renacimiento italiano.

El amor del orden; con esta fórmula malebranchista se expresa la esencia de este gran siglo como Voltaire lo concibe. Cierto, el siglo conoce victorias militares, saneamiento de la hacienda, organización del comercio —pero también superstición—, y ello no es suficiente para caracterizar su totalidad. Si recordamos que la palabra «siglo» también expresa el espíritu de una época en sus obras más nuevas y durables, se comprende mejor la originalidad de Voltaire. Voltaire escribe el primer libro de historia que se acaba en una historia de las ideas. Para Voltaire, en las letras, como en todo lo demás, la Francia de 1610 y 1661 va saliendo poco a poco de la barbarie.

Los genios verdaderos abundan bajo Luis XIV. Contamos entre ellos a Molière. La Fontaine, Boileau y Racine.

Nosotros no podemos ver exactamente el siglo XVII con los mismos ojos que Voltaire. Lo que Voltaire, burgués, ad-

mira en el siglo de Luis XIV es el acceso de la clase burguesa, personificada en Colbert, opuesta al feudalismo de Boulainvilliers o de Montesquieu, partidaria del mercantilismo y que resistirá pronto a los fisiócratas. Lo que Voltaire admira en este «siglo» es la difusión de una cultura —de origen clerical— que todavía se define en Francia por las letras y las bellas artes.

TATON, René: *Quelques remarques sur la périodisation en histoire des sciences et sur le concept de XVII^e siècle* (Observaciones sobre la periodización en la historia de las ciencias y sobre el concepto de siglo XVII). Págs. 406-419.

Los problemas mayores en materia de periodización de la historia de las ciencias se refieren en primer lugar a la evidencia y análisis de las relaciones eventuales entre las ciencias de las diferentes civilizaciones; en segundo lugar a la elección de una fecha aproximativa que correspondiera al paso de la Edad Media occidental al Renacimiento.

Si se toma como ejemplo la cosmología y la astronomía, la publicación de *De Revolutionibus*, de Copérnico, en 1543 no ocasionó repercusiones decisivas más que a fines del siglo XVI, y ello debido a la actividad de tres personalidades excepcionales: Tycho Brahe, Kepler y Galileo. Decidir si Tycho Brahe (1546-1601) pertenece al Renacimiento o a la Edad Media es un problema difícil: su sistema astronómico es la última gran construcción basada en la observación a simple vista y supone una síntesis de la concepción medieval y la copernicana. Su seguidor, Kepler, pudo elaborar sus tres leyes —las dos primeras en la *Astronomia Nova*, de 1609, y la tercera en *Harmonices Mundi*, de 1619— gracias a Brahe. Son las primeras leyes cinemáticas que permiten describir correctamente los me-

vimientos del sistema solar e interpretar los desplazamientos de los planetas. En cosmología, permitían sustituir el movimiento circular uniforme por el elíptico. Galileo (1564-1642) es ya un copernicano decidido. En el *Siderus Nuncius* publica sus descubrimientos gracias al telescopio. En ciertos puntos, sin embargo, Galileo estaba más atrasado que Kepler, de quien no admitía las leyes cinemáticas. Esta incompreensión fundamental de dos genios contemporáneos debe ponerse en guardia en cuanto a la evolución de las mentalidades dentro de los períodos históricos.

En el siglo XVII no se hace más que añadir observaciones a la labor precedente, pero se da, también, un movimiento esencial para la historia de la cultura en la institucionalización de las ciencias, la fundación de Academias: la Academia del Cimento, en Italia, en 1657; la Royal Society, en Inglaterra, en 1662; en Francia, la Académie Royale des Sciences, en 1666.—R. G. C.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO

FOLIA HUMANISTICA

Barcelona

Tomo XIV, núm. 159, marzo 1976.

SKOLIMOWSKI, Henryk: *Conocimiento y valor*. Págs. 161-171.

¿A qué llamamos valores intrínsecos?
¿Qué entendemos por valores humanos?
¿Qué son los valores? Tales interrogantes se cuentan entre las preguntas más difíciles que el hombre puede formularse, y que durante centurias y milenios le han inquietado. Estas cuestiones se plantearon y resolvieron de múltiples formas, por lo menos en los últimos dos mil quinientos años de nuestra historia intelectual.

tual. La persistencia con que todas estas cuestiones emergen testimonian únicamente que estos planteamientos son perennes por pertenecer de lleno a la condición humana: de ahí que se reflejen continua y críticamente en el estado de nuestro ser, a través del prisma de los valores.

Podríanse caracterizar los valores —subraya el autor— como el conjunto de principios normativos que rigen y justifican las reacciones y el comportamiento, y a veces hasta los pensamientos y los sentimientos, de los individuos, los grupos, las sociedades y las civilizaciones.

A fin de evitar toda posible ambigüedad y confusión, puntualicemos desde ahora que aquí sólo nos ocuparemos del análisis de los valores intrínsecos. Argumentamos en pro de estos valores, de su existencia, frente a la existencia de los valores económicos, instrumentales, o valores de eficacia anejos al quehacer físico, de los que nadie parece atreverse a dudar. No obstante, hay una cosa curiosa: un análisis profundo de los denominados valores instrumentales manifiesta que confían por su significado y existencia en algo que va más allá de los intereses puramente económicos y materiales. Comparar un valor económico con otro, un modelo de eficacia con otro, exige un sentido de la mensura, lo cual es algo totalmente inmaterial; postula algo que trasciende las cualidades físicas que estamos comparando. En breve, requiere una cierta norma intrínseca o valor interno cuya última justificación se encuentra sólo en el hombre; de otra suerte, ¿habríamos de esforzarnos por una mayor eficacia o provecho económico? Síguese, en consecuencia, que ni siquiera los mismos valores instrumentales pueden comprenderse en su plenitud sin asumir determinados valores intrínsecos...

Tomo XIV, núm. 160, abril 1976.

SCHELSKY, Helmut: *Arnold Gehlen: Un pensador político contra la corriente del tiempo*. Págs. 246-255.

Su revolucionaria obra *El hombre: su naturaleza y su puesto en el cosmos* (1940) creó una nueva dimensión del pensamiento científico, de la que se beneficiaron no sólo sus partidarios, sino también, y del mismo modo, sus críticos. No tengo inconveniente —señala Schelsky— en comparar el papel representado por Gehlen en este punto con el que desempeñó Sigmund Freud.

El proceso evolutivo que llevó a esta concepción es polimórfico: la herencia recibida de Scheler y de un Plessner publicado por Buytendijk, el redescubrimiento de un Herder desconocido, el agotamiento de los antropólogos médicos y científico-naturalistas conocidos entonces (por ejemplo, *La incógnita del hombre*, de Carrel, Premio Nobel), la conexión con posiciones filosóficas de Kant y Schopenhauer y con la doctrina de la conducta incluida en el Idealismo, la aceptación de Freud condicionada por la época y la vinculación a la Filosofía sensorial de Palagys —todo ello será objeto de estudio en otro lugar—. Sin embargo, esta enumeración deja ya claro que estamos ante una gran conformación intelectual que da lugar a una nueva figura del pensamiento filosófico.

El tan cacareado «pasado nacional-socialista» de Gehlen fue tan irrelevante que hubiese sido compartido por la mayor parte de sus pariguales universitarios en dignidad y cargo. Se le aisló porque se temía el peso específico de su personalidad y de su obra. Una vez más se puso de relieve su carácter y su amor propio al aceptar su eliminación profesional como ansia de liberación personal, y, al final de sus días, al buscar voluntaria-

mente la soledad. Cualquier presencia pública, que de ninguna manera evitaba, sino que de vez en cuando incluso contribuía conscientemente a su escenografía, tenía el carácter de salida de la ciudadela de la soledad.

En definitiva —sugiere el autor de las páginas que comentamos—, sobre el hombre Gehlen sólo pueden decirse insinuaciones. Por naturaleza estaba hecho para la distancia, con esa frialdad submarina que dimana de los cuadros de Leonardo, no rara vez abrupto e incluso arrogante con el ambiente que le rodeaba; pero también era, y esto lo saben muy pocos, un hombre que buscaba las grandes y decisivas penalidades...

STERN, Alfred: *La risa y el llanto como problemas filosóficos*. Págs. 256-264.

Si toda risa ante lo cómico es la expresión instintiva de un juicio de valor negativo concerniente a una degradación de valores, todo llanto es la expresión instintiva de un juicio de valor positivo sobre valores amenazados, perdidos, irrealizados e irrealizables. Todo llanto se refiere a valores positivamente apreciados. Si lloro la muerte de mi madre es porque es la pérdida de un valor positivo.

Las lágrimas de angustia, de miedo, de preocupación, de inquietud expresan juicios de valor positivo sobre valores que se consideran *amenazados*. Las lágrimas de duelo, de tristeza, de aflicción, de nostalgia expresan juicios de valor sobre valores *perdidos*. Las lágrimas de deseo insatisfecho, de cólera, de rabia expresan juicios de valor positivo sobre valores irrealizados o considerados como irrealizables. Todo ello, evidentemente, no de manera razonada, sino instintiva.

Podría, pues, concluirse que si la risa y el llanto acompañan con frecuencia las alegrías, no son sino consecutivos a la alegría, y de ningún modo constitutivos. Hay personas que se alegran sin reír ni

llorar, y tal vez sean ellas las que mejor se alegran, puesto que no hacen la alegría relativa a valores instrumentales, consecutivos y circundantes. En tal sentido, la alegría que no está acompañada ni de risas ni de llantos, podría ser considerada como la alegría absoluta.

El hombre es un ser dotado de razón. Es un privilegio. Es también una desgracia. Pues en virtud de su razón, le es dado constituir nociones abstractas de las cuales las más importantes son las del «futuro» y del «pasado». Entre todos los seres, el hombre es el único capaz de vivir a la vez en el presente, en el futuro y en el pasado. Puede integrar el pasado y el futuro en el presente, viviendo en éste de manera concreta, y haciéndolo de manera abstracta en el futuro y el pasado.

Es, ciertamente, un privilegio, pues al poder considerar las lecciones del pasado, y preparar el futuro, el hombre ha sabido crear las civilizaciones gracias a su facultad de constituir nociones abstractas.

SKOLIMOWSKI, Henryk: *Conocimiento y valor* (Segunda parte). Págs. 267-279.

El clima intelectual del siglo XX —que es el de los países occidentales económicamente desarrollados— no sólo abona el terreno para que los Bazarovs echen raíces y prevalezcan. De alguna forma supone la inhibición de otros individuos que consideran a los valores como una de las preocupaciones centrales del pensamiento y la vida humana. Una de las mayores desgracias del pensamiento occidental de las últimas centurias fue uncir los valores intrínsecos al carro de la religión institucionalizada. La quiebra de una forma de la religión institucionalizada fue, a los ojos de muchos, la quiebra de la religión en cuanto tal, así como de los valores intrínsecos ínsitos en esa religión. Tal identificación se basaba en una lógica falsa. La religión, y sobre todo los

valores intrínsecos, no fueron los instrumentos del clero para tener sujetas a las masas (aunque ocurriera así alguna que otra vez), sino que fueron formas y estructuras elaboradas a lo largo de milenios por la experiencia humana, a través de las cuales el individuo se trasciende y alcanza su máxima plenitud de ser humano. A través de ello, la espiritualidad del hombre y la humanidad pueden adquirir su naturaleza y mantener su vitalidad, por medio de lo cual definimos como seres autotranscendentes al ser humano. Hasta tal punto —subraya el autor—, los valores intrínsecos condicionan y definen el objetivo de nuestra humanidad...

El clima del siglo XX ha yugulado nuestra herencia espiritual. La filosofía reinante apenas si prestó algún remedio a la situación. Los positivistas lógicos sobresalieron por manifestar su insensibilidad (*insensitivity*) al problema de los valores. Incluso los pensadores más destacados y filósofos más ponderados, como Sir Karl Popper, que ganó buena fama de antipositivista, no nos ofrecen nada. Resulta evidentemente increíble (si no realmente conturbador) advertir cuán poco Popper se pronunció en torno a los valores y qué pálidamente. La sombra del positivismo nos invade a todos. El valor vacío ha sido un resultado necesario del enfrentamiento entre religión y la consideración secular del mundo.

Profetiza el autor que, cara a un mundo en paz, habrán de obliterarse muchas dicotomías y distinciones espúreas, que constituyen frecuentemente la raíz de la alienación en el mundo actual. Por encima de todo, se habrá de restaurar la unidad de conocimiento y valor.

MANSILLA, H. C. F.: *La esperanza: Una forma de vanidad*. Págs. 281-286.

La Esperanza —así con mayúscula— no ha sido solamente una virtud religiosa,

sino también una categoría filosófica. El depasar un *status quo* determinado, considerado como deficiente, hacia un estado más perfecto ha constituido el fundamento de toda esperanza. Esta determinación es necesariamente abstracta y demasiado general, pero la idea de trascendencia, o por lo menos de la posibilidad de trascendencia, constituye el núcleo del concepto de esperanza aquí tratado. Durante siglos, la concepción de Esperanza era la de una trascendencia escatológica. La omnipresencia de la muerte y del dolor, junto con las dificultades inmensas que suponía la lucha con la Naturaleza por el diario sustento, llevaron a la conclusión de que toda esperanza sería se dirigía a una esfera allende de lo terrestre.

El desarrollo de las ciencias y los logros del Racionalismo occidental alteraron profundamente las concepciones sobre la Esperanza. Primeramente, los descubrimientos de las ciencias naturales hicieron vacilar todas las cosmologías religiosas, dejando poco lugar para aquella esfera sobrenatural propia de todas las religiones. En el universo de las ciencias naturales han sido admitidos sólo los fenómenos aprehendidos en forma experimental, y toda categoría metafísica fue relegada al campo del error o de la ilusión.

Por otra parte, ciertamente, es posible la existencia de la felicidad sin la Esperanza... La felicidad de Sísifo puede ser justamente calificada de terrible, pues es una felicidad a pesar de todo, especialmente a pesar de no haber Esperanza: es la resignación estoica a seguir viviendo aunque la vida no tenga objeto, a seguir esforzándose aunque el esfuerzo sea vano. En este sentido es la Esperanza, sobre todo la Esperanza del hombre en el siglo XX, que únicamente reconoce lo secular, una forma de vanidad, pues lo vano significa lo inútil y lo absurdo. Y en sentido figurado Esperanza es tam-

bién vanidad: como presunción y arrogancia de la especie humana, las que no tienen sustancial base en una existencia finita.—J. M.^a N. DE C.

HISTORIA

VIERTELJAHRSHEFTE FÜR ZEITGESCHICHTE

Stuttgart · Munich

Año 24, núm. 1, 1976.

GEYER, Dietrich: *Sowjetrussland und die deutsche Arbeiterbewegung 1918-1932* (La Unión Soviética y el movimiento obrero alemán 1918-1932). Págs. 4-37.

Las realidades y los problemas concernientes al tema «La Rusia soviética y el movimiento obrero alemán» cuajan en la historia de las relaciones germano-soviéticas durante la República de Weimar. En noviembre de 1918 se produjo en Alemania una especie de revolución «socialista» a causa de la situación salida de la derrota a raíz de la primera guerra mundial. Los comunistas no existían aún como PC, pero sí las diferentes tendencias socialistas promovieron aquellos acontecimientos con el fin de sacar al pueblo trabajador de la miseria.

A partir de la Revolución bolchevique en las Rusias, Moscú tenía mucho interés en fomentar esta clase de luchas obreras en Alemania, intentando imponer ideológica y estratégicamente sus criterios; sólo que la situación ruso-soviética era distinta (país atrasado y agrícola) de la alemana (país más industrializado de Europa); y hubo hasta controversias entre algunos comunistas alemanes y el liderazgo soviético, que insistía en la revolución mundial bolchevique, en primer lugar en Europa, para que la URSS no se quedara aislada.

Durante todo el período de 1918 a 1932, la socialdemocracia alemana no se mostraba favorable a la implantación del régimen soviético en su país, precisamente porque consideraba que Alemania era una cosa y Rusia otra. Poco a poco, a pesar de haberse constituido el PC de Alemania, el proceso fue contrario a los planes moscovitas: el socialismo alemán se desviaba cada vez más del bolchevismo hacia la socialdemocracia democrática en vez de revolucionaria, ya que defendía libertades individuales y colectivas para el obrero. La continuidad de este socialismo democrático queda reflejada en el SPD actual de Willy Brandt y Helmut Schmidt, en la República Federal Alemana de tendencia netamente anticomunista.

ESCHENBURG, Theodor: *Regierung, Bürokratie und Parteien 1945-1949* (Gobierno, burocracia y partidos 1945-1949). Páginas 58-74.

La situación general y política en Alemania occidental, entre 1945 y 1949, se caracteriza por una cuasi-dictadura de las potencias de ocupación a través de los gobernadores militares americanos, británicos y franceses. Las tres potencias tenían gran interés en la democratización del país, pero mediante representantes germanos, escogidos y controlados por las autoridades de ocupación.

Ya el 28 de mayo de 1945, veinte días después de terminada la guerra, el Gobierno militar americano nombra a Fritz Schäffer Primer Ministro de Baviera. Poco después se procedía en otros *Länder* de la misma manera, hasta que Alemania fue surgiendo como nación dividida en varios Estados regionales, es decir, *Länder*. En un principio, los respectivos Primeros Ministros dependían directamente de las autoridades de ocupación; sin embargo, éstos contaban con «ministros» a título de consejeros, tan sólo. Aún así, en cada

Land se hacían progresos en la democratización hasta llegarse a un cierto equilibrio de confianza entre los representantes alemanes y los de las fuerzas de ocupación.

Sobre la base regional se fueron formando partidos políticos, unos procedentes de la República de Weimar, otros, en cambio, nuevos, aunque conectando con tradiciones weimarianas de algunos de ellos, pero que ya no resurgieron como tales. Otro asunto de gran importancia fue el de la organización de la Administración. Hubo bastantes dificultades debido al proceso de «desnazificación», yendo incluso demasiado lejos en esto los americanos. Los franceses y los británicos no se mostraron tan duros. Finalmente, las potencias de ocupación cedieron algo, y muchos de entre los funcionarios de Estado pudieron reincorporarse a su profesión; sus experiencias profesionales dieron el origen a un aparato administrativo que constituiría la base de la Administración de la República Federal, fundada en mayo de 1949, reuniendo, en su seno, a los Estados (=Länder) hasta entonces individuales.— S. G.

VARIOS

CUADERNOS AMERICANOS

México

Año XXXIV, núm. 2, marzo-abril 1975.

BENÍTEZ, Fernando: *Imperialismo, monopolio y hambre*. Págs. 14-32.

Fernando Benítez analiza en el curso del amplio ensayo que nos ofrece la dramática situación que caracteriza al sector agrario mexicano. En un determinado momento puntualiza que, durante algunos años, la Revolución Mexicana ha si-

do profundamente traicionada. No obstante, en la actualidad, es justo reconocer al Gobierno mexicano una mayor preocupación por resolver eficazmente los problemas que el campo plantea. Piensa el autor que no se trata de emprender una nueva revolución socio-política, sino, por el contrario, de dedicarle a la clase campesina una mayor atención. El sector agrario —subraya— exige ciertamente manos afectivas. Hay, en rigor que instrumentalizar el campo. En la práctica diaria es indispensable atender con el mayor cuidado numerosos detalles de los cuales depende la suerte de toda empresa y en el nivel nacional es necesario contar con una serie de instrumentos y de computadoras que nos permitan saber, de un modo preciso, por qué un ejido, una empresa colectiva o privada marcha mal para acudir inmediatamente en su auxilio o por qué marcha bien para fortalecerla y ponerla de ejemplo. Cualquier ejido colectivo fracasará irremisiblemente si no se crea una serie de organismos coordinados como los que existen en el Estado de México, a los que tenga fácil acceso el campesino y esté en posibilidad de solucionar sus múltiples problemas, si no se modifican radicalmente las condiciones de los préstamos y de los mercados, si no se tiene como objetivo darle autonomía administrativa, autosuficiencia económica y empleo pleno a todos sus integrantes.

La historia de México —nos indica el autor— carece de significado real si no la entendemos como un proceso de descolonización con frecuencia interrumpido y desviado, y en este sentido su gestión representa un adelanto considerable no por alinear, como por ahí se dice, sino por desalinear, no por enajenar, sino por desenajenar, no por aumentar la dependencia, sino por descolonizar. Su rompimiento con la Junta Militar de Chile, su acercamiento a China y a Cuba, su Carta de los Derechos y Deberes Económicos de

los Estados, su apertura al mundo, se ligan orgánicamente a una nueva política fiscal, a una lucha contra los monopolios, a un llevar los mayores recursos al campo, a un activo trabajo por hacer operantes centenares de planes que están beneficiando directamente a los campesinos, y toda esa obra tan incomprendida y tan combatida será su herencia, una herencia que deberá pesar sobre las decisiones de sus sucesores, como pesó la de Carranza sobre Obregón y Calles, y como sigue pesando la de Lázaro Cárdenas a pesar de todas las traiciones que ha sufrido.

MÁS, José Luis: *En torno a la ideología de José Martí*. Págs. 82-114.

La formación intelectual de Martí no ha sido definida nunca en forma satisfactoria, pues nadie ha establecido un contacto documental preciso y, en general, los trabajos escritos sobre su ideología examinan una variedad de influencias y posibilidades demasiado abarcadora, que resulta al final confusa y contradictoria. Tampoco existe una vinculación confesada por el escritor a una doctrina específica, escollo con que han tropezado todos los críticos, y al cual categóricamente se ha referido Martínez Estrada: «Muy pocas veces ha expuesto Martí en forma discursiva sus convicciones sobre temas puramente filosóficos y muchísimo menos metafísicos, siendo menester revisar toda su obra y extraer de ella los pensamientos sueltos que reflejan sus íntimas creencias.» Además, Martí nunca hacía citas de autores en sus trabajos en forma de referencia, pero debe admitirse que, como todo escritor, recibió influencias de otros en forma indirecta a través de sus lecturas, lo cual sólo puede investigarse mediante el análisis y comparación de su pensamiento o de su estilo.

Para proceder, por ejemplo, al estudio del aspecto ideológico de Martí en sus crónicas sobre los Estados Unidos, no debe olvidarse que su pensamiento, desde muy temprana juventud, se orienta hacia la idea del mejoramiento humano, fundamentado en la existencia indubitable de una vida espiritual, a la cual le otorga extraordinaria importancia. Esta espiritualidad martiniana no ha sido discutida por crítico alguno, pues sólo ha habido diferencias en cuanto al contenido religioso que dicha actitud envuelve. En efecto, Martí distingue nítidamente espíritu y materia, como dos aspectos de la existencia del hombre, y como consecuencia su análisis de la sociedad americana, como de cualquier situación, envolverá precisamente esos dos niveles. Ello no implica actitudes antagónicas ni conflictivas, sino sólo de una dualidad aparente, ya que ambas partes constituyen en esencia la unidad, por tratarse de dos aspectos de una misma realidad. De igual forma que la existencia humana individual, la realidad social estará constituida por la presencia de dos diferentes, pero al mismo tiempo complementarias «sociedades», una material y la otra espiritual.

Puede decirse que, en efecto, el pensamiento de Martí está animado por una religiosidad esencial que se traduce en una práctica secular de principios éticos, la cual resulta idéntica a la expuesta por Lamennais. Martí cree en un más allá suprasensible como etapa superior del perfeccionamiento humano.

Año XXXIV, núm. 3, mayo-junio 1975.

MARTÍNEZ DE LA VEGA, Francisco: *Vietnam: Humillación de un imperio*. Páginas 7-15.

Sí, la violencia sigue en su oficio como partera de la historia. El hombre no ha logrado entender su cauce, su ritmo.

sus etapas de cambio y de ajuste. Toda innovación trascendental choca con la resistencia del interés acumulado por los triunfadores, por los soberanos, soberbios y fuertes. Y es fatalmente violento ese choque, pues el río de la historia debe arrollar los obstáculos, destruir los muros de contención, seguir adelante. Así se derrumbaron los baluartes imperiales unas y otras veces. No es verdad que la repetición esté ausente del proceso de los esfuerzos del ser humano. Cambian las circunstancias, los pormenores de la confrontación, la naturaleza de los esfuerzos y su eficacia transitoria. Pero el impulso es el mismo, repetido por fortuna, evidente y triunfador aun en las condiciones de pronóstico más adverso.

No han sido estos últimos tiempos etapa afortunada para los Estados Unidos de Norteamérica. Sus crisis internas, sus frustraciones externas, parecen poner en entredicho el «destino manifiesto». Ciertamente —subraya el autor—, a lo largo de América del Sur la rebeldía se generaliza. El bloqueo contra Cuba se destruye, se organizan entendimientos y mutuas reacciones protectoras de las materias primas. México y Venezuela conciertan con la Unión Soviética un sistema triangular para sus compromisos petroleros; cinco naciones, en la hora de escribir estas líneas, garantizan su apoyo a las reivindicaciones panameñas en el caso de la soberanía sobre la zona del Canal, brazo istmeño amputado para establecer una base militar norteamericana. La idea de la creación de SELA, instrumento hispanoamericano de comercio con fundamentos más sólidos que los que resultaron insuficientes para mantener a flote la Asociación Latinoamericana de Comercio; el repudio a la última «hazaña» imperialista que estableció en Chile el genocidio a su máximo nivel y la intolerancia; todo coincide en torno al requerimiento histórico de encontrar, para

nuestros países, la liberación tanto tiempo postergada de su economía.

Pero todo esto no es, aún, la muerte del imperio. La historia —nos indica el autor de estas líneas— lo condenó ya. Pero la historia no suele ser impaciente...

LEANTE, César: *Raíces ideológicas de la revolución cubana*. Págs. 111-129.

Siempre se intentó, por el régimen en el Poder, presentar el asalto al Moncada como un «acto aventurero», un *putsch*, o en el más benévolo de los casos, como una «locura» ejecutada por un grupo de jóvenes «suicidas». Ninguna sustentación doctrinal, de elevados propósitos, de valledera razón política o histórica lo amparaba. Se trataba simple y llanamente de una «acción criminal» para satisfacer ambiciones personales. El hecho de que la casi totalidad de los asaltantes eran jóvenes fue aprovechado para favorecer este criterio. Fidel no lo ignoraba; no ignoraba —nos indica el autor— que esa era la imagen que la tiranía pretendía ofrecerle al pueblo del ataque al Moncada. Sin embargo, como el libro de Fidel Castro pone de manifiesto —*La Historia me absolverá*—, ya en ese mismo momento se tenía perfectamente estructurado el programa socio-económico y socio-político de las realizaciones que, en adelante, era preciso ejecutar: «El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo, etc.»

Consecuentemente —se nos indica en estas páginas— mal podría calificarse de «aventurero» un movimiento revolucionario que no sólo buscaba el derrocamiento de Batista, sino que iba mucho más allá y se proponía la transformación total de la sociedad. Los que escucharon a Fidel en el juicio y los miles de cubanos.

que posteriormente leyeron *La Historia me absolverá* comprendieron que un profundo conocimiento de la problemática cubana y de los conflictos en que se debate el mundo actual respaldaba la acción del Moncada; comprendieron que el asalto a esa fortaleza era tan solamente la alborada de una revolución, del más grande vuelo histórico que conocería Cuba en todo su devenir.

Año XXXIV, núm. 5, septiembre-octubre 1975.

PACHECO, León: *La filosofía política de Kissinger y América latina*. Págs. 7-23.

A Kissinger le asalta, por el momento, el temor de que los Estados Unidos se hallen en el trance de perder su hegemonía en el mundo, la cual parecía muy firme en los años cincuenta, pero que, en la década de los setenta, comienza a resquebrajarse con el crecimiento de una China poderosa, con la prioridad militar de la Unión Soviética y con el fracaso de su teoría de las «guerras limitadas», evidente en la experiencia de Vietnam. Lo que no ha cambiado es la mentalidad anticomunista del Secretario de Estado de los años cincuenta, que sigue nutriendo su inteligencia tan movible de los últimos tiempos. La de ahora es más peligrosa que la de entonces, pues este diplomático tiene en sus manos la responsabilidad total de la política internacional de los Estados Unidos.

Su pensamiento obsesivo se alimenta de la sustancia de tres hechos muy concretos: la existencia de la Unión Soviética, cada día más poderosa militarmente y cada vez más alejada de sus fuentes revolucionarias; los movimientos de liberación del Tercer Mundo, que son los que, quizá, más le preocupen por su vastedad, casi simultáneos en diferentes rincones de la tierra; el crecimiento económico espectacular de la Europa Occi-

dental y del Japón, que compromete el desarrollo normal de los Estados Unidos. En el manejo de esas obsesiones se revela un táctico sumamente hábil, pero su estrategia es rígida, pétrea, fría. Recuerda las actitudes apasionadas de Foster Dulles, aun cuando su espíritu sea más lúcido y calculador que el de su antecesor.

El principio de la filosofía política de Kissinger es que la estabilidad internacional descansa sobre «la legitimidad generalmente aceptada por las grandes potencias», cualesquiera que sean sus medios y fines ideológicos. Para el diplomático estadounidense es vital, cara al futuro, el mantenimiento de la poderosa influencia política, social y económica en el Cono Sur, el Macizo Central y la zona del Caribe. No hay duda —subraya el autor de este artículo— que Hispanoamérica pone de relieve, entre otras muchas cosas, las ambiciones planetarias de Henry Kissinger... y el pueblo que representa.

CARRILLO FLORES, Antonio: *La Conferencia Mundial de Población de 1974*. Páginas 32-44.

La Conferencia Mundial de Población de 1974 dio a los políticos y a los hombres de ciencia la primera oportunidad de hablar acerca de los problemas de la población en un contexto internacional y en muchos casos también en un contexto nacional. Ambos —subraya el autor—, estoy seguro, aprovecharon la experiencia.

Un punto que deseo señalar, aunque sea de paso, es éste: que la tasa de crecimiento nacional es sólo uno de los problemas poblacionales. Otro muy importante es el del crecimiento de las ciudades. Prácticamente en todos los países, con la probable excepción de China, las ciudades están creciendo aún más aprisa que su población nacional. Este proceso está conectado con todos los procesos de la modernización: en general las gentes que viven en las áreas rurales creen que

su suerte se mejora mudándose a las ciudades, lo cual no es verdad en muchos casos. Pero el drama está en que las condiciones de vida en el campo son a veces tan precarias que están dispuestas a correr la aventura, a pesar de que carecen en múltiples ocasiones de la preparación más rudimentaria para enfrentarse a las complejidades de las urbes contemporáneas.

Sobre la Conferencia de Bucarest pesó una especie de fantasma: las reservas alimenticias cara a los próximos años. Al sacar a colación el referido tema —nos indica el autor—, nadie, en rigor, podrá ser acusado de neomalthusiano porque le preocupe que la producción de alimentos esté quedándose atrás ante el crecimiento de la población en vastas áreas del planeta; como tampoco podrá afirmarse que una persona es marxista si cree que sin cambio social y sin desarrollo es poco lo que un Estado puede hacer para influir la fecundidad de sus mujeres o la migración de su gente.

Por otra parte, no debemos subestimar la magnitud de las tareas que confrontan muchos países y gobiernos. La responsabilidad fundamental, como es natural, reposa en los hombros de cada nación, pero nadie puede dudar que algunas tendrán muy pocas esperanzas de triunfar sin la cooperación del resto del mundo.—J. M.^a N. DE C.

ESP R I T

París

Año 44, núm. 4, abril 1976.

ROSANVALLON, Pierre: *Autogestion et propriété* (Autogestión y propiedad). Páginas 647-668.

Ataca el autor en este trabajo las ideas simplistas que recubren la noción de propiedad colectiva de los medios de pro-

ducción. Este criterio supervalora en principio a los instrumentos materiales, en tanto que apenas se ocupa del problema de la apropiación de competencias, problema que tiene tanta importancia como el de los equipos técnicos. Por otra parte, deja que se crea que basta con cambiar al titular de la propiedad, en tanto que el modo de apropiación de los medios del poder, su concentración y su especialización, así como las relaciones sociales de las que son producto, y que a su vez engendran, también deben ser sometidos a crítica. Por el contrario, no se trata de cambiar el título a las relaciones de producción ni de estructurar un nuevo régimen de propiedad, sino de cambiar el objeto de la propiedad, destruir las mismas relaciones de propiedad; tales son los caminos de la autogestión, en la medida en que ésta tienda a la recuperación por parte de la colectividad de todos los terrenos de la vida social.

Partiendo de estos criterios generales, el autor piensa la autogestión como el método para entregar el poder de decisión a los individuos y a las colectividades directamente afectadas. Así, se aprecia que el problema de la autogestión es un problema político, aquel que se refiere a la apropiación de los medios del poder por los trabajadores y los ciudadanos.

Analizando posteriormente cuáles son los instrumentos sobre los que se funda el poder en la sociedad, Rosanvallon determina una serie de criterios para la organización de una estructura social que funcione por los mecanismos de autogestión. Entre ellos destaca la concepción de medios de poder, cuyo contenido es más amplio que el término clásico de medios de producción. Se trata aquí de determinar cuáles son los instrumentos del poder social y cuáles son sus poseedores. Por otra parte, se plantea la cuestión necesaria del tránsito —superación

de la concepción burguesa de propiedad—, en tanto que elemento básico de todos los sistemas de explotación.—
J. C. G.

RAZON Y FE

Madrid

Núm. 932-933, septiembre-octubre 1975.

Número monográfico dedicado al estudio del tema «La mujer en la nueva sociedad».

DE LLANOS, José María: *La mujer del futuro*. Págs. 117-130.

La circunstancia que ya es algo más que promesa o futuro, la que es elemento en auge determinante e irreversible, es la del poder o los poderes compartidos por la pareja de forma más igualitaria y menos monopolizadora; y en todo ámbito, en toda zona social, en toda legislación. La mujer de este mañana próximo, más poderosa, con mayores poderes, dentro de una circunstancia en la que va a ser más «señora» y menos «sierva». Y no dentro de determinados niveles sociales, sino en todos. Sobre la circunstancia que tanto está cambiando poco habría que añadir, va a la vista. Hoy tenemos mujeres en todos los estadios del poder, y tenemos a la mujer con casi todos los contenidos del poder jurídico y cultural. Se ha dado una verdadera revolución, una de las más serias y menos crueles, muy femenina por cierto, pues de ella no han caído bien en la cuenta los varones —a pesar de las vocingleras feministas— sino cuando la cosa estaba ya hecha. Revolución de las mujeres hecha a lo mujer, los poderes de los hombres compartidos y hasta hurtados en ocasiones a lo Dalila, es decir, a gusto del pobre Sansón. Que, por cierto, lo tenía bien merecido.

Para mí —subraya el autor del presente artículo— y para cualquiera, esto en términos de circunstancia ha sido, va siendo y será lo más serio. El peligro de esta promoción poderosa de la mujer es que sea demasiado a la contra o monocolor. Es decir, que se trata de quitar poderes a los varones o de imitarles en su poderío de ellos, en vez de que esta compartición sea tan a dos y tan trabados ellos que el hombre, o sea tanto la especie como la pareja, sea la beneficiada y la poderosa sin discriminaciones sexuales algunas.

Dicen los entendidos que por aquí queda todavía no poco por hacer, y será cierto, pero el movimiento es tan triunfal que se ha impuesto hasta en los países del Tercer Mundo, donde abundan hoy más que en los del primero y segundo las mujeres poderosas y hasta libres. Tal novedad promocional de la mujer, que pasa de ser «compañera» de segunda a ser «compañera de verdad» del varón, no ante todo sometida, sino coparticipadora, constituye en la escala de lo social algo de mucha más trascendencia que todos los otros cambios políticos que se están produciendo en nuestros lustros, en los políticos y en los económicos.

TELO NÚÑEZ, María: *El "status" jurídico de la mujer en la sociedad española*. Páginas 131-146.

Forzoso es decir que la situación de la mujer casada en España ha mejorado extraordinariamente a partir de la puesta en vigor de la nueva ley de 2 de mayo de 1975, y aunque la mejora obtenida es mucho más apreciable al nivel de los principios que al de las realidades, tampoco podemos decir que sea despreciable en este aspecto. La evolución social que a lo largo de los siglos se ha venido produciendo, no podía verificarse sin una paralela evolución en la familia. Las nue-

vas técnicas, nacidas e impulsadas, sin duda, por el aumento de población, y desarrolladas aprovechando precisamente el trabajo de este exceso de masas, pasaron a industrializar aquellos productos que hasta no hacía mucho tiempo, la mujer producía en el seno del hogar para consumo de la familia, y a veces venta en el mercado (hilado, tejido, pan, queso, conservas..., e incluso cerámica en tiempos más remotos). Se pasó así insensiblemente de una producción a nivel familiar, a una producción a nivel local y seguidamente universal, facilitada por los extraordinarios medios de comunicación, y esta indiscutible transformación no podía por menos de influir de manera definitiva en la familia, máxime cuando su primer miembro, la mujer, había sido «liberada» de lo que se consideraba —sin duda de buena fe— pesada carga.

Si nos parásemos un momento a pensar fríamente en el cambio experimentado, en el cambio tan profundo que se produjo en la familia con la industrialización de los bienes de consumo y venta al por mayor de los mismos, no gastaríamos nuestro tiempo en debates para dilucidar si la mujer debe o no debe trabajar fuera del hogar, pues lógico es que trabaje cuando las funciones que desempeñaba fueron absorbidas por el grupo social. Cuando dejaron de ser útiles a nivel familiar dichas funciones, su trabajo se quedó reducido a una función de prestación de servicios, que tiene la característica no de producir riqueza, sino solamente un ahorro familiar poco estimado socialmente, y que para ellas es humillante en consecuencia, además de acarrear la ruina de su cerebro.

España —subraya finalmente la autora de las páginas que comentamos— no podía permanecer al margen del movimiento legislativo mundial que en materia de Derecho de familia se está produciendo hace años, y aunque rezagada, ha iniciado la marcha con una reforma parcial

de su anciano Código, que hemos de considerar —dentro de su cortedad— verdaderamente trascendental.

DE GRADO, Carlos Giner: *Dinámica femenina y bloqueo social*. Págs. 147-156.

La dialéctica tensional que se establece en toda sociedad entre permanencia y cambio, unidad y variedad, ser y devenir, estancamiento y transformación, adquiere en la actual sociedad española caracteres colindantes con lo dramático. No es muy aventurado afirmar que España, como cualquier otro país en una situación de cambio, sobre todo cuando éste se da con una aceleración tan vertiginosa, se encuentra escindida en dos actitudes colectivas. Son las dos almas de España; el peso profundo de la España tradicional enraizada en su pasado, y el alma nueva de la España que está emergiendo. Este desgarramiento gravita de forma especial sobre el colectivo femenino, que se debate a vida o muerte entre estas dos culturas. Si entendemos por cultura el conjunto de valores predominantes en un grupo humano determinado debajo de los cuales subyacen unas estructuras y una organización social que determinan unos tipos de comportamiento, es evidente cómo esta mezcla contrastante entre los valores tradicionales y los modernos crea una situación de conflicto cultural que incide en forma especial sobre la mujer. En el momento actual, esta situación dualista entre la España anciana anclada en su pasado y la España joven en búsqueda de su futuro se traduce en un claro enfrentamiento, consciente o subconsciente, entre dos modos de concebir la existencia.

El sistema dominante pretende por todos los medios que sea el colectivo femenino el baluarte defensivo de estos valores indispensables para su supervivencia: el conservadurismo, el autoritarismo,

la dependencia. Partiendo del tópico de que la mujer, por constitución, se siente más apegada al pasado y a la tradición, confía en que sean ellas el gran ejército defensivo de sus intereses de clase. Si la mujer cambia de mentalidad y se convierte en motor dinamizante de la convivencia e impulsora de innovaciones, pronto se desmoronarán las murallas del castillo. Este es el protagonismo de primer papel que tiene que desempeñar la mujer española en la década de los 70. Tras las transformaciones infraestructurales, o mejor dicho materiales, operadas en la España de los 60 se ha desencadenado una metamorfosis más radical: el trastocamiento o cambio cultural.

O la mujer se apropia de estos nuevos contenidos vitales, o quedará para siempre atrapada entre las redes de unos valores anacrónicos y esterilizantes.

ALONSO DÍAZ, J.: *Proceso de dignificación en la mujer a través de la Biblia*. Páginas 181-194.

Como es bien sabido, la mujer en los tiempos antiguos estaba en manifiesta inferioridad respecto del varón. La Biblia no es ninguna excepción. Refleja en general en esta parte la cultura sociológica en que surge y se desarrolla, aunque puede influenciar esas culturas, como es manifiesto en el caso del cristianismo. La razón de la situación de inferioridad injusta no parece que hay que buscarla muy lejos. Está sin duda en el egoísmo humano, aquí del varón, que tiende a explotar para su provecho a sus semejantes, si realmente éstos no son capaces de oponerse a la opresión por la fuerza, como sucede en el caso de la mujer. Una sensibilización de la conciencia moral es la que puede ir triunfando del desmedido egoísmo.

La mujer en el Evangelio —subraya el autor— aparece muy considerada de parte de Jesús, cuando estaba tan desconsiderada de parte de los rabinos. Jesús rompe muchos moldes o « clichés » del tiempo respecto a la mujer. Es fácil espigar detalles. Notemos algunos:

1.º Jesús se deja acompañar por mujeres. Esto es un hecho totalmente insólito en la época. Aún más, en contra de todo lo habitual entre los rabinos, admite a mujeres en categoría de «discípulos». Al mismo tiempo exige una pureza radical de miras frente a la mujer: «El que mira a una mujer casada para desearla, ya ha cometido adulterio en su corazón con ella».

2.º Jesús no se somete a las convenciones sociales respecto a las mujeres de mala nota y sólo ve en ellas personas que salvar (caso de la adúltera y de la mujer pecadora). Además tiene para ellas una gran alabanza en contraposición a los fariseos autosuficientes: «En verdad os digo que las meretrices y los publicanos entrarán en el reino de los cielos y no vosotros». Dialoga con la Samaritana, no sin extrañeza de los discípulos, que participan de la mentalidad del tiempo.

3.º Hay algún pasaje evangélico que es especialmente significativo. Es el pasaje de Marta y María. Con María está levantada la mujer a la categoría del discipulado. Pinta en la actitud de María la actitud del discípulo ejemplar. A diferencia de los rabinos, Jesús no reserva su enseñanza a los hombres y no aparta a las mujeres. Ellas también tienen derecho a oír la Palabra de Dios. Y llega a afirmar en el pasaje citado la prioridad de la palabra sobre cualquier otra ocupación...

Núm. 934, noviembre 1975.

GONZÁLEZ MOLINA, Antonio: *El miedo a la pluma de los otros... (Los corresponsales extranjeros en Moscú)*. Páginas 271-279.

La Conferencia de Seguridad Europea de Helsinki quiso enterrar —¿para cuánto tiempo?— las armas de la guerra fría. Pero las bellas palabras en Helsinki no han derribado muros ni alambradas. Europa hoy día, la de acá y la de allá, no es un paraíso de armonías, sino una lucha de intereses económicos y una rígida confrontación de ideales políticos.

La revista *Economist* escribía con ocasión de la Conferencia de Helsinki: «Occidente tiene ahora en sus manos un termómetro para medir la temperatura de la *détente*. A saber, los corresponsales extranjeros en la Unión Soviética». Hasta ahora, la situación de los corresponsales occidentales en Moscú sobrepasa el límite de lo ordinariamente tolerable. Sin duda es aquí donde más agudamente se confrontan los dos estilos y concepciones de la información y de la libertad de Prensa entre el Este y Occidente. Los conflictos violentos con la policía soviética no son frecuentes, pero tampoco resultan muy raros. El último escándalo gordo tuvo lugar el año pasado con ocasión de la exposición de «arte no oficial» en las afueras de Moscú. La exposición de arte abstracto organizada por pintores no pertenecientes a la Unión de Artistas Soviéticos se celebró en el Parque de Semenovskoye, sin permiso de las autoridades. La exposición, a los pocos minutos, fue clausurada y algunos periodistas fueron objeto de agresiones. La posición del corresponsal en Rusia —subraya el autor— está clara: «Los corresponsales extranjeros son considerados como agentes de una ideología enemiga y es imposible la coexistencia pacífica entre ideologías».

¿El documento de Helsinki mejorará la situación? Teóricamente, según el texto firmado, desde ahora los periodistas podrán obtener visados múltiples para entrar y salir de un país, facilidades para moverse y viajar dentro de los países, posibilidad de enviar cintas magnetofónicas impresas y películas sin revelar, etc. Según el texto, los periodistas tienen derecho a saber la razón por la que son expulsados de un país, en vez de la fórmula manida, «por actividades incompatibles con la condición de periodistas...».

Núm. 935, diciembre 1975.

SETIÉN, José María: *Relaciones Iglesia-Estado (Notas para la comprensión del problema)*. Págs. 371-382.

En España y fuera de ella, el problema de fondo en las relaciones entre la Iglesia y el Estado radica en la disposición que el Estado quiera tener o no de aceptar dentro de sí un principio de crítica o de disenso. Es decir, un obstáculo que frene o haga más difícil la realización de los proyectos políticos o la afirmación de las instituciones y de los procedimientos, mediante los cuales esos proyectos deberían llevarse a la práctica.

Esta afirmación no quiere descargar sobre el Estado toda la responsabilidad que pueda haber en la dificultad de hallar formas más pacíficas y menos estridentes para ordenar sus relaciones con la Iglesia. Hay que admitir también que se puede indebidamente pretender llevar el derecho al disenso y a la crítica más allá de lo que el consentimiento político necesario para asegurar el bien común pueda permitir.

Una y otra hipótesis son igualmente válidas para situar el problema y para buscar el camino de la solución, si efectivamente el problema la tiene. Pues,

sin prejuzgar ya desde ahora el resultado de esta reflexión, podemos anticipar que la solución perfecta de este problema es inasequible. Lo que tiene que obligarnos a aceptar unas consecuencias dolorosas que, en ocasiones, pueden ser dramáticas.

Suele decirse que la Iglesia debe ser un principio de unidad y de pacificación dentro de la sociedad y, más en concreto, dentro de la comunidad política, en el Estado. Cabe, sin embargo, preguntarse si, con la misma razón, no puede decirse que la Iglesia ha de ser un principio de división y de conflicto dentro de la sociedad.

Para el autor de estas páginas es obvio que la Iglesia no puede aspirar a una confesionalidad que le asegure, de parte del Estado, el máximo de seguridad o de protección. Por su parte, el Estado no ha de poner en la confesionalidad el signo de su voluntad positiva de colaboración con la Iglesia, ni tampoco en la supresión de la confesionalidad, la bandera de una postura laicista o antirreligiosa.—J. M.^a N. DE C.

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 30, cuaderno 9, septiembre 1975.

HOCHHOLZER, Hans: *Die Gesellschaft um die Atlantik in heutiger Sicht* (La sociedad circumpolar, hoy). Páginas 897-904.

El número total de habitantes de la zona del Atlántico septentrional (Europa Occidental, África, Asia Menor, Estados Unidos y Canadá) es de 757 millones. Esta zona supone un poderío industrial y comercial desconocido en la historia;

Los Estados Unidos son los mayores productores de carbón del mundo; con 548,4 millones de toneladas (1972) superan a Inglaterra (121,8 millones de ton-

neladas) y a Alemania Occidental (102,5 millones). En acero, los Estados Unidos estuvieron mucho tiempo a la cabeza y sólo en 1971 les adelantó la URSS con 120,9 millones de toneladas. En 1972, la producción de los Estados Unidos subió a 123,5 millones; la de la URSS a 126 millones. El Mercado Común produjo, en 1972, 138,5 millones; con España y Austria, la cifra llegó a 152,1 millones. En los Estados Unidos nació la segunda revolución industrial, extendida luego a Canadá, Inglaterra y Europa Occidental, con el taylorismo, el fordismo (técnicas psicológicas, trabajo parcial, cadenas de montaje), las máquinas de escribir y calcular, los relojes de tarjetas, la cibernética, la electrónica, ordenadores, motorización, gran industria aeronáutica, investigación atómica, técnica de cohetes, viajes espaciales, etc.

Las ciudades han crecido también de modo asombroso. A comienzos de la Edad Moderna crecieron los centros mercantiles como Londres, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, Liverpool; más tarde Hamburgo, Bremen, Copenhague. En la revolución industrial surgieron las grandes ciudades de Inglaterra central, y más tarde, en el siglo XIX, las ciudades industriales de Alemania septentrional. Hoy hay, en un círculo de 1.000 kilómetros alrededor de Nueva York, 12 ciudades millonarias; el mismo círculo en torno a Londres tiene 17 de estas ciudades. Hoy se puede viajar de Boston a Nueva York, Nueva Jersey, Trenton, Filadelfia, Baltimore, Washington, en unos 800 kilómetros sin encontrar apenas tierra cultivada, sino solares, fábricas, suburbios o ciudades dormitorio. Lo mismo sucede en Europa: la línea del Ruhr-Wupper, los casi 50 kilómetros desde Londres a Tilbury y Gravesend y la línea urbana Amberes-Rotterdam-Amsterdam.

El Atlántico ha sido también el mar de las emigraciones: entre 1815 y 1920 llegaron a los Estados Unidos y Canadá

Oriental 13 millones de emigrantes ingleses y 5 millones de alemanes; a partir de 1850 comenzó la emigración irlandesa intensa (5 millones). En conjunto, de 1850 a 1920, salieron de Europa unos 25 millones de emigrantes.

Para la marina moderna, las distancias del Atlántico ya no son peligrosas. Los nuevos barcos rápidos hacen el trayecto Hamburgo-Nueva York en cinco días; los buques modernos de carga en siete a diez días. Los buques-tanques llevan hasta 300.000 toneladas de crudo. Los nuevos transportes han hecho que muchas ciudades portuarias tengan fundición de hierro, refinerías de petróleo, fábricas, etc. (Filadelfia, Baltimore, Montreal, Hamburgo, Bremen, Rotterdam, Amsterdam, Southampton, Londres, Copenhague, etc.). Gran parte del transporte de mercancías y personas en el Atlántico es hoy aéreo. Las líneas aéreas afiliadas a la IATA transportaron en 1972 más de nueve millones de pasajeros. Sin contar el correo, el transporte de mercancías alcanza unas 150.000 toneladas. Las velocidades de vuelo hoy día han empequeñecido el Atlántico y unido las sociedades en sus orillas. Hay que añadir los progresos realizados por las técnicas modernas de comunicación (radio, teléfono, telégrafo, etc.).

KÖNIG, René: *Konsumgewohnheiten und Konsumenten in der heutigen Gesellschaft — Erkenntnisse der Soziologie* (Hábitos de consumo y consumidores en la Sociedad actual: resultados de la Sociología). Págs. 911-918.

En la crítica cultural contemporánea se ha hecho moda un nuevo término: el terror consumista. Con ello se pretende decir que, bajo la presión de una publicidad intensiva, se obliga al consumidor a un consumo cada vez mayor, frente al cual éste no puede defenderse. Lo cierto

es que tal afirmación contradice los resultados de los conocimientos sociológicos. En primer lugar, las personas no actúan aisladamente en los procesos de consumo, sino en función de hábitos que, por supuesto, no son rígidos, pero tampoco carecen de una cierta constancia. En una sociedad concreta, no sólo las distintas clases consumen de modo muy diferente, sino que estas diferencias se dan también por razón del sexo o la edad. Por otro lado, las decisiones de consumo jamás son de carácter individual, sino que se toman en el seno de los grupos, la familia, el lugar de trabajo, etc., de tal modo que, en realidad, cabe hablar de deseos, necesidades y reacciones colectivos. Así, si se puede hablar de los ciudadanos maduros, también es posible hacerlo de los consumidores maduros. Si esta suposición es correcta, habremos de ver que resiste la prueba contraria. Si el consumo está condicionado por la familia y los colegas en el lugar de trabajo, cabe decir con exactitud cuándo no se ha de producir tal condicionamiento. Este caso es el de todos aquellos en nuestra sociedad que no tienen familia ninguna y no están integrados en un puesto de trabajo. Ello se puede decir específicamente de los trabajadores jóvenes, cuyo comportamiento en materia de consumo es, en efecto, caótico. Ello se puede decir también de todos los jóvenes en una sociedad dada, y en relación con esto se ha de recordar que el período de no integración económica de la juventud es hoy mucho más prolongado que antaño.

LUSTIG, Harry: *Heutige und zukünftige Energiequellen unserer Welt* (Las fuentes energéticas actuales y futuras de nuestro mundo). Págs. 935-940.

Desde hoy hasta el año 2000, se utilizará más energía que en toda la historia anterior. En algún momento entre 1985

y 2000, la producción mundial de petróleo habrá alcanzado su punto máximo. En el año 2000 se habrá gastado la mitad de las reservas petrolíferas del mundo. Petróleo y gas natural se habrán agotado antes de mediados del siglo XXI. El carbón ofrece mejor perspectiva; el año 2050 será el de la producción máxima, y las reservas se agotarán a fines del siglo XXI. Además, el empleo del carbón es uno de los factores más contaminantes de la atmósfera.

En la discusión acerca de la energía atómica hay dos posibilidades: fisión o fusión. Si se mantiene el proceso de fisión, la posibilidad de generación de energía a largo plazo dependerá de si se utilizan reactores con Uranio 235 como combustible, o reactores de incubación, con Uranio 238 ó Torio 232. En el primer caso, el procedimiento es muy caro; según la OCDE, se precisarán de 1970 a 1980 unas 430.000 toneladas de óxido de uranio en el mundo (sin contar URSS, China y Europa socialista); la tonelada cuesta más de diez dólares, por lo que el Uranio 235 no puede competir con los combustibles fósiles. Distintas posibilidades abre el empleo industrial de los reactores de incubación que pueden emplear gran parte del uranio y el torio naturales. Así, también, durarán más las reservas de uranio. Posiblemente, los reactores de incubación puedan funcionar en los próximos veinte años, pero no hay duda de que suponen costos muy elevados (el doble que los de hoy) y grandes peligros desde el punto de vista de los accidentes fatales, la contaminación, etcétera.

El proceso de fusión implica una serie de pasos que aún no están completamente claros, y su dominio tecnológico no resulta evidente. La fusión es, pues, una posibilidad, pero no se sabe para cuándo. Por lo demás, la fusión a través de una reacción de deuterio-tritio alcanzará hasta el siglo XXI, pero no más; distinto

sería si se pudiese alcanzar la reacción deuterio-deuterio, puesto que un metro cúbico de agua tiene átomos de deuterio bastantes para generar la energía calorífica de 300 toneladas de carbón o 1.500 barriles de petróleo. Los mares tienen 1.500 millones de kilómetros cúbicos; si se les quitara 1 por 100 de concentración de deuterio, la energía ganada sería 500.000 veces mayor que la de todos los combustibles fósiles del mundo.

Hay tres fuentes de energía que no se agotan: la energía solar, la energía geotérmica y la energía de las mareas.

Año 30, cuad. 10, octubre 1975.

HILLENBRAND, Martin J.: *Weltwirtschaftsperspektiven der Zukunft aus der Sicht der Vereinigten Staaten* (Perspectivas para el futuro de la economía mundial desde el punto de vista de los Estados Unidos). Págs. 1021-1028.

En el año 1973, la rápida expansión económica produjo un crecimiento del PNB del 5 al 6 por 100; la fricción coyuntural obligó a los bancos a restringir la política monetaria. Al mismo tiempo comenzaban a sentirse los efectos de la crisis petrolífera. El resultado de ambos factores fue la depresión de 1974. Ello produjo un aumento del número de parados, lo que obligó al Gobierno de los Estados Unidos a concentrar sus esfuerzos en temas de política interior, en lugar de política internacional, como había venido haciendo hasta entonces. Ello no quiere decir que los Estados Unidos hayan comenzado un nuevo aislacionismo. También la inflación aumentó mucho (16 por 100 en 1974). Hoy ya parece sorprendentemente reducida al 4 por 100.

Las perspectivas para el crecimiento son buenas, como lo prueba la cotización fija del dólar en los últimos tiempos. No hay duda de que el sistema de flotación

de las monedas ha ayudado en gran medida a evitar un hundimiento del sistema monetario internacional posible a causa de las subidas de precios del petróleo. La bancarrota posible de ciertos Estados y el cambio de flujo internacional de capitales. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, el precio del petróleo es demasiado alto. La única posibilidad de hacerlo descender es garantizar un precio mínimo del petróleo en los países importadores que permita las inversiones en otras fuentes de energía. Tan sólo la explotación de estas fuentes permitirá ejercer presión descendente sobre el precio del petróleo. Otra garantía contra la agresividad de los países exportadores ha sido la creación de una Organización Internacional de Energía. Del fracaso de la Conferencia Internacional de Energía, de abril de 1975, los Estados Unidos han derivado las enseñanzas siguientes: a) los países exportadores han sabido ganarse a los países subdesarrollados, por contradictorio que ello parezca; b) los países importadores han demostrado gran solidaridad de consumidores, lo que es muy importante; c) aún no ha llegado la época para las conversaciones multilaterales sobre energía.

VEDA, Shizuteru: *Das menschliche Selbst und die Lehre vom Nichts — Philosophische Aspekte* (Aspectos filosóficos del Yo del hombre y de la doctrina de la nada). Págs. 1047-1052.

La doctrina de la nada no enseña que no haya nada, sino que lo que busca es liberarnos de un pensamiento que —ocultando la verdad— todo lo piensa objetivándolo, lo entiende como cosa y en ello queda apresado. Desde la perspectiva del budismo, este pensamiento corresponde a una comprensión del hombre que tiene sus raíces en la determinación del Yo. Según este pensamiento,

ninguna situación tiene sustancia fija, sino infinitas posibilidades de significación, según los marcos de referencia. En la doctrina del budismo Zen se dice: Todo lo que es se remite a lo Uno. Pero, ¿a qué se remite lo Uno? Es correcto plantear la pregunta pues, de lo contrario, quedaríamos apresados en la unidad. También ésta se ha de romper, ya que no puede ser la verdad por comprenderse en oposición a la multiplicidad.

Respecto al problema del sujeto y el objeto, el budismo propone regresar al momento originario «anterior a la división». No es propiamente una unidad del sujeto-objeto, sino que en ese «anterior» que se puede designar de modo inmediato como el No-Yo ve el budismo la raíz de la verdad y de la experiencia de la verdad, lo que el Zen llama «ver sin vidente y sin objeto visto». Esta enseñanza se muestra en el texto Zen antiguo de «El buey y su conductor», que muestra diez estaciones en el camino a la realización del hombre. La octava estación es un «círculo vacío», símbolo de la nada al que conducen las siete anteriores: estudio de la doctrina, meditación, etc. La «nada» significa que, en su camino hacia la perfección, el hombre ha de abandonar todos los conocimientos adquiridos en su evolución Zen. La novena estación muestra un árbol al borde de un río y un comentario «La flor florece de por sí, el río fluye de por sí»: se trata de la realización del hombre, no por resultado de un paisaje exterior, del cambio de la «nada» al gran Sí. La estación décima muestra a un anciano y un joven que se encuentran en el camino y es la última estación, con su elemento interhumano. Su significado contiene una dinámica: en el camino del mundo como en la nada y en la nada como en el camino del mundo.

Año 30, cuad. 11, noviembre 1975.

SENGHAAS, Dieter: *Friedensforschung und die Analyse von Gewalt heute* (La polemología y el análisis de la violencia hoy). Págs. 1121-1129.

El campo de la polemología tiene una dimensión empírica y otra normativa. La empírica se refiere a la cuestión de la aportación de las ciencias sociales al análisis de la violencia social. La normativa se refiere a la aportación que la polemología puede —o debe— hacer al estudio de la violencia social. De esta forma está claro que una de las tareas de la polemología es pasar por encima de los límites de las disciplinas sociales particulares para conseguir un análisis metodológicamente amplio de la violencia.

La polemología ha mostrado que no solamente las manifestaciones directas de la violencia se han de entender como violencia propiamente dicha, sino también aquellas formaciones sociales en que los seres humanos sufren daños o una muerte temprana. Esta última concepción es lo que en la polemología se llama la violencia institucional o estructural. La violencia estructural es observable allí donde los seres humanos se ven privados de realizar sus posibilidades humanas debido a las instituciones sociales.

La polemología distingue hoy por razones eurísticas la violencia directa de la estructural, la interna (intrasocial) de la internacional (intersocial), y obtiene, así, cuatro campos distintos de investigación que se han venido trabajando en los últimos años. El interés de esta polemología es que ha producido investigaciones concretas en cada una de las manifestaciones de la violencia: 1) investigación de la naturaleza humana y las causas de la agresión; 2) la función de los grandes grupos de interés; 3) las élites y relaciones de clase dominantes

en las relaciones sociales; 4) función de los medios de comunicación de masas en la difusión de la violencia; 5) investigación de los atributos de los sistemas y culturas nacionales en el origen de la violencia; 6) la función de los gobiernos y las burocracias; 7) de las estrategias nacionales; 8) de los procesos de decisión en el manejo de la violencia; 9) investigación de procesos de aumento de la violencia en la interacción de grupos conflictivos o antagónicos dentro de las sociedades y entre ellas.

RINIKER, Paul: *Die Drogen-Szene und ihre gegenwärtigen Entwicklungen* (El problema de las drogas y sus tendencias actuales). Págs. 1131-1135.

Hoy nos faltan estadísticas precisas en cuanto al número de casos mortales por consumo de drogas, así como en cuanto al número de suicidios, accidentes, etcétera. Sabemos que las personas dependientes del uso de las drogas (por ejemplo, la heroína) apenas tienen un 10 por 100 de posibilidades de curación. La ciencia carece de remedios para ello: la OMS define la dependencia de las drogas como una necesidad invencible, irresistible, enfebrecida de seguir tomando la droga y de procurársela a cualquier precio.

Hoy poseemos, sin embargo, una serie de datos que nos dan una idea de la magnitud del problema. Según investigaciones del Consejo de Europa, hay siete tendencias en el consumo actual de drogas: el consumo se extiende entre la población más joven; alcanza las capas más bajas de la población; se difunde entre la población femenina; aumenta el número de politoxicómanos; también aumenta el de alcohólicos. El consumo asciende desde el hachís al LSD/anfetamina hasta la morfina/heroína.

En la República Federal Alemana, el

Ministerio de Juventud, Familia y Salud calcula que hay unos 40.000 dependientes necesitados de tratamiento. Los estudios del psicólogo Martin Siebers confirman las conclusiones del Consejo de Europa.

Varios Estados federados americanos están a punto de legalizar el consumo de marihuana (*cannabis*). Ello no es más que rendirse a la evidencia de que, de 215 millones de habitantes, 13 millones fuman *joints* regularmente. La policía intensifica sus actividades, pero el carácter lucrativo del tráfico hace que aquéllas no sean suficientes. Tras haberse descubierto —y anulado— la *French Connection*, su lugar fue ocupado por la *Dutch Connection*: sus jefes residen en el barrio chino de Amsterdam, ciudadela del comercio con heroína inexpugnable para la policía, y desde allí distribuyen el «azúcar marrón» procedente del «triángulo dorado» (Tailandia, Laos, Birmania).

SCHURZ, Josef: *Denksequenzen der Naturwissenschaft für das Weltbild* (Las consecuencias conceptuales de las ciencias naturales para la imagen del mundo). Págs. 1195-1204.

Aparece hoy día una actitud dubitativa frente a la ciencia. Esta ha llevado a la perfección nuestro conocimiento de la naturaleza, pero ha fracasado en la configuración de las relaciones humanas. Debe recordarse, sin embargo, que la última nunca ha sido tarea de las ciencias. La esencia del método científico es hacerse un modelo del mundo en torno a nosotros, cuyo objetivo es coincidir con la realidad. El modelo comienza a ser tan sólo una hipótesis, y su prueba se halla en su capacidad para admitir la comprobación a través del experimento y la observación. Como quiera que los reflejos de la realidad en nuestro cerebro únicamente pueden darnos una imagen de ella, a los fines de este reflejo tan

sólo podemos emplear la influencia del mundo en torno a nosotros. Tradicionalmente, el tipo de imagen estaba condicionado por el tipo de ciencia que la estudiaba.

Hoy ya no se puede establecer estas divisiones tajantes. Karl Schlechta habla ya de perspectivas. Esto es especialmente claro en las ciencias del hombre, donde un comportamiento determinado, por ejemplo el miedo, se puede considerar desde la perspectiva etológica, como conducta, desde la fisiológica, como proceso corporal, y desde la físico-química, como biología molecular.

La investigación de las funciones vitales ha adelantado mucho en la perspectiva nueva de la biología molecular, a la que se ha llamado «ciencia exacta de la vida». En ella se ha comprendido la función decisiva de la información. La información se entiende hoy como la capacidad de disminuir la entropía, mientras que la energía es la capacidad de efectuar trabajo. La evolución se explica hoy como consecuencia del azar y la necesidad como lo ha formulado Monod.

El problema capital de nuestro tiempo, sin embargo, es la investigación de las funciones cerebrales. El criterio más prometedor es el que ve el cerebro como un sistema cibernético complejo. La biocibernética se ha llamado la «ciencia exacta del pensamiento». Esta ciencia, por ejemplo, explica el libre albedrío como un proceso regulado y, así, lo traslada de la región de la metafísica a la de la razón. El cerebro es una instalación compleja de elaboración de datos. Las señales procedentes del medio se codifican como «significados». Toda señal tiene un lado consciente y otro inconsciente, que se decodifican separadamente en el cerebro. Uno de los mayores problemas en el cerebro, como en la sociedad, es el de las dificultades en la comunicación.

Con todo, no se pueden aplicar los métodos de las ciencias naturales sin más

a las ciencias del hombre. Se requiere, más bien, una consideración de la sociedad como sistema complejo, en cuyo estudio han de colaborar los científicos naturales, los sociólogos y los politólogos.

Año 30, cuad. 12, diciembre 1975.

RAHNER, Karl: *Die Gotteserfahrung heute* (La experiencia de Dios, hoy). Páginas 1261-1266.

La experiencia de Dios no se puede entender como un estado vago de ánimo o como un sentimiento incontrolable, ni tampoco es objeto de una intimidad privada, sino que tiene una importancia social. Por supuesto, es distinta del conocimiento conceptual del individuo en la esfera epistemológica, pues afecta a la totalidad del conocimiento y la libertad del hombre. Se puede reprimir esta experiencia, pero sigue apareciendo en la conciencia. Tampoco se puede decir que se debe callar porque no se puede hablar «claramente» sobre ella, puesto que no se sabe lo que es «claridad» y, además, en el momento de prohibirla, ya se habla sobre ella. Y si los racionalistas y los positivistas no hablan de ella, lo ha-

rán los santos, los poetas y otros que revelan la totalidad del ser. La palabra Dios siempre suscitará la cuestión de su significado. La religión, que parte de la experiencia de Dios, es una realidad social.

La experiencia de Dios hoy es distinta de la de antaño, pues antaño, el hombre situaba a Dios como parte del mundo en continua relación con el resto de la realidad. Hoy, también, ha cambiado la forma de la mediación en la experiencia divina, que ha pasado del mundo a la propia existencia. Hoy ha cambiado asimismo el tipo de relación del hombre con Dios. Ya no es claro que podamos hablar con él de tú como antaño, sino que hoy, la oración alcanza toda su dimensión en la entrega absoluta, y la osadía del diálogo con Dios se ha de experimentar como una gracia divina que se ilustra, además, en la vida y muerte de Jesús. Hoy muchos religiosos, incluso cristianos, convierten su experiencia de Dios en conciencia refleja, considerando los testimonios históricos de la religiosidad de los pueblos. En realidad, la experiencia divina arranca de la indecible cercanía de Dios y de la incomprensibilidad y entrega de la oración, y no de la determinación de un punto lejano en todo el movimiento humano.—R. G. C.

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

Bimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Fernando FRADE, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA (†), Antonio DE LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO, Román PERPIÑÁ Y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, Juan Antonio VARELA, Juan DE ZABALA (†)

Secretario : JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 147 (septiembre-octubre 1976)

Estudios:

- «El neocolonialismo en España», por José María Cordero Torres.
- «Las relaciones hispano-británicas en el primer año de la post-guerra: acuerdos comerciales y financieros de marzo de 1940», por Michael Alpert.
- «El inacabable drama del Líbano», por Fernando Frade.
- «Algunas reflexiones sobre la cultura española y la Europa actual», por José Luis Yuste Grijalba.
- «¿Se acerca la distensión del mundo?», por Marion Mushkat.
- «Panorama de Asia Oriental (V). Indonesia (I.ª)», por Julio Cola Alberich.
- «Los *Ostverträge* y la realidad», por Stefan Glejdura.

Notas:

- «La Organización para el desarrollo del Río Senegal», por Luis Mariñas Otero.
- «Las relaciones horizontales en la cuenca del Plata», por José Enrique Greño Velasco.
- «Las metas del desarrollo y problemática ecológico-poblacional en el área latinoamericana», por H. C. F. Mansilla.

Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.

Precio de suscripción anual

España	900,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	16,— \$
Otros países	17,— \$
Número suelto: España	200,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA. Juan I. BERMEJO GIRONÉS. José M.^a BOQUERA OLIVER. Antonio CARRO MARTÍNEZ. Manuel F. CLAVERO ARÉVALO. Rafael ENTRENA CUESTA. Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS. Fernando GARRIDO FALLA. Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS. Jesús GONZÁLEZ PÉREZ. Ramón MARTÍN-MATEO. Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER. Alejandro NIETO GARCÍA. José Ramón PARADA VÁZQUEZ. Manuel PÉREZ OLEA. Fernando SAINZ DE BUJANDA. Juan A. SANTAMARÍA PASTOR. José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA
Secretario adjunto: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 80 (mayo-agosto 1976)

ESTUDIOS:

- E. Rivero Ysern: «Las relaciones interadministrativas».
- F. Sosa Wagner: «Administración penitenciaria».
- G. Fernández Farreres: «En torno al procedimiento de creación de empresas nacionales: especial referencia al principio de subsidiariedad».
- J. M. de la Cuétara Martínez: «Las comunicaciones marítimas nacionales: calificación jurídico-administrativa de los servicios de soberanía».
- F. Lliset Borrell: «La vicariedad en el ejercicio de la función administrativa».
- L. de la Morena y de la Morena: «Jurisdicción y Estado de Derecho».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos*

- P. M.^a Larumbe Biurrún: «Notas acerca de una supuesta incompatibilidad para el cargo de Concejal por el hecho de ser un candidato Director de la Caja de Ahorros, y el contencioso electoral del 119 de la L. J. C.»

II. *Notas*

- 1) Conflictos jurisdiccionales (L. Martín-Retortillo Baquer).
- 2) Contencioso-administrativo: A) En general (J. Nonell Galindo y A. Blasco). B) Personal (R. Entrena Cuesta). C) Tributario (J. Martín Queralt y J. J. Bayona de Perogordo).

CRÓNICA ADMINISTRATIVA.

DOCUMENTOS Y DICTÁMENES.

BIBLIOGRAFÍA.

- I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	900,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	16,— \$
Otros países	17,— \$
Número suelto: España	350,— pesetas.
» » Extranjero	7,— \$
Número atrasado	485,— pesetas.

Pedidos: LESPO, Arriaza, 16.—MADRID-8

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†). Gaspar BAYÓN CHACÓN. Luis BURGOS BOEZO (†). Efrén BORRAJO DACRUZ. Marcelo CATALÁ RUIZ (†). Miguel FAGOAGA. Héctor MARAVALL CASESNOVES. María PALANCAR (†). Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO. Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario : MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del núm. 111 (Julio-septiembre 1976)

Ensayos:

Wolfgang Daubler : «La cogestión en los órganos de la Empresa en la experiencia de la República Federal Alemana».

Manuel Alvarez Alcolea : «Origen y configuración de las relaciones laborales societarias».

Germán Prieto Escudero : «Coordenadas determinantes del rumbo doctrinal de la Seguridad Social integral».

Crónicas:

Crónica nacional, por Luis Langa García.

Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.

Actividades de la OIT, por C. Fernández.

Jurisprudencia social.

Resensiones.

Revista de revistas.

Precio de suscripción anual

España	700,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto : España	200,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$
Número atrasado	250,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

Cuatrimestral

CONSEJO DE REDACCION

Presidente : RODOLFO ARGAMENTERÍA

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO. César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA. Enrique BALLESTERO PAREJA. José María BEASCOECHEA ARIZETA. Lucas BELTRÁN FLORES. Ramiro CAMPOS NORDMAN. Carlos CAMPOY GARCÍA. Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO. Manuel FUENTES IRUROZQUI. José GONZÁLEZ PAZ. José ISBERT SORIANO. Julio JIMÉNEZ GIL. Teodoro LÓPEZ CUESTA. Mariano MARTÍN LOBO. Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN. José Luis PÉREZ DE AYALA. Andrés SUÁREZ GONZÁLEZ

Secretario : RICARDO CALLE SAIZ

Sumario del núm. 73 (julio-septiembre 1976)

Artículos:

- Ricardo Calle Saiz : «La Hacienda Pública en España (El pensamiento financiero español durante la época mercantilista : Martínez de Mata y Alvarez Ossorio y Redín)».
- F. Gómez Jover : «Fines y medios de la Ordenación Rural».
- Julián Colina : «Trabajo de campo : contraste de hipótesis».
- J. Ruiz-Maya Pérez : «Análisis estadístico de algunos aspectos de la aparcería y del cultivo directo de la tierra».
- José María Gutiérrez de Lucas : «La liquidez del Sistema Bancario Español 1970-1975 : Un intento de interpretación».

Documentación:

- José Alberto Parejo Gamir : «Problemas fiscales del establecimientos de un impuesto sobre la fuga de cerebros (Comentarios al análisis de los profesores O. Oldman y R. Pomp)».

Reseña de libros.

Precios de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto : España'	250,— pesetas.
» » Extranjero	5,— \$
Número atrasado	310,— pesetas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9.—MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Director : LUIS LÓPEZ - BALLESTERO

Alfonso ALVAREZ VILLAR. Juan BENEYTO PÉREZ. Julio BUSQUETS BRAGULAT. José CASTILLO CASTILLO. José CAZORLA PÉREZ. Juan Díez NICOLÁS. Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ. Juan FERRANDO BADÍA. José Manuel GONZÁLEZ PÁRAMO. Luis GONZÁLEZ SEARA. Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN. José JIMÉNEZ BLANCO. Juan J. LINZ STORCH DE GRACIA. Carmelo LISÓN TOLOSANA. Enrique MARTÍN LÓPEZ. Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ. Carlos MOYA VALGAÑÓN. Alejandro MUÑOZ ALONSO. Francisco MURILLO FERROL. Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ. Francisco SANABRIA MARTÍN. José Juan TOHARIA CORTÉS. José Ramón TORREGROSA PERIS. Pedro DE VEGA. Jorge XIFRA HERAS

Secretario : JOSÉ SÁNCHEZ CANO

Sumario del núm. 45 (julio-septiembre 1976)

Estudios:

- Enrique Martín López : «Génesis y estructura de las ciencias sociales : Dilthey».
- José Cazorla Pérez : «Minorías marginadas en España : el caso de los gitanos».
- Juan José Castillo : «Modulaciones ideológicas del catolicismo social en España : De los círculos a los sindicatos».
- Manuel García Ferrando : «La sociología matemática hoy : usos y abusos».
- Luis López Guerra : «Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas».
- Jaime Nicolás Muñiz : «Notas sobre el sistema electoral alemán».
- Alfonso Pérez Agote : «La libertad de elección (La estructura de la libertad en el capitalismo avanzado)».

Sección bibliográfica:

Recensiones. Noticias de libros.

Documentación:

Antonio E. González Díaz-Llanos : «Los límites de la libertad de expresión en Dinamarca».

Encuestas e Investigaciones del I. O. P.:

- «Los españoles y el cine».
- «Las encuestas a encuesta».

Suscripciones

ESPAÑA :

Número suelto 100,— ptas.

Suscripción anual (4 números) 350,— »

HISPANOAMÉRICA :

Número suelto 2,— \$

Suscripción anual (4 números) 8,— \$

OTROS PAÍSES :

Número suelto 2,40 \$

Suscripción anual (4 números) 9,— \$

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

Doctor Arce, 16. Teléf. 262 83 49. MADRID-2 (España)

ALGUNAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

EL ESTADO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Por Ernest FORSTHOFF. Traducción de LUIS LÓPEZ GUERRA y JAIME NICOLÁS MUÑOZ. Edición 1975. 292 págs. Colección «Civitas».

Se trata de un análisis agudo y de gran observación hecho por un gran constitucionalista sobre la situación actual del Estado en su dependencia de la actual sociedad industrial. Hoy el Estado recibe su estabilidad de la sociedad industrial. Ello tiene sus peligros. Es una nueva dimensión del Estado que revela la crisis en que se debate. Ha variado el sentido tradicional del Estado. Tal situación plantea al legislador del Estado moderno profundas reformas constitucionales. Pero tales reformas no pueden ser ilimitadas. El gran tema del Estado constitucional y del progreso y desarrollo industrial se entrelazan para plantear una de las grandes problemáticas cuya solución permitirá el desarrollo estable de la sociedad futura. Tales son, en síntesis, las consideraciones del autor desde el examen que realiza del Estado de la sociedad industrial al considerar básicamente la República Federal de Alemania.

Precio : 375 ptas.

DE LA REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Por Conde de SAINT-SIMON y A. THIERRY (su discípulo). Traducción de ANTONIO TRUYOL Y SERRA e ISABEL TRUYOL WINTRICH. Edición 1975. 163 págs. Colección «Civitas».

Ahora que el tema de Europa está en el primer plano de las grandes preocupaciones mundiales, este pequeño libro recuerda los proyectos de una sociedad europea nacidos de un peculiar modo de formularlos. El origen de un Estado federal para Europa está ya propugnado en Saint-Simon, y es realmente curioso cómo las exigencias de la unificación política de Alemania eran fundamento para esa concepción unitaria que quería de Europa. Son intuiciones y reflexiones que se adelantaron a su tiempo y en la perspectiva que encuentra hoy su aplicación práctica. La lectura de esta obra muestra la misión precursora del gran pensamiento de su autor.

Precio : 225 ptas.

LIBERALISMO Y SOCIALISMO. LA ENCRUCIJADA INTELLECTUAL DE STUART MILL

Por *Dalmacio NEGRO PAVON*. Edición 1976. 291 págs. Colección «Estudios de Economía».

La gran figura de Stuart Mill como el prototipo de la economía liberal, permite al autor de este libro su comparación con pensadores franceses tan representativos como el moralista político que fue Augusto Comte; su vinculación con la problemática de la ciencia social sobre los supuestos culturales, doctrinales y teóricos de Tocqueville y el juego de las ideas del socialismo incipiente ante las que el autor escribió sus famosos «Principios de economía».

Precio: 450 ptas.

LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

Por *Miguel ARTOLA GALLEGO*. Edición 1976. Tomo I, 746 páginas. Tomo II, 684 págs. Colección «Historia Política».

Nuevamente el Instituto edita, en segunda edición, esta importante investigación histórica sobre la que hay una bibliografía muy extensa y a la cual la aportación de Artola Gallego es definitiva. La convulsionada España, que nace del tránsito de una sociedad clasista a la que representa la filosofía de la ilustración, permite un exhaustivo estudio sobre el proceso revolucionario que se fermenta en la época, desde los estamentos del clero, la nobleza y el pueblo llano hasta la consideración de los fundamentos sociales que representaban el régimen señorial, los monopolios de cargos y funciones, los fundamentos económicos y jurídicos del dominio estatal y que implican, en definitiva, la crisis del antiguo régimen y el levantamiento nacional con todo el proceso posterior de las juntas provinciales revolucionarias hasta el golpe de Estado en Aranjuez y todo lo que va a configurar el Estado liberal del siglo XIX.

Nadie que pretenda conocer la Historia contemporánea española puede dejar de leer la apretada y fundada prosa de esta investigación. La aportación documental del tomo II es de un gran interés.

Precio (tomo I): 875 ptas
Precio (tomo II): 775 ptas

REVISTA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES

(DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Secretaria: AMPARO BUXÓ - DULCE MONTESINOS

Sumario del núm. 28 (segundo semestre 1976)

La mujer y la política

I. *Condición política y jurídica de la mujer:*

- J. Cadart: «L'égalité de la femme et de l'homme».
- P. Stringer: «An alternative political and Psychological Framework for considering Women's Political Role».
- C. Alcalde: «La mujer y el poder».
- M. Vidaurreta: «La guerra y la condición femenina en la sociedad industrial».
- J. López Liz: «La nueva situación jurídica de la mujer casada».

II. *Participación política de la mujer:*

- J. Robert: «Les femmes élues».
- P. González Martínez: «A propósito de la consecución del voto femenino y del papel de la mujer en la política».
- A. N. Kwiatrowski: «La participation politique des femmes en Union Soviétique».
- G. Mond: «La participation des femmes à la vie politique et à l'exercice de la profession de journaliste dans les pays socialistes».
- R. M. Capel Martínez: «Mujer y política en la Segunda República Española».
- M. Sineau y F. Subileau: «Le militantisme féminin dans un parti de gauche en France: L'exemple du PCF».
- R. Carrillo y J. Mateo: «La mujer y la política en España».

Redacción y Administración:

CALLE DEL CARMEN, 47. — BARCELONA (1)

IL POLITICO

RIVISTA ITALIANA DI SCIENZE POLITICHE

(Fondata da BRUNO LEONI)

Directtore : PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n. 3. 1976

- Carlo Chimenti : «Un bilancio dei primi anni di attuazione del nuovo regolamento del Senato».
- Maria Weber : «Il controllo del "fucile": politici e militari in Cina».
- Donatella Bolech : «L'entrata in vigore dell'accordo anglo-italiano del 16 aprile 1938».
- A. Elisabetta Galeotti : «Antropologia e critica dell'economia politica in Marx».
- Pier Luigi Baldi e Elena Bazzoli Baratti : «Realtà e problemi socio-psicologici dello studente-lavoratore».
- Vittoria Cuturi : «La dimensione politico-sociale della pianificazione nelle società industrializzate».
- Giorgio Borsa : «Accumulazione capitalistica e modernizzazione in Giappone».

Attività degli Istituti.

Notiziario del Comitato di Coordinamento tra le Facoltà di Scienze Politiche.

Recensioni e segnalazioni.

ANNO XLI

N. 3

Abbonamenti annuale (4 numeri) : Italia, lire 10.000 ;
Ridotto per gli studenti, lire 8.000. Estero, lire 15.000

Direzione, redazione, amministrazione :

**FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITA DI PAVIA — PAVIA (ITALY)**

FUTURO PRESENTE

REVISTA BIMESTRAL
DE FUTUROLOGIA Y CIENCIA NUEVA
(Editada por «Sociedad Hispanoamericana de Ediciones
y Distribución, S. A.»)

Director : VINTILA HORIA

Secretaria : ESTHER MARTÍNEZ ALVAREZ

Sumario del número 36. Año VI

- Werner Heisenberg : «Problemas filosóficos de la física de las partículas elementales».
Manuel Calvo Hernando : «El futuro económico de España».
Zdenek Kourim : «En busca de un credo científico: la "nueva gnosis"».
Rene Olivier : «La eugenesia..., una solución del futuro».
Andre Van Dam : «Hacia una jerarquía menos escalonada».
Erik Von Kuehnelt-Leddihn : «Chile, hoy».
«El "Manifiesto de Bussau" sobre la situación de la política del medio ambiente».

Libros.

Futuribles.

Palabra viva.

Precio de suscripción anual

España	650,— pesetas.
Suscripción de honor	1.500,— "
Hispanoamérica	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto : España	125,— pesetas.
" " Extranjero	8,— \$ "
Número atrasado	150,— pesetas

Redacción :

Plaza de la Marina Española, 9.—MADRID-13

Teléfonos : 248 62 44 ó 241 50 00 (Ext. 33)

Para suscripciones :

MAGISTERIO ESPAÑOL

Arriaza, 16.—MADRID-8

Teléfonos : 241 83 00 • 09

Distribución :

Arriaza, 16.—MADRID-8

Teléfonos : 241 83 00 • 09

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Trimestral

Director : ANTONIO POSCH Y GUTIÉRREZ DE CAVIEDES

Secretario : ROMÁN MORENO PÉREZ

Sumario del vol. 3, núm. 1

Estudios:

José Cazorla y David D. Gregory : «La emigración española a países europeos : problemática y soluciones».

Antonio Ortiz Arce : «La política regional de la Comunidad Económica Europea».

Notas:

José Antonio de Iturriaga : «Convenio de Barcelona de 1976 para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación».

Vicente Blanco Gaspar : «La Agencia Internacional de Energía».

Crónicas:

Consejo de Europa: I. Asamblea Parlamentaria, por Gloria Albiol y Gregorio Garzón.—II. Comité de Ministros, por Luis Martínez Sanseroni.

Instituciones Comunitarias: I. General, por Eduardo Vilariño.—II. Parlamento, por Gonzalo Junoy.—III. Consejo, por Bernardo Alberti.—IV. Comisión : Introducción, por Francisco Vanaclocha. 1. Funcionamiento del Mercado Común, por Rafael Calduch. 2. Políticas comunes, por Francisco Vanaclocha. 3. Relaciones exteriores, por Angel Martín Ruiz.—V. Actividades económicas de las Comunidades Europeas (julio 1974 a junio 1975), por José Casas.

Bibliografía. Revista de revistas. Documentación.

Precio de suscripción anual

España	600,— pesetas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ...	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto : España	350,— pesetas.
" " Extranjero	6,50 \$

Pedidos :

LESP O

Arriaza, 16. — MADRID (8)

EL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
ha publicado el

INDICE

DE LA

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista, desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela. Consta de 1.950 páginas.

El INDICE ha sido preparado bajo la dirección del Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona, Profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción del concepto del INDICE, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, viene a ser una guía general del Derecho Administrativo.

Precio del ejemplar: 1.800 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. - Teléf. 247 85 00

MADRID - 13



225 pesetas

